

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**UNA HISTORIA CRITICA DEL TRABAJO
SOCIAL EN GUATEMALA**

TESIS

*Presentada a la Dirección
de la
Escuela de Trabajo Social
de la
Universidad de San Carlos de Guatemala*

POR

FELIPE DE JESUS CALDERON PEREZ

Previo a conferirsele título de

TRABAJADOR SOCIAL

en el grado de

LICENCIADO

GUATEMALA, MAYO DE 1,989

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

BIBLIOTECA CENTRAL-USAC
DEPOSITO LEGAL
PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO

D2
15
T(402)

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Lic. Roderico Segura Trujillo
SECRETARIO: Lic. Héctor Adolfo Cifuentes Mendoza

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTOR: T.S. Cuautémoc Barreno Citalán
SECRETARIA: T.S. Narda Ligia García Magarín

CONSEJO ACADEMICO
REPRESENTANTES DOCENTES

LICENCIADO: Arturo Benedicto Morán Botzoc
LICENCIADO: Carlos Arturo Soto Ramírez
INGENIERO: Hernán Leonardo Cortés Urioste
TRABAJADORA SOCIAL: Marta Sonia Ortiz Barrientos
TRABAJADORA SOCIAL: Lidia Elizabeth Florián

CONSEJO ACADEMICO
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PERITO CONTADOR: Genoveva Alcira Molina Estrada
BACHILLER EN CIENCIAS Y LETRAS: Mahiba Verena Andrade de Mora
SECRETARIA BILINGUE: Elma Verónica Sagastume López
PERITO CONTADOR: Mayra Raquel Marroquín de Carrillo
SECRETARIA COMERCIAL: Olga Judith Basaglia de Lou
BACHILLER EN CIENCIAS Y LETRAS: Dora Estela Guzmán F. de Rodas

TRIBUNAL EXAMINADOR

DIRECTOR: T.S. Cuautémoc Barreno Citalán
SECRETARIA: T.S. Narda Ligia García Magarín
ASESOR: Lic. y Sociólogo Julio Hernández Sifontes
REVISOR: Lic. Carlos Federico Noriega Castillo
COORDINADOR PROGRAMA DE LICENCIATURA: Lic. Edgar Flores González

"Artículo 11. Los autores serán responsables de las opiniones y criterios expresados en sus obras". Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Guatemala, 10 de Marzo de 1989

Trabajador Social
CUATEMOC BARRENO C.
Director de la Escuela
Trabajo Social

Señor Director:

Doy atenta respuesta a su nota (LTS-183-87), por la que me nombra Asesor de Tesis del estudiante-investigador FELIPE DE JESUS CALDERON PEREZ, para optar el título de Trabajador Social en el grado de Licenciado; en virtud de dicho -encargo, expreso lo siguiente:

1. Que durante más de un año de trabajo académico analizamos con el sustentante las distintas formas y modalidades en que podía ser abordado tan interesante tema de tesis;
2. Que el postulante formuló, con mucha claridad, su hipótesis que juzqué plausible y potencialmente enriquecedora para explicar las virtudes y defectos del Trabajo Social guatemalteco;
3. Que las líneas de pensamiento y de acción reflexivas - que alimentan dicha hipótesis de trabajo, subyacen en las preguntas de la entrevista estructurada que el candidato a grado aplicó a los fundadores y precursores el Trabajo Social en Guatemala y que percibió, con mucha hondura, la Asesora de Naciones Unidas señora Cáta la, de Puerto Rico, como puede comprobarse en los anexos de la tesis;
4. Estoy convencido de que el trabajo de tesis del profesor Calderón, con los hechos y datos que aporta, bastarían para que cualquier analista social pudiera extraer valiosas conclusiones respecto de las potenciali

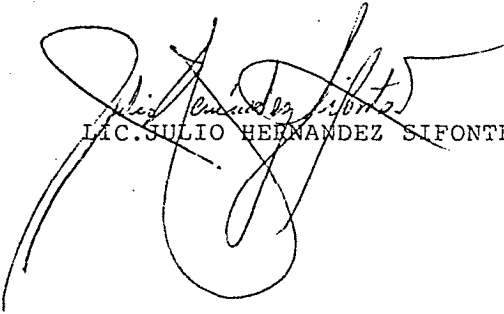
.../...

dades y limitaciones del Trabajo Social en Guatemala;

5. El autor, obsesionado con su hipótesis central, mostró fi
delidad hasta el final, no obstante los tropiezos en-
contrados en su búsqueda de confirmación o disprobación de la misma; como fue la resistencia exhibida por varios ex-directores y ex-supervisores de las escuelas de Trabajo Social del país, que eludieron responder a un cuestionario que talvez pondría en evidencia su poca consistencia teórica-práctica de nuestra profesión;
6. El aspirante a la licenciatura trajo consigo un marco teórico aceptable, que aplicó de manera racional e inteligente, pensando con orden y rigor; destacando la determinación dialéctica de lo concreto, del hecho his
tórico sobre la lógica del discurso ideológico y la compenetración de los opuestos en la lucha de intereses de empleadores, por un lado y de los profesionales del Trabajo Social, por el otro. Develar o poner de relieve esta contradicción fue la propuesta metodológica del tesista, distantes de la metafísica y del idealismo, para arribar a una explicación dialéctica materialista de esa historia crítica del Trabajo Social en Guatemala.

Por las razones apuntadas supra, la tesis en cuestión, colma sobradamente los requisitos reglamentarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala y honra merecidamente a su autor, para quién consigno mis congratulaciones.

Hago propicia la ocasión para suscribirme del señor Coordinador, muy atentamente,


LIC. JULIO HERNANDEZ SIFONTES

**/

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL.

EDIFICIO S-1, 2o. NIVEL
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

DICTAMEN No. 9-6-89

LTS-107-89

Guatemala,
3 de Mayo de 1989.

T.S. Cuauhtemoc Barreno C.
DIRECTOR, Escuela de Trabajo Social
Presente.

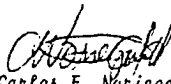
Señor Director:

En atención al Oficio LTS-061-89 de fecha 15 de Marzo de 1989, por medio del cual el Coordinador del Programa Especial de Licenciatura, Lic. Edgar Flores González, me designó para revisar el Informe Final de Tesis titulado: "UNA HISTORIA CRITICA DEL TRABAJO SOCIAL EN GUATEMALA", que al Area de Tesis presentara el T.S. Felipe de Jesús Calderón Pérez, previo a optar al título profesional de Trabajador Social en el grado de Licenciado, a usted atentamente informo:

Que habiendo realizado la correspondiente revisión de contenido y forma, como también planteándole algunas sugerencias por nuestra parte, emitimos dictamen en APROBACION a dicha tesis, considerando que la misma cumple con los requisitos y calidades exigidas por la Escuela. Así mismo, recomendamos, se autorice su impresión para que el T.S. Calderón Pérez pueda someterse al correspondiente examen de graduación profesional.

Atentamente.

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"


Lic. Carlos F. Noriega C.
Investigador, AREA DE TESIS.

ANEXO: Lo indicado
cc: archivo
CFNC:mc.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL.

EDIFICIO S-1, 2o. NIVEL

Ciudad Universitaria, Zona 12

Guatemala, Centroamérica

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL. UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS DE GUATEMALA.-----

En vista de los dictámenes favorables que anteceden de los Licenciados Julio Hernández Sifontes y Carlos F. Noriega C., en calidad de Asesor y Revisor respectivamente, esta Dirección autoriza la impresión de la tesis "UNA HISTORIA CRITICA DEL TRABAJO SOCIAL EN GUATEMALA", elaborada y presentada por el estudiante Felipe de Jesús Calderón Pérez, previo a conferírsele el título de Trabajador Social en el grado de LICENCIADO, una vez haya sustentado el examen respectivo.

En la ciudad de Guatemala, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.



"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

T.S. CUAUTEMOC BARRENO CITALAN
DIRECTOR

CBC/cdm

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

DEDICATORIA

- A MIS PADRES Hipólito Aristeo Calderón de León
 Catalina Pérez de Calderón
- A MIS HERMANOS María Amparo
 Carmen Estela
 Hipólito Florencio
 Alfredo Fernando
 Carlos Arnulfo
- A MIS CUÑADOS Gladys Piedrasanta
 Aura Esperanza
 Víctor Hugo
 Carlos Neftalí
 Gloria
 Luis Haroldo
 Marina
 Leonel
 Julio Roberto
- A MI SUEGRA Ofelia Ramírez de Méndez
 (cuyo recuerdo siempre perdurará en mi
 mente)
- A MIS SOBRINOS EN GENERAL
- A MIS HIJOS Mirna y Andrés
 Olga Patricia
 Violeta y Juan Carlos
 Carlos Guillermo
 Yomara Nohemí
 Ligia Lizeth
 Astrid Anaité
 Neftalí de Jesús
 Jessica Mariella

A la mujer, que con su ternura me ha ayudado a forjarme,
como hombre, esposo y como padre,
a la que en los momentos más oscuros de mi vida,
ha sido como una antorcha de luz,
a la que en mis horas de dolor y angustia,
ha enjugado mis lágrimas,

a la que siempre ha estado a mi lado,
brindandome sostén en mi larga lucha,
a la mujer de mi vida,
a mi amada esposa,
ETELVINA MENDEZ RAMIREZ DE CALDERON

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

A QUETZALTENANGO, MI CIUDAD NATAL

A MI PATRIA GUATEMALA.

Fuerza de trabajo es el conjunto combinado de esfuerzos físicos y psíquicos, dicho de otra manera, es la energía humana consciente, que junto con los elementos anteriores, es lo que se convierte en trabajo y desde este punto de vista, no se debe confundir lo que es el trabajo con la fuerza de trabajo, que como anotamos anteriormente, es la energía humana consciente que aplicada creativamente produce los bienes materiales, donde se cristaliza el trabajo.

En relación a estos tres elementos del proceso de trabajo, Julio Gómez Padilla nos dice:

Enfocando aquellos tres factores productivos, desde el punto de vista de su aparecimiento histórico, encontramos lo siguiente: ellos son inexplicables, carecen de sentido, el uno sin el otro; surgieron simultáneamente durante el nacimiento y desarrollo de la sociedad humana. Pero la fuerza de trabajo transformada en trabajo mediante el empleo consciente del primer medio de trabajo: el palo y/o piedra, es el factor principal 7/

Veamos entonces que existe una estrecha e indisoluble relación entre los tres elementos del proceso de trabajo, que en un conjunto constituyen lo que se denomina Fuerzas Productivas.

CONTENIDO

	Página
INTRODUCCION	I
CAPITULO I	
PROPUESTA TEORICO METODOLOGICA, PARA EL ANALISIS DEL PROCESO HISTORICO DEL TRABAJO SOCIAL EN GUATEMALA	1
1.1 Modo de producción	4
1.1.1 Fuerzas productivas	5
1.1.2 Relaciones de producción	9
1.2 Leyes del Desarrollo Social	14
1.2.1 Ley del papel determinante del modo de producción en el desarrollo de las sociedades	14
1.2.2 Ley de la correspondencia de las relaciones de producción con el carácter de las fuerzas productivas	16
1.3 Las clases sociales	22
1.3.1 Conciencia de clase	30
1.4 El Estado	30
1.4.1 Funciones del Estado	32
1.5 Políticas Sociales	33
1.6 Panorama de la situación económica social en la década del 40	35

Ahora bien, la relación o vinculación de unos hombres con otros para producir sus bienes materiales, es lo que se denomina las relaciones de producción.

1.1.2 Relaciones de Producción

Ya se ha anotado que la producción de bienes materiales es social, porque el hombre en forma individual no es capaz de producir ningún elemento o bien material, por muy sencillo o rudimentario que este sea, sino que siempre tiene que entrar en relación directa o indirecta, consciente o inconscientemente, con otros hombres y establecer obligatoriamente una relación.

En ese sentido, encontramos que desde la horda y la comunidad primitiva los hombres establecieron relaciones de cooperación y ayuda mutua, por ejemplo: para la cacería procedían en forma de grupos y conforme fueron aumentando las fuerzas productivas, se fueron diversificando las tareas y, por lo mismo, las relaciones entre los hombres también se diversificaron, surgiendo así cazadores-recolectores, agricultores, ganaderos, comerciantes, artesanos, etc.

Ahora veamos en base a qué se dan esas relaciones de producción, pues el principio básico de las relaciones es la forma de PROPIEDAD, entendiendo la misma como la relación que existe entre el hombre y los medios de producción; dicho de otra manera, en posesión de quiénes se encuentran el suelo, el subsuelo, los bosques, las fábricas, los instrumentos de trabajo, etc.

Dependiendo de la forma en que se de la propiedad, así será la posición o grado de sometimiento de los diferentes grupos involucrados en la producción por ejemplo, tenemos que en la comunidad primitiva la propiedad era de todos, es decir comunitaria; por lo tanto, la forma de distribución también era comunitaria, por lo mismo no existían explotados ni explotadores; pero cuando hace su aparecimiento la propiedad privada de los medios de producción y éstos pasan a pertenecer a un

CAPITULO II

LAS FORMAS DE ACCION SOCIAL EN EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD GUATEMALTECA	41
2.1 Epoca Colonial	45
2.2 Epoca Independiente	48
2.3 Epoca Liberal	49
2.4 Epoca Revolucionaria	51
2.5 Epoca Contrarrevolucionaria	53

CAPITULO III

FACTORES DETERMINANTES EN LA INSTITUTIONALIZACION DE LA PROFESION DEL TRABAJADOR SOCIAL	57
3.1 Situación Económica	58
3.2 Situación Social	60
3.3. Situación Política	61
3.4 Situación Educativa	62
3.5 Situación Cultural	63

CAPITULO IV

DESARROLLO DEL TRABAJO SOCIAL EN GUATEMALA	65
4.1 Primera Epoca: Institucionalización del Trabajo Social	66
4.2 Segunda Epoca: La Contrarrevolución	86
4.3 Tercera Epoca: Creación de las otras Escuelas de Trabajo Social	87

Es necesario puntualizar que las características de las relaciones de producción en una realidad económica social es dinámica y no estática, por esa razón se repiten y desarrollan constantemente; es decir, que se producen y reproducen, en forma objetiva e independiente de la conciencia de los hombres.

Anteriormente habíamos expuesto que las fuerzas productivas constituyen una unidad en el proceso de trabajo y que su unión se efectúa a través de las relaciones sociales, por lo tanto, no es posible desde ningún punto de vista que puedan existir aisladamente, ni las fuerzas productivas, ni las relaciones de producción.

De tal manera que la unión o la unidad que constituyen las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción constituyen el modo de producción. Al respecto del modo de producción, Gómez Padilla, nos dice lo siguiente:

El modo de producción concreta la unidad de las fuerzas productivas y las relaciones de producción entre sí y dentro de sí mismas. En el proceso de producción unos productores y sus instrumentos dependen de los otros, directa o indirectamente, mediata o inmediatamente, en mayor o menor medida: forman un conjunto una totalidad en movimiento y desarrollo, totalidad que no excluye, sino al contrario, presupone las contradicciones que se producen entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción y entre las clases sociales. 9/

9/ J. Gómez Padilla, Op. Cit. p. 33

	Página
4.3.1 Escuela de Servicio Social de Occidente	88
4.3.2 Escuela de Servicio Social "Hermano Pedro" de la Universidad Rafael Landívar	94
4.3.3 Escuela de Servicio Social del IFES	95
4.4 Cuarta Epoca: Los Congresos Nacionales de Trabajo Social	97
4.4.1 Primer Congreso Nacional de Servicio Social	97
4.4.2 El Segundo Congreso Nacional de Servicio Social	101
4.4.3 El Tercer Congreso Nacional de Trabajo Social	103
4.5 Quinta Epoca	106
4.6 Situación Actual del Trabajo Social	106
4.7 Perspectiva del Trabajo Social	114
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	125
BIBLIOGRAFIA	129
ANEXOS	139

Y tiene que ser de esta manera, porque si no se producen y reproducen esas relaciones el capitalismo tendería a desaparecer, luego entonces para lograr esa reproducción se hace necesario que los capitalistas busquen todas las formas a su alcance para reproducirlas y de esta manera, se justifican por medio de las diversas instituciones como la iglesia, las escuelas, los tribunales, etc.

Para comprender mejor esta situación, basta con echar una ojeada a nuestro alrededor y ver cómo la educación está orientada a la formación de cuadros para seguir manteniendo el *status quo*, no para liberar al hombre de la opresión y la explotación y así encontramos la política, las leyes, etc.,etc., que únicamente tratan de reproducir las relaciones de producción prevalecientes.

Finalmente, queremos puntualizar que el concepto de modo de producción, es un concepto abstracto y en este sentido coincidimos con lo que Marta Harnecker dice al respecto:

El concepto de Modo de Producción se refiere a un objeto abstracto, a una totalidad social pura (ideal) en la que la producción de bienes materiales se efectúa en forma homogénea, pero en la mayor parte de las sociedades históricamente determinadas la producción de bienes materiales no se efectúa de una manera homogénea. En una misma sociedad se puede encontrar diferentes tipos de relaciones de producción. 11/

11/ Marta Harnecker, El Capital, Conceptos Fundamentales, p. 19

Este problema se ha abordado teóricamente mucho antes de la aparición del marxismo, pues encontramos que en los siglos XVIII y XIX, lo abordaron economistas entre los que se encuentran Adam Smith y David Ricardo, que demostraron la existencia y la lucha de clases, con las limitaciones de llegar a comprender los verdaderos fundamentos sobre los que descansa la división de la sociedad en clases, por lo tanto no lograron extraer las verdaderas conclusiones teóricas y prácticas derivadas del reconocimiento de la lucha de clases, pero asentando así de esta manera, las bases preliminares para su discusión; pero no es sino hasta Marx y Engels que obtienen de su análisis las conclusiones generales del desarrollo de la historia de la sociedad, donde descubren las causas de la división de la misma en clases sociales y crearon la teoría de las clases sociales.

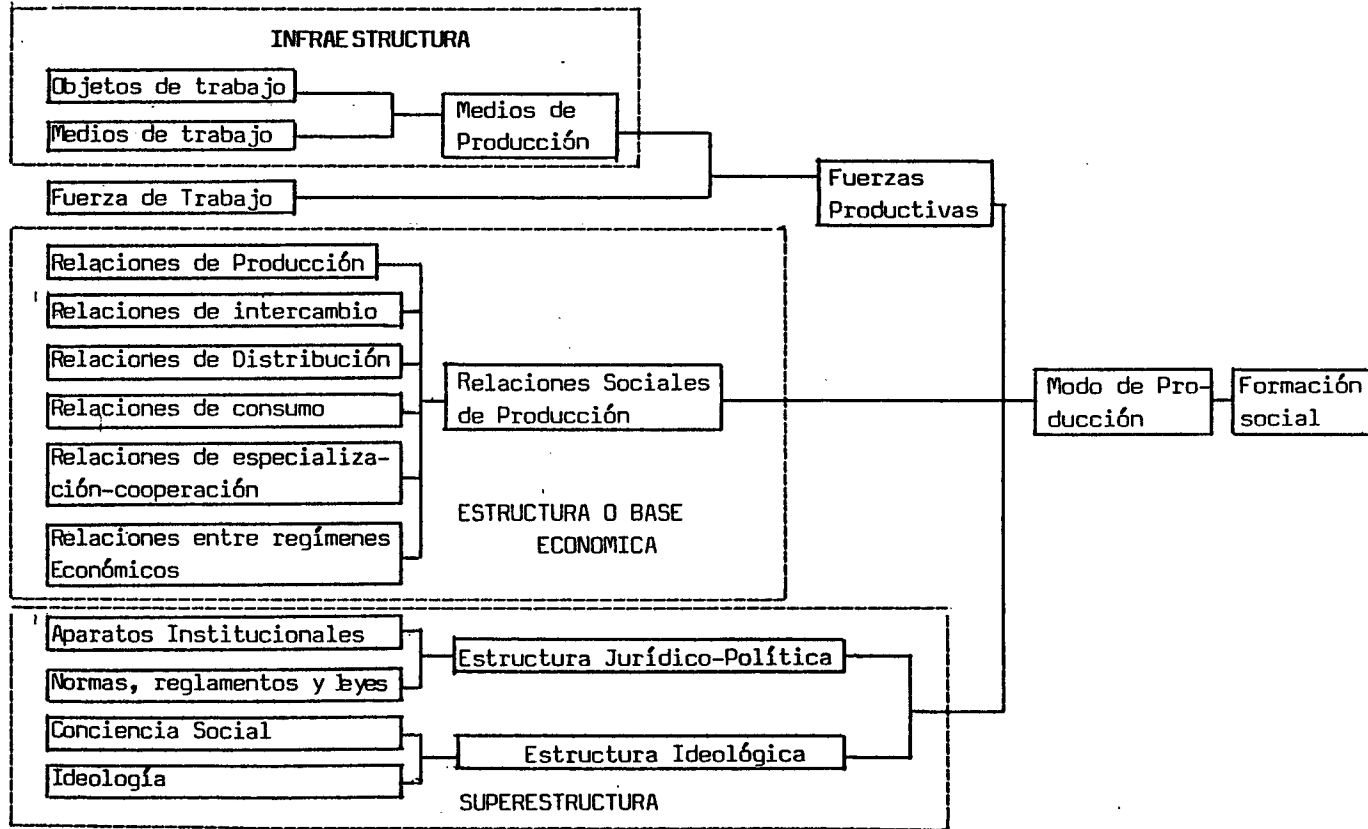
Sin embargo, recordemos que Marx murió antes de redactar el capítulo relacionado con el problema de la lucha de clases, "pero el Capital es un tratado de esas clases y sus luchas" según Lenin.

Se ve entonces, a pesar de haber dejado sentado las bases científicas para la discusión y estudio de las luchas de clases, no dejó una definición exhaustiva del concepto de las clases sociales, por lo mismo su análisis sistemático quedó inconcluso en El Capital; sin embargo, es menester destacar que las diversas obras del Marx joven, especialmente se destacan distintas interpretaciones de fenómenos que no siempre concuerdan, dice Stavenhagen, pero no se contradicen de ninguna manera, sino que son ejemplo de la aplicación del método dialéctico a los fenómenos sociales.

En relación al tema de las clases sociales Marx escribía a J. Weydemeyer, el 5 de mayo de 1852, lo siguiente:

...por lo que a mí se refiere, no me cabe el mérito de haber descubierto la existencia de clases sociales en la sociedad moderna, ni la lucha entre ellas,

Esquema No. 4



A propósito de dichos autores, a continuación haremos un breve resumen de sus principales planteamientos, así Cueva apunta algunas razones por las que difiere de otras corrientes o escuelas sociológicas para la conceptualización de las clases sociales, siendo ellas:

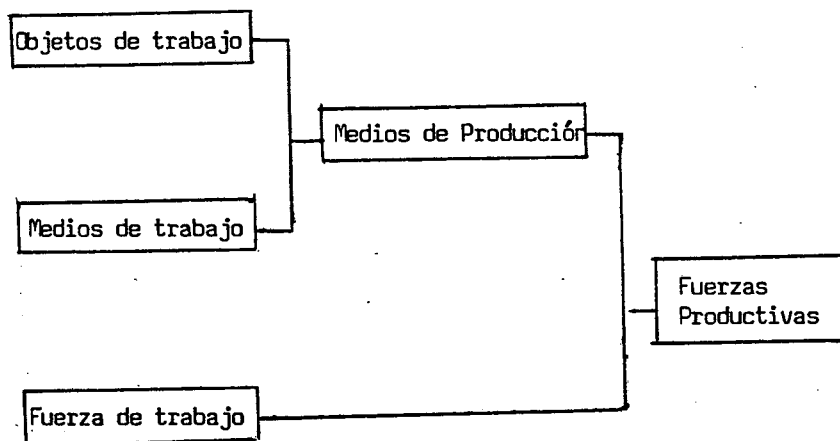
1... no concibe a las clases sociales como simples categorías nominales construidas a partir de un esquema lógico-formal aplicable a cualquier sociedad. Le es por lo tanto extraña la clásica división de la sociedad en tres clases: alta, media y baja, por más que tal división aparezca refinada con nuevas subdivisiones (clase media alta, clase media media, clase media baja, etc.), o que dichas categorías se rellenen con datos empíricos provenientes de la combinación de múltiples indicadores.

2... tampoco cree que la estructura de clases consista en las simples diferencias de ingresos, nivel educativo; prestigio, etc., Desde luego tales datos reflejan a groso modo, posiciones sociales distintas, pero se trata de los efectos más visibles de determinadas estructuras.

3... ni siquiera la magnitud de la "fortuna" o "riqueza" de los miembros de una sociedad es para el marxismo el elemento fundamental de la estructura de clases. No sólo que aquellos términos son bastante imprecisos, sino que además, en el interior de una misma clase la magnitud de la riqueza puede diferir notablemente de unos individuos a otros, así como en sentido inverso, la "fortuna" de los miembros de dos o más clases pueden coincidir. 20/

Como vemos en la cita anterior, nuevamente se reitera de que tanto las fuerzas productivas, como las relaciones

Esquema No. 2



Cada uno de los factores de estas fuerzas productivas juega un papel importante en el proceso de la producción, por lo tanto no debemos pensar que la suma de dichos factores hacen posible la producción por el contrario, ya que los hombres para obtener lo que necesitan no actúan solos sobre la naturaleza, puesto que el hombre no puede vivir ni trabajar solo, sino que necesita de la asociación con otros hombres para poder satisfacer sus necesidades y en relación a ello, Konstantinov, hace una cita de Marx que dice:

...en la producción, los hombres no actúan solamente sobre la naturaleza, sino que también los unos sobre los otros. No pueden producir sin asociarse de un cierto modo, para actuar en común y establecer un intercambio de actividades. Para producir los hombres contraen determinados vínculos y relaciones sociales y sólo a través de ellas es como se relaciona con la naturaleza y como se efectúa la producción. 8/

generales generan contradicciones secundarias y para resolver el problema de las fracciones de clases nos indica que un primer factor determinante para la formación de fracciones de clase en lo que se refiere a la burguesía, es el de las diferentes formas de existencia del capital, así encontramos que hay capital industrial, capital comercial o financiero, capital agrario, etc.; otro factor también es el de la relación con el capital imperialista que determina o no la existencia de una burguesía nacional y otras con intereses extranjeros.

También es un factor que debe tomarse en cuenta la ubicación en distintas fases de modo de producción capitalista, por ejemplo tenemos que los propietarios de una plantación pertenecen a la fase monopólica, en cambio los campesinos ricos no.

En la pequeña burguesía también se presentan diferencias pues aquí se da la producción artesanal, el comerciante en pequeña escala y la producción del pequeño campesino.

Y finalmente, también encontramos divisiones o fracciones en el proletariado, pues hay obreros que son contratados por el sector comercial y obreros pagados por el capital industrial.

Vemos entonces que hay que ponderar los factores indicados para no tratar de homogeneizar a los integrantes de una clase, sino verlas en sus respectivas subdivisiones o fracciones, para entender así sus formas de comportamiento.

Finalmente, nos dice el sociólogo Cueva "que basta sólo con pensar en el hecho de que una formación social articula en su seno varios modos de producción para comprender la razón por la cual el número de clases pueda aumentar sensiblemente a este nivel" 21/

21/ Cueva Idem.

INTRODUCCION

En las universidades de Guatemala y en particular en la Universidad de San Carlos, para obtener un título universitario es obligatorio llenar el requisito de escribir una tesis de graduación y defenderla en el examen público ante un tribunal examinador nombrado para el efecto, según reza el artículo 110 de los Estatutos de la Universidad; y dentro del programa especial de Licenciatura en Trabajo Social, el Reglamento de Tesis aprobado por el Consejo Superior Universitario, en el punto cuarto del Acta No. 1-85 de fecha 23 de enero de 1985, en su punto 1, a la letra dice: "La tesis para obtener el grado de Licenciado en Trabajo Social debe reflejar la utilización del conocimiento acumulado durante el proceso formativo y la rigurosa aplicación de la metodología y técnicas de la Investigación Social".

En cumplimiento a lo preceptuado en el punto anterior y con la obviedad que un trabajo de tesis es la proposición escrita que presenta el sustentante, como producto que trasciende lo especulativo y constituye un aporte para el enriquecimiento de la teoría existente, teniendo claridad de lo que constituye un verdadero trabajo de tesis y no un trabajo para salir nada más del paso y confiando en la experiencia acumulada por estar bregando por más de veinticinco años en la profesión del Trabajo Social, tanto a nivel estudiantil en donde se tuvo la oportunidad de

En este nivel de análisis, el enfoque de las categorías sociales puras se separa para buscar la clasificación de individuos dentro de estas categorías que algunas veces son particulares y no previsibles técnicamente; es decir, que los individuos dejan de ser categorías abstractas para ser personas o sujetos que constituyen determinadas categorías por el conjunto de elementos, situaciones y momento histórico en que participan como personas activas de su realidad.

Es importante señalar que el autor indica que en este nivel se trabaja con los valores que dá a la misma estructura de clase, cuando se enfrenta a determinaciones distintas producto de sus mismas condiciones, muy específicas; ya aquí se puede analizar la "Psicología de clase", entendiendo ésta como la forma de pensar y sentir de las clases situadas históricamente.

El Cuarto Nivel: La Coyuntura

este nivel del análisis toma de lleno toda su riqueza puesto que ya se introducen los diferentes efectos que producen las coyunturas que vive el fenómeno objeto de estudio. Es importante indicar que cada coyuntura proporciona una gran diversidad de elementos que vienen a enriquecer el análisis de la estructura de clase que es donde se desarrollan sus contradicciones.

Finalmente Dos Santos nos proporciona su concepto de clases sociales:

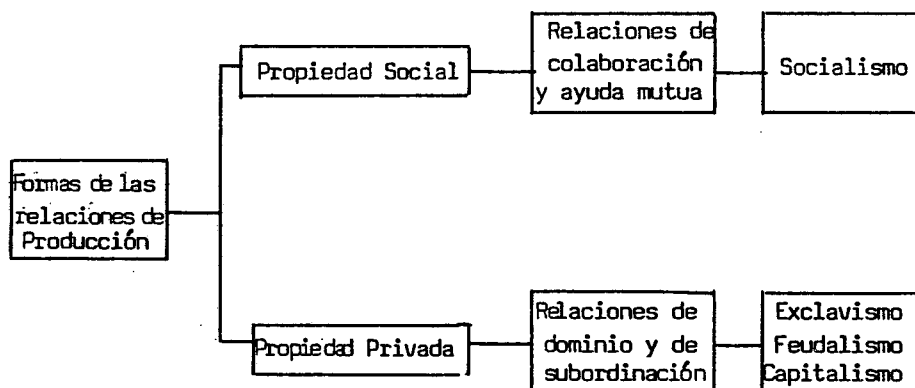
...Agregados básicos de individuos en una sociedad, que se oponen entre sí por el papel que desempeñan en el proceso productivo, desde el punto de vista de las relaciones que se establecen entre sí en la organización del trabajo en cuanto a la propiedad.

22/

grupo pequeño, entonces las relaciones de producción aparecen ya como relaciones de dominio de un pequeño grupo sobre los otros y así sucesivamente, hasta llegar al capitalismo actual, en donde unos hombres tienen que vender su fuerza de trabajo a otros que son los propietarios de los medios de producción, dándose como consecuencia la relación de explotador-explotado.

Las relaciones de producción adquieren diferente carácter; en una sociedad en donde existe la propiedad social todos sus miembros son iguales, con respecto a los medios de producción y en el trabajo imperan las relaciones de colaboración y ayuda mutua; mientras que en una sociedad en donde se reconoce la propiedad privada, inevitablemente se establecen entre los individuos las relaciones de subordinación, puesto que quien posee los instrumentos y los medios para producir, está en capacidad de subordinar económicamente a los que carecen de dichos medios; de lo anterior resulta que de acuerdo a la forma de propiedad, se constituyen dos formas de relaciones de producción que son: las de colaboración y ayuda mutua y las de dominio o subordinación.

Esquema No. 3



social del trabajo y de su correspondiente división de clases, el régimen gentilicio dió paso a la organización estatal, cuya primera forma de presentación fue el régimen esclavista.

Hablar del Estado es hablar de una forma de dominación de una clase dominante sobre un dominada.

Al respecto del origen del Estado, Lenin nos dice:

...la historia demuestra que el Estado, como aparato especial de coerción de los hombres, surgió únicamente en el lugar y en la época en que apareció la división de la sociedad en clases, es decir, la división de los hombres entre los que más podían apropiarse siempre del trabajo de otros, donde unos explotan a otros. 24/

Como vemos pues, el Estado surgió como producto de la división de clases, tiene un carácter clasista, por lo que podemos afirmar que el Estado es una institución social, producto de las diversas relaciones que se dan entre los sectores dominantes y dominados, en donde se presenta el juego de las relaciones contradictorias de las clases sociales.

En relación al estudio del Estado existen diversos enfoques que van de las posiciones más tradicionales que lo consideran como algo divino, o como la institución que logrará la igualdad de las clases hasta los que manifiestan que el Estado es producto de la manifestación del carácter irreconciliable de las contradicciones de clase; entre estos enfoques tenemos el instrumentalista, que considera al Estado como instrumento de una clase; los estructuralistas que lo consideran como parte del modo de producción y los hegeliano-Marxistas que le otorgan énfasis a la conciencia de clase y a la ideología.

CAPITULO II

LAS FORMAS DE ACCION SOCIAL EN EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD GUATEMALTECA

Para una mejor comprensión del origen y desarrollo de las diferentes formas de ayuda que se han dado a los necesitados, implica estudiar el desarrollo de la humanidad, puesto que el hombre desde la prehistoria, hasta nuestros días, ha tendido que satisfacer una serie de necesidades; pero la principal ha sido la de reproducirse físicamente y para ello ha tenido que transformar la naturaleza a través de su trabajo y pasar por diferentes formaciones económico-sociales; las cuales han presentado diversas formas de relaciones y, con ellas, también las más variadas formas de aprehender la realidad y las diversas maneras de brindar ayuda al necesitado.

En ese recorrido de la humanidad, encontramos que en la organización social de los grupos humanos más antiguos, la solidaridad era tal, que todos compartían: la caza, recolección de frutos, etc., y también las desgracias: sequías, lluvias torrenciales, catástrofes, etc., porque existía la igualdad y no había pobres ni ricos; pero posteriormete a esta época vemos que en la historia de la lucha de clases, siempre ha existido gente desamparada, explotados y explotadores, enfermos y sanos,

instrumentos de la producción, por ello es que se afirma constantemente que las fuerzas productivas son el elemento más dinámico y revolucionario de la producción. Según Konstantinov:

Las fuerzas productivas en acción caracterizan el contenido del proceso productivo, y las relaciones de producción constituyen la forma económico social de este proceso y el contenido es siempre y dondequiera el factor determinante con respecto a la forma: lo primero que cambia es el contenido y a tono con él, cambia luego la forma, la forma sigue siempre y dondequiera al contenido y cambia en consonancia con éste. Pero al mismo tiempo, la forma no es por su parte, algo pasivo, sino que influye sobre el desarrollo del contenido. 13/

El párrafo citado nos muestra con claridad la independencia relativa entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción y cómo al cambiar las primeras, necesariamente tienen que cambiar las segundas.

Vemos cómo en la comunidad primitiva, por ejemplo, las relaciones de producción se manifestaban en un nivel muy incipiente, porque las relaciones eran de cooperación y ayuda mutua y no de explotación, pero al operarse el paso de los instrumentos rudimentarios como la piedra, a los de metal y de la caza a la pesca, del campo abierto a la domesticación de los animales, se produce un elevamiento de la productividad del trabajo, aparece ya un excedente y entonces surge la propiedad privada de los medios de producción y la división de las clases sociales antagónicas puesto que unos se apropian del trabajo de los otros, presentándose la primera forma de explotación del hombre por el hombre.

13/ Konstantinov, Op. Cit. p. 62

aparecido en el espectro del desarrollo de la humanidad, tenemos:

1. Ayuda mutua por el impulso gregario, o por el miedo
2. Ayuda por igualdad primitiva
3. Caridad (religiosa)
4. Filantropía (no religiosa) Doctrina Social de la Ilustración
5. Beneficencia del Siglo XIX
6. Asistencia Social
7. Trabajo Social

Estas diferentes formas de acción las ubicamos en las diferentes edades del desarrollo de la humanidad, y para ello nos auxiliaremos de una de las divisiones más conocidas de la historia universal ubicando sus principales características y, dentro de ellas, el modo de producción, formas de conocimiento y desde luego, formas de acción social; todo ello producto de su base económica en interacción dinámica con la estructura ideológica.

mucho antes que yo, algunos historiadores burgueses habían expuesto ya el desarrollo histórico de esta lucha de clases y algunos economistas burgueses la anatomía de éstas. Lo que yo he aportado de nuevo ha sido demostrar: 1) que *la existencia de las clases sólo va unida a determinadas fases históricas del desarrollo de producción*, 2) que la lucha de clases conduce, necesariamente, a la *dictadura del proletariado*, que esta misma dictadura no es de por sí más que el tránsito hacia la *abolición de todas las clases* y hacia una *sociedad sin clases*. 19/

Ahora bien, como producto de no haberse abordado en forma exhaustiva el problema de las clases sociales, muchos lo han abordado posteriormente, tomando como base las premisas dejadas por Marx y Engels y aunque no siempre han sido tan precisos conceptualmente, sostienen aparentes contradicciones con Marx. Y otras caen en el problema de la estratificación social olvidando la esencia misma de la lucha de clases.

Como vemos el problema de las clases sociales es necesario abordarlo con mucha seriedad y rigurosidad científica, por cuanto tiene varias implicaciones para no caer en interpretaciones falseadoras o parciales que finalmente puedan conducir a la teoría de la estratificación social, no obstante decir que se sigue un análisis científico de las clases sociales en una situación determinada.

Es por ello que para el presente estudio hemos tomado las interpretaciones que para el caso han hecho sociólogos latinoamericanos, que han dedicado tiempo y esfuerzo al estudio de las clases sociales, entre los que sobresalen Agustín Cueva y Theotonio Dos Santos, cuyas vertientes teóricas seguimos para nuestro estudio.

Dentro de este contexto del desarrollo de la humanidad, nos corresponde ubicar las diferentes formas de acción social que se han presentado en nuestra sociedad guatemalteca, desde luego, en correspondencia con las formas de producción social y para ello partiremos de la época colonial que es cuando se marca un rompimiento en el bloque histórico de las sociedades pre-hispánicas.

2.1 Epoca Colonial

Esta época está comprendida desde el momento de la conquista hasta el año de 1821, cuando se declara el Acta de la Independencia.

La Conquista: no es más que el enfrentamiento de dos sociedades con culturas extrañas y diferentes entre sí; por un lado encontramos a las comunidades aborígenes; integradas por una pequeña organización social en proceso de transición de la sociedad patriarcal; y, por el otro, están los españoles, cuya formación social estaba pasando de las relaciones de producción feudal a las relaciones de producción mercantil y eran poseedores de una tecnología mucho más avanzada, especialmente en el aspecto bélico, que fue lo determinante para vencer a los aborígenes.

La Conquista, es bien sabido por todos, que fue promovida por la clase mercantilista española que únicamente busca ba las riquezas y minas del nuevo mundo; aquí no existían grandes minas de metales preciosos (oro y plata) como es el caso de Guatemala; los aborígenes se dedicaban a la agricultura y a la guerra como actividades fundamentales de producción, el botín de guerra que se repartieron los conquistadores fueron: la tierra como medio fundamental de producción y la fuerza de trabajo para hacerla producir en su beneficio.

1.5 Políticas Sociales

El concepto de Política Social debe ir íntimamente ligado con el concepto Estado, puesto que por medio de ésta es como él logra cumplir sus funciones básicas de acumulación y legitimación; ésta es una de las categorías que más se ha analizado y estudiado en materia de Trabajo Social.

Para ilustrar lo planteado anteriormente, tenemos que el estudio de las políticas sociales, a nivel de nuestra profesión, se inicia por el año de 1977 cuando se realiza el VII Seminario Latinoamericano de Alaets, en la República Dominicana, dejando a partir del mismo, una gran inquietud en los Trabajadores Sociales para el abordamiento de esta problemática, quienes durante los siguientes años incursionan sobre el tema en forma abundante, hasta llegar al IX Seminario Latinoamericano, realizado en Caracas en el año de 1979, el cual dedicó su temario exclusivamente al estudio de las Políticas Sociales.

Para el abordaje del estudio de las Políticas Sociales, existen diferentes vertientes teóricas, que en forma resumida exponemos a continuación:

1. Enfoque desde el punto de vista valorativo-religioso, o cuasi-religioso que la enfoca fundamentalmente desde la existencia de las necesidades humanas y de la mejor distribución de los recursos y bienes materiales.

Este enfoque hace énfasis en que debe existir una justicia social de carácter valorativo y religioso, y a veces, un poco más secularizado, tal el caso que presenta la OEA y las Naciones Unidas.

2. Un enfoque tradicional, ubica a las Políticas Sociales como un instrumento de índole eminentemente redistributivo de los ingresos del presupuesto nacional. En este sentido el rasgo principal consiste

conquistadores y los criollos enriquecidos, necesitaban de la existencia de los aborígenes como fuente de fuerza de trabajo, por lo que no veían con muy buenos ojos su desaparición, puesto que ésto obviamente tendía a disminuir la producción, de allí que con la ayuda de los religiosos muy identificados con el reino, se construyen los primeros centros o instituciones de atención a los enfermos y necesitados. Jorge de Alvarado en el año 1527, funda el Hospital de las Misericordias para la atención únicamente de españoles, posteriormente es fundado el Hospital de San Alejo en el año 1550, por Fray Matías de Paz, que es el primero que brinda atención a los indios y mulatos. En el año 1553, aparece el Hospital Real de Santiago, con una botica pública que proporciona medicina gratuita, que atiende a españoles y mulatos, luego se funda el Hospital de San Lázaro en 1639.

El Hermano Pedro funda en 1653, dos Hopicios para niños convalecientes, y finalmente, en el año de 1633 el Hospital San Pedro para religiosos enfermos. Como vemos, en la fundación de estas instituciones hospitalarias se tiene una participación muy directa del sector religioso, pues realmente ése era el que se preocupaba por los necesitados y recibía ayuda de los ricos de la época para reproducir y mantener la fuerza de trabajo barata.

Para finalizar la breve descripción de esta época, veamos la cita de Machado en relación a la forma de acción social prevaleciente:

En los tiempos coloniales los monarcas españoles, por medio de leyes verdaderamente cristianas y de acuerdos tomados por el Real Consejo de Indias, proveyeron al alivio de las necesidades del menesteroso, destinado a él una parte de los tributos y encomendando a personas competentes y a instituciones piadosas

Ciencias Sociales, atiende los problemas económicos y sociales de los más necesitados, también su concepción de la realidad ha cambiado radicalmente de la concepción con que se inicia el año de 1949 pues para el año de 1954, cuando se da el golpe contrarrevolucionario, también la Escuela de Servicio Social sufre las consecuencias de de este golpe y estuvo a punto de cerrarse, por ser un centro de formación de profesionales conscientes de su realidad a la luz de las corrientes científicas más avanzadas de la época.

A partir de la controrrevolución se inicia la formación del Trabajador Social como un profesional aséptico, químicamente puro, ajeno a las interpretaciones políticas e ideológicas de su realidad, lo que produce una ruptura en el desarrollo de la profesión que ha traído tan nefastas consecuencias hasta nuestros días; sin embargo, estas particularidades serán analizadas en el capítulo correspondiente al desarrollo del Trabajo Social en Guatemala.

de producción en una unión dialéctica, constituyen el modo de producción que es el que determina la forma de organización de la sociedad, ya sea en clases sociales o no, pero para el caso particular de la sociedad capitalista, que es donde nos encontramos inmersos, para poder establecer la conceptualización de las clases sociales se debe haber atendido al desarrollo histórico de la sociedad, conociendo los diferentes modos de producción que han existido, puesto que en una sociedad determinada, nunca vamos a encontrar químicamente puro un modo de producción, sino que vamos a encontrar diversos modos de producción que se cambian y que además van a estar supeditados a la hegemonía de uno de ellos, que por su carácter dominante y determinante va a imprimir su sello a los otros que están subordinados, que como se dijo supra, en una formación social se articulan diversos modos de producción y son éstos precisamente quienes le impregnarán su dinámica correspondiente al desarrollo de la sociedad y, por ende, allí es donde debemos buscar las causas de la existencia de las diferentes clases sociales.

Otro elemento importante que nos relata el autor citado, es el concepto de clase **EN SI** y clase **PARA SI**, conceptos que consideramos muy importantes para poder determinar el grado de participación y comportamiento de los grupos sociales en las diferentes coyunturas que se presentan a lo largo y ancho del desarrollo de cualquier sociedad.

El problema de los estamentos y castas también lo aborda clarificando que éstos han sido desarrollados ampliamente por la sociología positivista que los considera sistemas "Cerrados" mientras que las clases tienen la característica de ser sistemas abiertos, que permiten la movilidad en sentido tanto vertical como horizontal, lo que no es posible en el sistema de castas o estamentos.

Pero también nos plantea el problema de que las clases no son conjuntos totalmente homogéneos, sino que presentan sus correspondientes subdivisiones que en términos

CAPITULO III

FACTORES DETERMINANTES EN LA INSTITUCIONALIZACION DE LA PROFESION DEL TRABAJADOR SOCIAL

Ya en la propuesta metodológica se ha establecido con claridad que las condiciones materiales de vida determinan las formas de vida social y espiritual; en otras palabras, es la base económica la que determina la superestructura, por lo tanto, las instituciones e ideas que se encuentran en la superestructura estarán respondiendo a las necesidades de la base económica. Por ello, para determinar las causas o factores que promovieron la implementación de una nueva institución profesional en el año 1949, como lo fue el Trabajo Social y la Escuela formadora de Trabajadores Sociales, debemos buscarlas en la forma cómo se estaban produciendo los bienes en la sociedad, cómo estaban presentándose las relaciones sociales de producción, qué grado de organización y desarrollo tenía la sociedad de esa época, para evidenciar la necesidad de una nueva profesión en Guatemala y, entre esos factores, consideramos de interés analizar los siguientes:

Situación Económica
Situación Social
Situación Política

amparados y desamparados, y la forma organizativa imperante ha ideado diferentes maneras para atender a los necesitados, a efecto de contar siempre con el recurso mano de obra para la producción de sus bienes materiales.

A esas formas de atender a los necesitados, Juan Barreix denomina -Formas de Acción Social- concepto que hasta el momento nos parece adecuado para denominar a la forma de ayuda al necesitado y lo usamos en forma totalmente diferente al utilizado en la sociología positivista y para efectos de este trabajo lo conceptualizamos como:

LA FORMA EN QUE UNA SOCIEDAD HISTORICAMENTE DETERMINADA RESPONDE A LAS NECESIDADES DE PERSONAS O GRUPOS QUE NO PUEDEN VALERSE POR SI MISMAS PARA SATISFACER SUS NECESIDADES VITALES, DEBIDO A LAS MAS DIVERSAS RAZONES DE CARACTER CULTURAL, BIOLOGICO, ECONOMICO, SOCIAL Y POLITICO.

En el desarrollo de la humanidad han existido diversas formaciones sociales y dentro de éstas también diversas formas de explicarse la realidad -conocimiento-; asimismo, encontramos diversas FORMAS DE ACCION SOCIAL, pues estas responden al carácter de las relaciones de producción que son las determinantes en cualquier modo de producción.

El Trabajo Social, no es más que una de las formas de acción social, o mejor dicho, es la forma más desarrollada en el modo de producción capitalista. Y que al hacer uso de los sistemas teóricos de las Ciencias Sociales se convierte en: UNA DISCIPLINA DE LAS CIENCIAS SOCIALES QUE PROVEE A PERSONAS, GRUPOS Y CLASES POPULARES, DE SERVICIOS QUE ALIVIAN LA GAMA DE PROBLEMAS ECONOMICOS, SOCIALES, ONTOLOGICOS Y AXIOLOGICOS QUE LES IMPIDEN SU PLENA REALIZACION HUMANA, ASISTIENDOLES EN LA TOMA DE UNA CONCIENCIA MAS CLARA SOBRE EL PROTAGONISMO QUE PUEDEN ASUMIR PARA TRASFORMAR LA REALIDAD QUE LOS CIRCUNDA.

Dentro de las diversas formas de acción social que han

También es importante mencionar los Decretos 75 y 76 que se refieren a la Ley de Contratación del Trabajo Agrícola y el Control de las Jornadas de los trabajadores del campo; en estos acuerdos se identifica claramente la corriente de eliminar las formas semif feudales de servidumbre que aún existían y así establecer formas de contratación capitalista.

Otro aspecto de mucha importancia desde el punto de vista económico, es el relativo a la propiedad privada que se reconoce y garantiza en el artículo 90 de la Constitución, pero se le da una función social a la propiedad privada, en lo relacionado con la explotación de hidrocarburos y minas; se indica que sólo pueden ser explotados por el Estado o por guatemaltecos; asimismo, lo relacionado con las cooperativas que gozarían del apoyo estatal. Finalmente, en lo relativo a las garantías sociales, se sentaron las bases de la legislación social al establecer las jornadas de trabajo, vacaciones, indemnizaciones.

En términos generales se puede afirmar que se dieron las condiciones de libertad de una política económica y social, que contribuyó a modificar el marco de las fuerzas productivas y, por ende, las relaciones de producción. Gracias a esa libertad económica se organizó la burguesía agraria en la Asociación Guatemalteca de Agricultores (AGA); las Cámaras de Industria Empresariales, se montaron fábricas que permitieron establecer nuevas políticas salariales y con estas nuevas fuentes de trabajo se atacó el desempleo y se consiguieron mejores condiciones de vida para la población.

Se creó el Ministerio de Economía y el Ministerio de Trabajo, para reactivar la producción y proteger a los trabajadores.

Finalmente, es necesario puntualizar que la política económica del proceso revolucionario, aunque al principio no tenía objetivos y metas precisos, sí pretendía romper con la economía del pasado y hacer más abierto el campo

el poder, las tierras y los indios repartidos y encomendados que era lo que anhelaban.

Al ser tomada la dirección del nuevo Estado por los criollos, el esquema y la dinámica de la sociedad sigue siendo el mismo establecido por la colonia.

Ya en el período independiente se presenta una lucha entre los liberales y los conservadores que se alternan en el poder, sin cambiar fundamentalmente las relaciones de producción, puesto que los indígenas siguen siendo siervos de los criollos quienes los siguen explotando; sin embargo, ya se inician las primeras formas de relaciones de producción mercantilistas, especialmente con los artesanos y comerciantes que desde la colonia surgen en estas tierras, pero que son relaciones muy incipientes y no determinantes.

En esta época, continuaron las relaciones de producción feudales como las determinantes y las instituciones encargadas de atender a los necesitados fueron la Hermandad de Caridad, fundada en 1801, que se encargó de la administración del Hospital San Juan de Dios, hasta el año de 1873; por otro lado a nivel de Estado en la Constitución Federal de 1824, ya se contempla de manera general lo que se puede interpretar como una política educativa y de saneamiento ambiental, que llega a concretarse en el gobierno de Mariano Gálvez con la emisión del Estatuto de 1835, que es cuando nuestro país vive la epidemia del cólera que azotó a la población.

Luego también podemos enumerar la fundación del Hospital General de Quetzaltenango, en el año de 1844, y finalmente, en el año de 1857 se funda el Hospicio, todas estas instituciones están respondiendo a la necesidad de atender a los necesitados, desde la perspectiva de la caridad.

2.3 Época Liberal

La Reforma Liberal, encabezada por Justo Rufino

tratamiento de los accidentes de trabajo y la enfermedad ocupacional y que viene a constituir un elemento básico para la producción de la fuerza de trabajo y protección del trabajador.

Pero lo que consideramos de mayor importancia en el aspecto social, es el desarrollo de la conciencia de clase de los trabajadores y de las clases populares, que permite ya la organización para la movilización que, por primera vez, cobra fuerza en nuestro país y que permite expresar sus inquietudes y plantear movimientos reivindicadores que benefician a la clase mayoritaria de la nación.

3.3 Situación Política

En relación a la situación política es necesario plantear que, previo a la instauración del proceso revolucionario, Ubico cometió el error de encaminarse al sistema de absolutismo; de allí que los partidos existentes eran sólo cuadros elitistas representantes de los más diversos sectores de la oligarquía, que se prestaban al juego de las elecciones que propiciaron la diversidad de dictaduras que gobernaron el país desde la reforma liberal hasta el año de 1944. Por ello es que lo primero que necesitaba el país, para salir del atraso en que se encontraba, era el inminente cambio del régimen político para lograr su libertad, debido a que a través de ella sería factible entrar en la búsqueda de soluciones a los ingentes problemas que aquejaban a la nación.

Importante es señalar que, a nivel internacional a la altura del año 1944, la derrota del fascismo estaba muy próxima; por lo tanto, al gobierno de Ubico le fue imposible reprimir las ideas libertarias que llegaban al suelo patrio, y fue de esta manera como tuvo lugar la primera manifestación de estudiantes, que marcaba un nuevo giro a los acontecimientos históricos del país y que lo llevaron a su derrocamiento.

474

ETAPAS	EDADES	MODO DE PRODUCCION	FORMAS DE CONOCIMIENTO	FORMAS DE ACCION SOCIAL
PRE-HISTORIA	Paleolítico	Horda Comunidad Primitiva	Sentido común Mito, magia	Ayuda mutua por necesidad gregaria
	Neolítico	Modo de producción Asiático Esclavista	Arte, religión	Igualdad primitiva
	Edad Antigua 4,000 años a. de C. al 475 D. de C.	Modos de producción Esclavista Feudal	Matemáticas, Astronomía, Filosofía griega, Pensamiento conceptual	Caridad
HISTORIA	Edad Antigua 476-1453	Modos de producción Feudal Capitalista	Ciencias de la Naturaleza, Física, Biología	Caridad Filantropía
	Edad Moderna 1453 1789	Modo de producción Capitalista	ciencias Sociales, Economía, Sociología	Asistencia Social Beneficencia
	Edad Contemporánea 1789 a la fecha	Modos de producción Capitalista Socialista	Ciencias Sociales	Beneficencia Servicio Social Trabajo Social

actualización del conocimiento y la elaboración de nuevos programas de estudio.

A nivel rural, se establece la campaña de alfabetización masiva y las misiones de cultura que tienen como objetivo particular la atención del campesino y del obrero.

A nivel secundario, tiene relevancia la desmilitarización de la enseñanza, y la construcción de las escuelas tipo Federación para albergar a los estudiantes que carecían de edificios adecuados.

Dentro de otras instituciones de carácter científico, tenemos la creación del Instituto de Antropología e Historia, el Instituto Indigenista Nacional, la Dirección General de Bellas Artes, la Dirección General de Bibliotecas, la Comisión Nacional de Cooperación de Cultura y Educación para América Latina (UNESCO), y muy importante para la divulgación de nuevas corrientes educativas, la creación de la Editorial del Ministerio de Educación.

También es importante resaltar la reapertura de la Universidad Popular; la autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la fundación de la Facultad de Humanidades. Todas estas instituciones fueron un verdadero puntal para la educación nacional y para el despertar de nuestra sociedad al conocimiento del siglo XX.

3.5 Situación Cultural

A nivel cultural podemos decir que como producto de una apertura a la educación, es obvio que las corrientes culturales tuvieron su florecimiento, se publican obras inéditas de poetas y escritores guatemaltecos, se construye el Conservatorio Nacional, se organiza el grupo Sakerti que aglutina a los principales intelectuales de la época, que por primera vez pueden discutir y divulgar ampliamente su pensamiento en nuestro país.

Principios Generales de Derecho

Legislación Social

Criminología

Economía Social

IV. Ciencias Adaptadas al Servicio Social:

Estadística

Antropología Social. Estudios de Culturas Raciales

Economía Doméstica y Dietética

Pedagogía

Metodología de Clases y Conferencias Populares. 4/

Como vemos, en estos seminarios se clarifica sobre lo que es Servicio Social, su proyección a la sociedad, sus campos de acción, luego se recomienda la organización de escuelas en los países en donde no existen. Se sugieren materias para el pensum de estudios y además se ofrece la ayuda técnica de las Naciones Unidas para la formación de las escuelas: la ONU se inspiraba en los principios de la Carta del Atlántico y que en unos de ellos se expresaba de la manera siguiente:

4/ Manuel Antonio Girón y César Meza. "Seminarios Latinoamericanos de Asistencia Social organizados y patrocinados por las Naciones Unidas", Revista Universidad de San Carlos de Guatemala. No. VIII. p. 153-159.

Como vemos, el concepto de modo de producción nos permite conocer una totalidad dentro del marco social y no sus elementos particulares y aislados.

También es necesario indicar que el concepto de modo de producción incluye además del aspecto de la producción de bienes materiales, otros aspectos o instancias de la sociedad y que son lo jurídico, lo político y lo ideológico.

Por lo tanto, tenemos que el modo de producción está formado por una estructura global compuesta por tres estructuras, que son:

- a) Estructura Económica
- b) Estructura Jurídico-Política
- c) Estructura Ideológica

Dentro de estas tres estructuras, siempre tendremos que una de ellas determina a las demás y en el sistema capitalista, es la económica; aunque es necesario puntualizar que no siempre la dominante es la que determina a las otras.

Ahora vamos a puntualizar que el modo de producción se caracteriza por ser dinámico y no estático, de tal manera que el mismo provoca y continúa su misma reproducción para poder existir, así tenemos que el modo de producción capitalista, que es el que nos corresponde analizar en este estudio, al mismo tiempo que produce los bienes materiales, reproduce una ideología que fortalece o favorece este tipo de producción; de allí entonces que "la producción capitalista, es producción y reproducción de las relaciones sociales de producción." 10/

10/ Marilda Iamamoto, Relaciones Sociales de Producción y Trabajo Social. p. 35

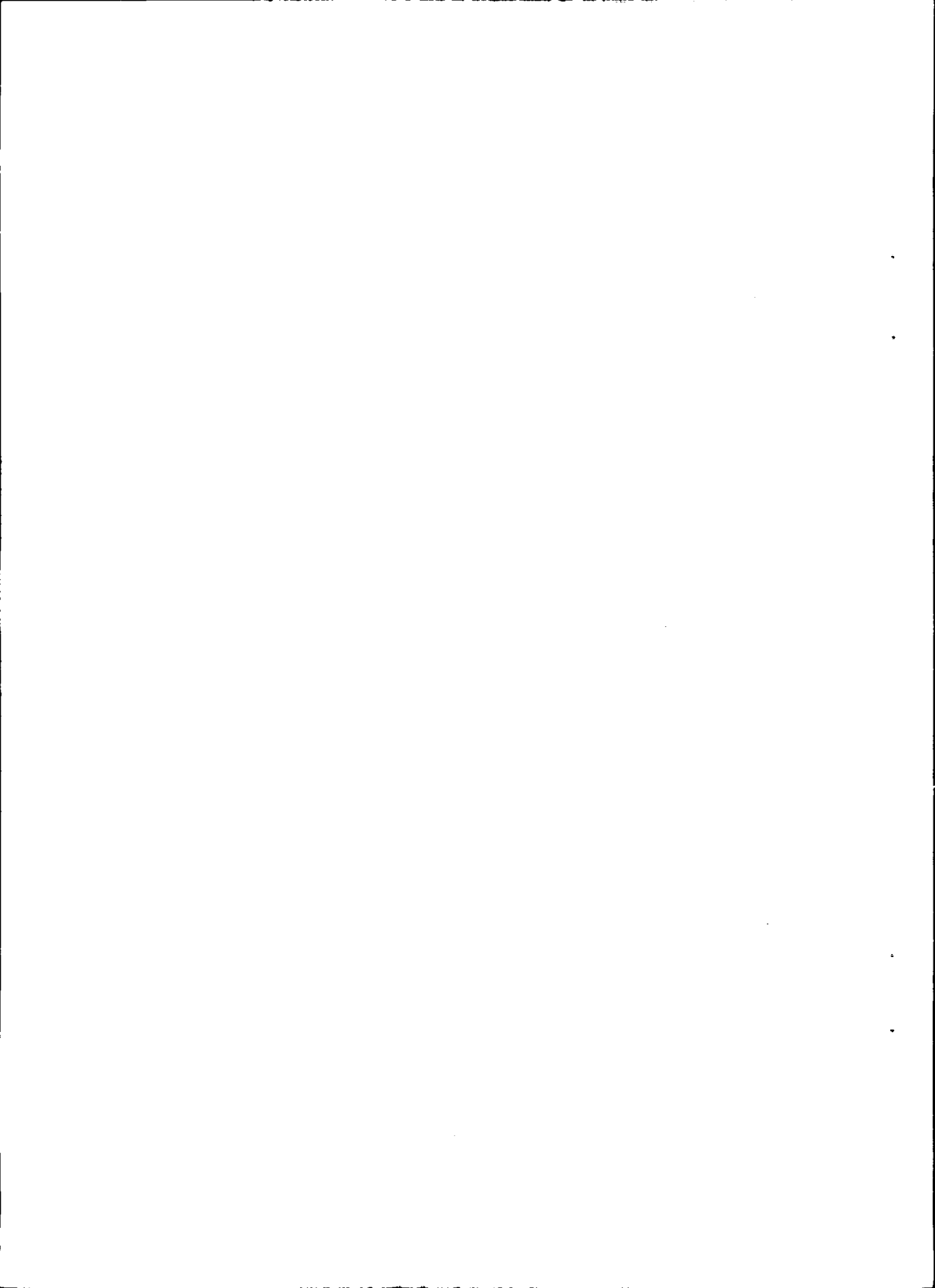
hicieron su labor de clarificar lo que era el Servicio Social, puesto que antes del seminario el concepto que se tenía en la mayoría de los intelectuales guatemaltecos sobre el Servicio Social, era de un Servicio "caritativo y voluntario para hacer el bien" (entrevista con el Dr. Girón). Y quizá por esa misma concepción de caritativa y voluntariado es que en algunos círculos se manifiesta la oposición a la creación de la escuela de Servicio Social en Guatemala, pues se llegó hasta el extremo de desaprovechar la oportunidad de la realización de un Seminario Mundial de las Naciones Unidas sobre Asistencia Social y en base a dicho seminario la creación de la escuela y ésto lo confirmamos con las palabras del Dr. Osegueda que al respecto dice:

...he aquí una muestra de esa incompreensión existente en los Encargados Específicos de la materia: el 14 de diciembre de 1947, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó las resoluciones números 58 (I) y 166 (II), que creaban los servicios consultivos sobre bienestar social y su financiación. Con fecha 8 de enero de 1948, en virtud de lo acordado, se puso a la orden de nuestro Gobierno tales servicios consistentes en información directa o proveyendo el envío de técnicos sin costo alguno para nosotros.

Siendo tales servicios limitados por razones económicas, se nos urgió enviar nuestro pedido antes del 15 de febrero de este año, sin que las autoridades que entonces estaban a cargo del Ramo dieran respuesta alguna o mostraran mínimo interés en el problema. Afortunadamente el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social recogió la oferta y el resultado es la presencia entre nosotros del Doctor Walter Pettit. 6/

Ante esta labor de los delegados a los Seminarios Latinoamericanos de Asistencia Social, y el interés que

6/ Raúl Osegueda. Presentación del Enviado Especial de las Naciones Unidas y del Programa de Servicio Social en Guatemala. Publicación de Relaciones Públicas del IGSS. p.p 7-8.



servicios incipientes. 7/

La cita anterior, aunque extensa, es un fiel reflejo de la situación de lo atrasado que Guatemala se encontraba en materia de bienestar social.

El trabajo de Pettit y colaboradores fue producto de un año de estudio y observación; finalmente se presentó un diagnóstico para la organización de la Escuela de Servicio Social en Guatemala.

Resaltamos este hecho porque consideramos de importancia puntualizar que la organización de la primera escuela de Servicio Social responde a un estudio científico de las necesidades planteadas por una realidad concreta y objetiva.

Después de este diagnóstico se procedió a la elaboración de los planes de estudio, los que se dieron a conocer a diferentes organismos de Estado que estaban relacionados con la educación y el bienestar social, para motivarlos y lograr de ellos un apoyo cooperativo para el sostenimiento de la escuela. Inicialmente se tuvo la simpatía de instituciones como la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud Pública y del IGSS, pero las gestiones no progresaron, -según versión del Dr. Girón en entrevista sostenida con él-, debido a múltiples razones y entre ellas porque la Universidad se encontraba "muy pobre de recursos económicos", el Ministerio de Salud no estaba de acuerdo en que los estudios fueran a nivel superior, sino que quedaran contemplados dentro del nivel medio, como Magisterio y Bachillerato.

Pero tanto Pettit como Girón y otros interesados en el Servicio Social, se negaron a aceptar esas condiciones, de allí que solamente se quedó como responsable de

7/ Manuel Girón, Trayectoria de la Escuela de Servicio Social. p.2

CAPITULO IV

DESARROLLO DEL TRABAJO SOCIAL EN GUATEMALA

El desarrollo del Trabajo Social como profesión en Guatemala data del año de 1949 a la fecha, pero en el transcurso de ese recorrido existen hechos relevantes en los diferentes años por lo que para efectos de una sistematización se ha dividido en cinco épocas, que tienen características diferentes y que son las siguientes:

Primera Epoca: Institucionalización del Trabajo Social y comprende los años de 1949 a 1954.

Segunda Epoca: La contrarrevolución, cercenamiento de la orientación inicial del Trabajo Social, 1954-1958.

Tercera Epoca: Creación de las otras Escuelas de Trabajo Social entre los años de 1959 a 1967.

Cuarta Epoca: En que se realizan los primeros tres congresos nacionales de Trabajo Social, comprende los años de 1968-1979.

Quinta Epoca: Que se caracteriza por la represión a nivel nacional y que comprende los años

Tercer Período:

Psicología.....	2	Horas Semanales
Servicio Social de Casos.....	2	Horas Semanales
Seguridad Social.....	2	Horas Semanales
Legislación Social.....	2	Horas Semanales
Nociones Generales de Medicina.....	2	Horas Semanales
Práctica.....	24	Horas Semanales

Segundo Año

Primer Período:

Servicio Social de Grupos.....	2	Horas Semanales
Métodos de Investigación y Estadística.....	2	Horas Semanales
Servicio Social Avanzado.....	2	Horas Semanales
Problemas de la Delincuencia.....	2	Horas Semanales
Nutrición y Dietética.....	2	Horas Semanales
Práctica.....	24	Horas Semanales

Segundo Período:

Organización de la Comunidad.....	2	Horas Semanales
Métodos de Investigación y Estadística.....	2	Horas Semanales
Servicio Social Avanzado.....	2	Horas Semanales
Higiene Mental.....	2	Horas Semanales
Bienestar del Niño.....	2	Horas Semanales
Práctica.....	24	Horas Semanales

Tercer Período:

Métodos de Investigación y Estadística.....	2	Horas Semanales
Especializaciones del Servicio Social.....	2	Horas Semanales
Seminario Sobre Problemas Sociales Nacionales.....	2	Horas Semanales
Psiquiatría.....	2	Horas Semanales
Doctrinas Sociales.....	2	Horas Semanales
Práctica.....	24	Horas Semanales

Situación Educativa, y

Situación Cultural

3.1 Situación Económica

Para puntualizar cómo se encontraba la situación económica a la altura del año de 1944, que corresponde exactamente al período revolucionario, es necesario citar el antecedente inmediato que corresponde al régimen de Ubico, el cual se caracterizó por una profunda crisis económica-social, que se veía afectada por las secuelas de la crisis mundial del 29 que afectó especialmente los volúmenes de exportaciones y de precios.

Pero no sólo nuestro país había sido sacudido por la crisis, sino que además el régimen ubiquista había manifestado su incapacidad para hacer reaccionar la economía y enfrentar la misma; puesto que su política fue la contracción del presupuesto, atesorando reservas que no fueron de ninguna utilidad para el país.

A nivel de las relaciones de producción encontramos que a los trabajadores del campo se les tenía sometidos a formas de servidumbre, de allí que uno de los primeros pasos del gobierno democrático fue dejar sin efecto el Servicio Personal de Vialidad, que según acuerdo gubernativo No. 1474, permitía el trabajo forzado de las personas pobres, especialmente campesinos, a quienes se les ocupaba en la apertura y mantenimiento de carreteras. Esto para la clase trabajadora se logró por medio del acuerdo 7 de la Junta de Gobierno del 31 de octubre de 1944, que estableció la prohibición para que ninguna autoridad pudiera exigir prestación de servicios personales a los habitantes de la república, sin su remuneración correspondiente.

No menos importante son los acuerdos 66 y 67 que se refieren a la legislación Monetaria y a la ley de la Banca Central.

En orden de prioridades encontramos que le sigue el área de Ciencias Sociales con énfasis en la investigación y estadística; la antropología social con su orientación clásica cultural funcionalista como la define Guillermo Pedroni, 8/ luego un Seminario de Problemas Nacionales que estaba enfocado a un conocimiento general de la problemática socioeconómica del país y finalmente un curso sobre las Doctrinas Sociales. Estos dos últimos cursos nos parecen muy importantes para la formación de un criterio político de los Trabajadores Sociales y para la toma de conciencia de la realidad nacional.

Luego está el área de Ciencias Psicológicas con una carga del 17% cuya orientación está dedicada al estudio de la personalidad, muy en boga en los E.E.U.U.

Finalmente, tenemos el área de Ciencias Médicas, que tiene una carga de 13% siguiendo la tradición del Trabajo Social europeo que tiene mucho énfasis en los aspectos médicos.

A la altura del año de 1950 encontramos, en varios documentos, que al Servicio Social se le define de la manera siguiente:

El Servicio Social se encarga de estudiar al hombre en su conducta y sus relaciones con el fin de ayudar al individuo, grupo y a la comunidad, a encontrar las formas más adecuadas de llenar sus necesidades de bienestar social y a vivir una vida más satisfactoria en lo individual y lo colectivo. 9/

Los graduados de las primeras promociones, tuvieron la oportunidad de gozar de becas para especializaciones en el extranjero, y es así como a su regreso, retoman ideas renovadoras y de allí la importancia de la implementación del trabajo con grupos y comunidad.

8/ Guillermo Pedroni. El Cultural Funcionalismo en la Antropología de Guatemala. Revista Política y Sociedad, p. 9.

9/ Diario de Centro América, 4 de diciembre de 1950. Guatemala

La corona española para legalizar la expropiación de tierras y el trabajo forzado creó dos instituciones que fueron: el repartimiento que consistía en ceder tierras a los conquistadores de acuerdo a su respectivo rango militar y la encomienda, consistía en la entrega de un número determinado de aborígenes para que a través de un clérigo se les cristianizara pero éstos siempre mantuvieron un poco de tierra para su reproducción; además, tenían que tributar a la corona española y trabajar en las fincas de los conquistadores sin ninguna remuneración, lo que en forma solapada estaba instituyendo relaciones de producción esclavista; pero aquellos poblados que no se sometían pacíficamente, eran sometidos por la fuerza y por lo mismo reducidos a esclavitud, lo que de manera ya más abierta estableció las relaciones de producción esclavista.

Este proceso de conquista y colonización estaba exterminando a los aborígenes, no sólo por muertes en las guerras, sino por los malos tratos y por las enfermedades que los mismos españoles trajeron a estas tierras, empeñados en la defensa de preservar a los indios como tributarios de la colonia, es como surgen los defensores de los indios comandados por frailes dominicos y entre ellos sobresale Fray Bartolomé de las Casas, quien con un carácter eminentemente religioso y caritativo denuncia las injusticias a que eran sometidos los indios y logra la promulgación de las Leyes Nuevas en 1542, que regula el trato a los indios y como acción culmina con la abolición de la esclavitud legal y que además tiene el objeto de preservar la fuerza de trabajo para poder seguir explotando las tierras del nuevo mundo, dando de esta manera cabida a la instauración de las relaciones de producción feudal, que son las que perduran por muchos años en nuestro país y que son abolidas totalmente con el movimiento del 44.

Dentro de este contexto, encontramos que los españoles

10. Medicina Social II
11. Psicología II
12. Desarrollo de la Comunidad I
13. Nociones de Agricultura y Ganadería
14. Nociones de Ingeniería Rural
15. Métodos de Investigación
16. Etnología de Guatemala I
17. Etnología de Guatemala II
18. Primeros Auxilios
19. Seguridad Social
20. Organización y Administración de Servicios
21. Desarrollo de la Comunidad II
22. Principios Básicos de Economía
23. Legislación Agraria
24. Métodos de Investigación y Estadística
25. Nutriología y Dietología
26. Antropología Social
27. Educación Sanitaria
28. Manejo de Aparatos y Educación Popular
29. Ética para Trabajadores Sociales
30. Problemas Nacionales
31. Nociones y Práctica Veterinaria
32. Teoría y Práctica de la Recreación
33. Construcciones Rurales
34. Práctica de Casos
35. Práctica de Grupos y Comunidad (integrada)

En esta fase, que podemos denominar como la primera época del Trabajo Social en Guatemala, que comprende del año 49 al 53, suceden hechos muy relevantes en la vida de la profesión, pues no podía permanecer al margen de las ideas y controversia prevalecientes en el contexto socioeconómico y es así como recordamos que al principio del proceso revolucionario hubo una convergencia de las diferentes clases sociales para derrocar al tirano, pero posteriormente se da una división de las diferentes fracciones de clase, por lo que a la altura del año de 1949 -que es cuando se crea la Escuela de Servicio Social- en el ambiente nacional hay serias tensiones y se percibía la inminencia de choques decisivos entre los grupos sociales ya que en esa época es cuando ocurre el alzamiento más conservador del ejército que es liderado por el Coronel Arana y que define posiciones frente al futuro político de Guatemala.

Ese ambiente de tensiones se refleja también en el seno de la Escuela de Servicio Social entre estudiantes y autoridades, en donde se manifiestan las contradicciones sociales, especialmente cuando asume la gerencia del IGSS el Lic. Alfonso Solórzano, que también era Secretario General del Partido de Acción Revolucionaria (PAR), quien para sustituir a las asesoras de las Naciones Unidas contrata a una Trabajadora Social chilena destinada a reforzar la docencia con una orientación dirigida a las clases desposeídas (Laura Mallol de Bermúdez).

El conflicto se inicia aparentemente por las siguientes razones: a principios del año de 1952, se efectúa la selección de nuevos alumnos, entre los que se admiten por capacidad aspirantes que sólo tienen estudios primarios; seguidamente, porque se conceden becas al extranjero. Se cambia al primer director (Lic. Carlos María Campos), en su lugar llega el Dr. Jorge Luis Arriola y como sub-director el Trabajador Social Eliseo Escobar, graduado en la primera promoción. Se cancelan los contratos de las asesoras de las Naciones Unidas.

Católica, siendo su director un sacerdote jesuita.

En su pensum de estudios se encuentra una alta cantidad de cursos de filosofía (6 cursos) que es obvio suponer con una orientación idealista para darle posteriormente al bienestar social un enfoque caritativo.

4.3.3 Escuela de Servicio Social del IFES

La última escuela de Servicio Social creada en esta tercera época del desarrollo del Trabajo Social, es la del Instituto Femenino de Estudios Superiores, que se crea en febrero del año de 1964, auspiciada por la institución OPUS DEI, que de alguna manera también viene a contraponerse a la Escuela del IGSS que al igual que la de la Universidad tiene una educación laica en tanto que la del IFES es de una orientación marcadamente confesional con el sistema de consejerías.

Finalmente, queremos destacar dentro de esta tercera época, la creación en noviembre de 1964, del Programa Nacional de Desarrollo de la Comunidad, "Acción Conjunta", que depende de la Secretaría de Asuntos Sociales de la Presidencia, que vino a sustituir el trabajo que se efectuaba como obras sociales de la esposa del presidente, iniciado por la esposa del Dr. Arévalo.

El gobierno nombra a la T.S. Elisa Molina de Sthal como directora de dicho programa, también se encuentra en la sub-dirección otro Trabajador Social quienes se encargan de dirigir el programa que, fundamentalmente, se encuentra influenciado por la corriente desarrollista aprobada por la Alianza para el Progreso, que no es más que una respuesta al movimiento liberador de la Revolución Cubana.

- ...5) Debe fomentarse la colaboración entre las naciones con el objeto de asegurar a todos un nivel de vida mejor, el progreso económico y la seguridad social.
- 6) La paz que se establezca debe proporcionar a todas las naciones los medios para que puedan vivir seguras dentro de sus fronteras y a todos los hombres la certeza de que pueden vivir libres del temor y la necesidad. 5/

Asimismo, encontramos en la Carta Internacional de los Derechos Humanos, que dice:

Artículo 22. Toda persona como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables, a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 25. 1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que se asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios, tiene asimismo derecho a los seguros en casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

Ante estas motivaciones los delegados guatemaltecos convencidos de los beneficios que representaría la creación de una escuela de Servicio Social en Guatemala,

5/ Edward Mcnall Burns. Civilizaciones de Occidente, Su Historia y su Cultura. p. 907.

4.4 Cuarta Época: Los Congresos Nacionales de Trabajo Social

Dentro del proceso de desarrollo del Trabajo Social consideramos que una cuarta época se marca del año de 1968 al año de 1979, que se caracteriza por la celebración de los tres congresos nacionales, que tienen importancia en tanto que se intercambiam experiencias de las instituciones empleadoras como de las escuelas y de los mismos profesionales. Se tiene también el cierre definitivo de la Escuela del IGSS, la creación de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad en el campus central y la creación de las extensiones universitarias, (de Mazatenangó y San Marcos) en donde también se imparte la docencia en materia del Trabajo Social.

4.4.1 Primer Congreso Nacional de Servicio Social

Anteriormente hemos mencionado la creación de círculos de estudio, formados desde las primeras promociones, los cuales tenían como objetivos: mantener la comunicación entre los egresados, discutir problemas y experiencias relativas a la profesión y presentar ideas para la actualización y mejoramiento de la misma; producto de estos círculos es también la formación de la "Asociación de Trabajadores Sociales de Guatemala" ATSG, en el año de 1951, la que dentro de su actividad más relevante tiene la convocatoria y realización del Primer Congreso Nacional de Servicio Social que se realizó en el mes de julio de 1968, con las finalidades y temario siguientes:

I. Finalidades

1. Promover el intercambio de ideas, experiencias y conocimientos relativos al desarrollo de programas de Servicio Social en el país.

de las relaciones económicas, quitando las trabas internas que se oponían al desarrollo de la agricultura, la industria y el comercio.

Importante es mencionar que en el año de 1947, precisamente en el mes de mayo, se aprueba el Código de Trabajo que dará garantías sociales a los trabajadores.

3.2 Situación Social

En el aspecto social, en primer lugar es necesario puntualizar que el objeto y esencia del movimiento revolucionario era el ciudadano guatemalteco y la búsqueda de su plena realización como ser humano, dentro de las correspondientes limitaciones de su entorno económico; dentro de ese marco general, encontramos que por primera vez se estudia la situación dolorosa del indígena que es discriminado y explotado, y para ello se crea el Instituto Indigenista Nacional, cuyo objetivo era el estudio de la situación indígena y la propuesta de alternativas para su liberación y superación.

Ya en esta institución se trata de enfocar el problema desde el punto de vista de las clases sociales y no como falsamente se pretendía con el enfoque de la integración nacional que irrespeta los valores de su identidad cultural.

En cuanto al problema de la niñez de los proletarios y campesinos, se puso en manos de la esposa del Presidente, por primera vez en la historia nacional, implementando una red de guarderías y comedores infantiles que permitía a las madres trabajadoras asistir a sus labores sin preocupaciones del cuidado y alimentación de sus hijos, que por cierto fue un programa de muy buena alimentación para los graves problemas de desnutrición existentes.

Para los trabajadores tanto del Estado como de la iniciativa privada, se crea el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social que fue una verdadera innovación en el

- G. Aspectos positivos y negativos de la formación de profesionales de Servicio Social en Guatemala.
- H. La formación de personal auxiliar y de personal profesional del Servicio Social.
- I. Cambios que conviene introducir a la formación profesional del Servicio Social.
- J. Adiestramiento de profesionales en Servicio.

Segunda Sección

1. El ejercicio profesional

- A. La aplicación de métodos de Servicio Social de Casos.
- B. La aplicación del método de Servicio Social de Grupo.
- C. La aplicación del método de Organización y Desarrollo de la Comunidad
- D. La investigación social en Servicio Social
- E. La administración de Servicios Sociales
- F. Aplicación práctica de los principios filosóficos del Servicio Social

Tercera Sección

1. Situación gremial de la profesión

- A. La Asociación de Trabajadores Sociales
- B. Posición jurídica de la profesión
- C. Situación laboral de los profesionales y auxiliares de Servicio Social

prevalecía en algunas personalidades de la Seguridad Social, especialmente de origen costarricense, así como el interés del Ejecutivo, la Comisión de Seguros Sociales hace una demanda a las Naciones Unidas a efecto de que envíen técnicos para que ayuden a la creación de la primera escuela de Servicio Social en Guatemala, siendo de esta manera como el 13 de octubre de 1948 es presentado el Dr. Walter Pettit, en forma oficial a la Junta Directiva del IGSS, quien en una conferencia plantea las posibilidades de que en Guatemala se pueda implementar la enseñanza científica del Servicio.

El Dr. Walter Pettit en compañía de personalidades nacionales entre las que se encontraban los doctores Girón y Meza, realizó un estudio por todo el país preocupándose por conocer las instituciones de Bienestar Social, haciendo notar el estado de atraso existente en la mayoría de las instituciones de aquel entonces; asimismo, se hizo ver la falta de servicios que eran indispensables para nuestra sociedad, pero dejamos la palabra al Dr. Girón que a la letra dice:

Como ejemplos indicaré que en 1947 la rehabilitación era casi desconocida en Guatemala, tanto en sus alcances físicos como en sus proyecciones morales; las mujeres eran encarceladas junto con sus niños por no haber un lugar donde enviar a éstos; los hospitales se dedicaban exclusivamente a curar dolencias físicas o psíquicas, sin tomar en cuenta la situación social de los pacientes; la delincuencia juvenil contaba con sólo una institución cerrada para niños transgresores llamada "el reformatorio" y que constituía una verdadera escuela de delincuencia; el asilo de huérfanos u hospicio era una institución cerrada sin orientación acordes con su función rutinariamente anticuada; no existían hogares temporales para niños, la institución comedores y guarderías infantiles era relativamente muy joven y finalmente, el propio Instituto de Seguridad Social, contaba entonces con

relación a la formación de Trabajadores Sociales que responden a las necesidades de las clases mayoritarias del país; luchar por la aprobación de la Licenciatura; incorporación inmediata de cursos de economía y ciencias políticas en unidades en donde aún no se imparten; creación de la asociación de docentes para velar por la superación y salvaguardar sus intereses; fortalecimiento de la Asociación de Trabajadores Sociales, divulgación de temas escritos por docentes y profesionales del Trabajo Social; incorporación de Trabajadores Sociales en instituciones de desarrollo.

En síntesis, este primer congreso produjo, aparte de la buena comunicación, la generación de muchas inquietudes que fueron concretizadas en las Escuelas de Trabajo Social y aún en la misma Asociación de Trabajadores Sociales. Se aprobó la realización de un segundo congreso a dos años plazo, quedando elegida la comisión responsable de su organización.

4.4.2 El Segundo Congreso Nacional

De acuerdo a lo aprobado, el segundo congreso debería realizarse dos años del primero y efectivamente se iniciaron las actividades para su realización, pues a la altura de diciembre de 1970 circula una comunicación sobre la recepción de trabajos, la cual está abierta hasta el 15 de febrero de 1971; el tema que se trataría era el de la PROYECCION DEL TRABAJO SOCIAL EN EL FUTURO DE GUATEMALA, con los sub-temas siguientes:

A. Formación para el Trabajo Social

A.1 Integración de Métodos de Servicio Social Teórico y Práctico

A.2 Enseñanza Teórica de las Ciencias Sociales

A.3 Práctica del Servicio Social y su evaluación

trataban de defender sus intereses gremiales, formando para el efecto un Comité de Defensa del Servicio Social.

Pero agregado a lo anterior, la prensa nacional y la opinión pública toman sus respectivas posiciones ante dicha problemática.

A nuestro criterio hubo otros factores determinantes, entre ellos: la agudización de las contradicciones agrarias en el país que se daban en el ambiente y no sólo los aspectos muy particulares de la escuela. Encontramos que a la altura del 17 de junio de ese año, el Presidente de la República, determina implementar la Reforma Agraria que había sido aprobada en el II Congreso de la Confederación de Trabajadores de Guatemala en octubre de 1946; la aplicación de la Reforma Agraria provoca controversias en el medio nacional, pues "no falta quienes digan que no se sorprenden con la revolución social; pero ponen el grito en el cielo cuando las cuestiones sociales tocan sus intereses individuales." 12/

Por otro lado, encontramos evidencia de que los sectores interesados en desprestigiar el proceso revolucionario, señalaban que las medidas que se estaban tomando a nivel de gobierno eran socializantes y, dentro de ellas, se apuntaba a la Escuela de Servicio Social como "centro de formación de ideas comunistas", lo cual es muy bien utilizado por la prensa reaccionaria para desprestigiar el proceso revolucionario.

Además, tenemos conocimiento que la esposa del Presidente Arbenz, ex-alumna de la escuela, solicitó estudiantes para que trabajasen en las obras sociales de la esposa del Presidente; asimismo, se tenía la idea de incorporar a los Trabajadores Sociales al proceso de desarrollo que se estaba implementando en el área rural

12/ Manuel Pinto Usaga. Discurso como Secretario General del CNUS.
p. 10

académica se trazó el objetivo de realizar el frustrado Segundo Congreso Nacional de Trabajo Social de Guatemala con una dinámica diferente, pues no se tendrían asambleas generales, sino grupos de trabajo en donde se harían exposiciones magistrales y discusiones para arribar a conclusiones.

Dicho congreso, con la modalidad muy particular de asistir a conferencias, se realizó en noviembre de 1977, como una actividad más con motivo del cierre definitivo de la Primera Escuela de Servicio Social en Guatemala. Este congreso no tuvo ninguna trascendencia para el desarrollo del Trabajo Social, pues no hubo discusiones ni conclusiones y recomendaciones, puesto que más fue una jornada de conferencias.

4.4.3 Tercer Congreso Nacional de Trabajo Social

El III Congreso Nacional de Trabajadores Sociales es producto del esfuerzo de las tres Asociaciones de profesionales, las tres escuelas y las tres Asociaciones de estudiantes de Trabajo Social.

En relación a las asociaciones de profesionales tenemos que la primera en organización fue la Asociación de Trabajadores de Guatemala, ATSG, en el año de 1951, la cual pasa por períodos de letargo y estancamiento, hasta el año de 1970 que se trata de revitalizar con nuevas inquietudes; seguidamente, tenemos a la Asociación de Trabajadores Sociales egresados de la Universidad de San Carlos, ATSO/USAC fundada en el mes de julio de 1976, como una nueva agrupación que reúne a los egresados de la Escuela de Trabajo Social del Centro Universitario de Occidente; y la tercera, es la Asociación de Trabajadores Sociales de la Universidad Rafael Landívar ASOTRAS-URL, que se fundó en el año de 1977 y que aglutina a los graduados de la Universidad Rafael Landívar de Quetzaltenango.

Por ello es preciso ver al Trabajo Social en las dos formas que asume ante el mismo fenómeno; en primer lugar, un Trabajo Social al servicio de la clase dominante tratando de mediatizar para que las luchas de las clases necesitadas no prosperen y no se conviertan en conflictos sociales de trascendencia, es decir, la práctica tradicional y conservadora que sólo busca el ajuste y la adaptación social. Por otro lado, tenemos al Trabajador Social que vive objetivamente los problemas de las clases desposeídas, que tiene clara conciencia de las causas de dicha problemática y que por lo tanto, participa de esos intereses de clase y lucha por ello a efecto de dar respuestas a las necesidades de subsistencia de la clase trabajadora y de la reproducción de los antagonismos que constituyen el motor básico de la historia social y de sus transformaciones.

Esta es la práctica del Trabajo Social comprometido con la tendencia del elevamiento de las condiciones de vida y la contribución a los procesos de transformación social que, desde luego, implica una práctica profesional comprometida que se desarrolla en un ambiente lleno de dificultades, pero también con muchas posibilidades de éxito.

A partir de la comprensión de esta situación contradictoria la actuación del Trabajador Social es, como se puede definir, una estrategia PROFESIONAL y POLITICA, para el fortalecimiento de las metas que persigue, ya sea en favor del capital o del trabajo, pero que definitivamente no son susceptibles de excluirse del *quehacer* profesional, por cuanto que las clases sociales sólo existen en la *interrelación*, pues no pueden existir aisladas unas de otras, pues no son excluyentes sino complementarias en la dinámica social.

Por lo expuesto hasta este momento, podemos plantear que el Trabajo Social se encuentra inmerso en el proceso de la producción social de los bienes materiales, que es

financiar la escuela, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y el Ministerio de Educación que daría el aval a dichos estudios.

El día 8 de abril del año de 1949 se inaugura la Escuela Superior de Servicio social en Guatemala, y en el acuerdo de su fundación consta que al tener disponibilidad de presupuesto la Universidad de San Carlos de Guatemala la absorbería; las clases dan inicio formalmente el día dos de mayo del mismo año de 1949.

El Plan de Estudios para las dos primeras promociones tiene una duración de dos años distribuidos en seis ciclos trimestrales, con las materias siguientes:

PLAN DE ESTUDIOS

Por Períodos y Años

Primer año

Primer Período:

Antropología Social.....	2	Horas Semanales
Historia del Servicio Social.....	2	Horas Semanales
Servicio Social de Casos.....	2	Horas Semanales
Seguridad Social.....	2	Horas Semanales
Medicina Social.....	2	Horas Semanales
Práctica.....	24	Horas Semanales

Segundo Período:

Antropología Social.....	2	Horas Semanales
Servicio Social de Casos.....	2	Horas Semanales
Seguridad Social.....	2	Horas Semanales
Medicina Social.....	2	Horas Semanales
Psicología.....	2	Horas Semanales
Práctica.....	24	Horas Semanales

QUE CON BASE EN LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LAS PERSONAS, GRUPOS Y CLASES POPULARES DEBE ELEVAR LOS NIVELES DE CONCIENCIA, PARA LOGRAR SU DESMITIFICACION Y PODER ENTENDER SU PROBLEMÁTICA SOCIAL Y ECONOMICA, PARA TRANSFORMARLA EN SU BENEFICIO.

Por otro lado, encontramos que el objeto de trabajo, de acción o de estudio que le corresponde al Trabajo Social, como una disciplina social aplicada es:

- Al trabajador que se encuentra cesante y a su familia que no cuenta con recursos para su sostenimiento y reproducción física y padece de problemas de: desempleo, subempleo, bajos ingresos.
- Al trabajador con sus problemas de relaciones interfamiliares como: el abandono, mal trato, bajo rendimiento escolar, conducta irregular, delincuencia, prostitución, abuso sexual.
- Al trabajador con sus problemas derivados de la migración por la búsqueda de mejores condiciones de vida.
- Al trabajador y su familia con problemas de: falta de vivienda, hacinamiento, desnutrición, alcoholismo.
- Al niño hijo del trabajador que se encuentra desamparado
- A la mujer viuda y desamparada.
- A los grupos que necesitan de orientación y capacitación.
- A las comunidades con problemas de desarrollo.

En un somero análisis de este pensum de estudios encontramos que el mayor énfasis se encuentra en las materias que enfocan el problema rural; por otro lado, encontramos mayor carga académica al estudio del hombre desde el punto de vista de sus condiciones materiales, sin descuidar los cursos específicos del Servicio Social.

La orientación que se le proporcionaba al Trabajador Social Rural, era la de un profesional polivalente, que atendería las necesidades de las comunidades rurales, que para esa época no contaban con programas de desarrollo, ni mucho menos equipos multidisciplinarios y porque no se tenían antropólogos ni sociólogos que se dedicaran al trabajo de organización y desarrollo de las comunidades en el área rural.

4.3.2 Escuela de Servicio Social "Hermano Pedro" de la Universidad Rafael Landívar

A tres años de haberse creado la primera Escuela de Servicio Social de carácter universitario en el Occidente del país, la Universidad Rafael Landívar establece también en la misma ciudad de Quetzaltenango su propia escuela, que formaría Trabajadores Sociales Rurales-Urbanos, con una orientación eminentemente idealista y como una forma de contrarrestar el desarrollo de la Escuela de la Universidad Nacional que impartía docencia laica, con una interpretación científica de la realidad despojada totalmente del sentido religioso y caritativo del Servicio Social.

Es importante destacar que esta escuela nació conteste con los intereses de la burguesía local y con la iglesia católica y decimos lo anterior con base a que el sostenimiento económico de la escuela estaba a cargo de conocidos empresarios y comerciantes de la ciudad de Quetzaltenango, que formaban un patronato dirigido por el Obispo Monseñor de la región, y cuyos estudios estaban a cargo de la responsabilidad de la Universidad

1. Burguesía:

Se divide en fracciones a partir de las diferentes formas de capital.

- 1.1 Burguesía Industrial (CACIF, cámaras, asociaciones)
- 1.2 Burguesía comercial
- 1.3 Burguesía agropecuaria
- 1.4 Burguesía financiera (bancos, afianzadoras, seguros)

2. Pequeña Burguesía:

Clase en transición proviene de formas o modos de producción mercantil simple, pequeños propietarios con futuro incierto.

- 2.1 Productores artesanales
- 2.2 Pequeños comerciantes
- 2.3 Productores pequeños-campesinos, son pequeños productores familiares

3. Capas Medias:

No son clases sociales en la medida de su no inserción directa en el proceso productivo.

- 3.1 Intelectuales (profesionales y técnicos, profesores, periodistas, científicos)
- 3.2 Empleados (burócratas del Estado, iniciativa privada, funcionarios, prensa, publicistas, que

- b. Conceptualización del Trabajo Social
- c. Situación Laboral y Gremial de los Trabajadores Sociales
- d. Lineamientos Generales para el Proceso Formativo de Trabajadores Sociales

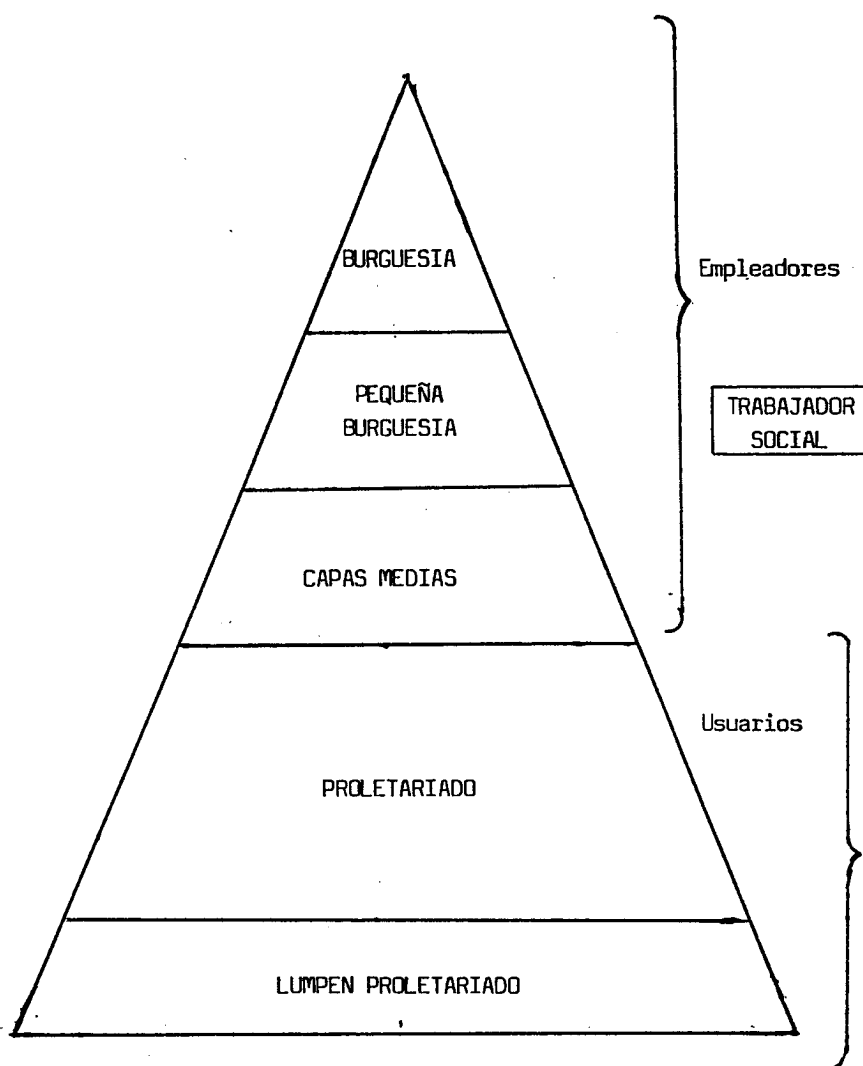
Este congreso, a nuestra manera de ver, es el más productivo que ha tenido la profesión, a pesar que se realizó en momentos en que se iniciaba la mayor represión que haya sufrido nuestra patria.

Dentro de los principales logros de este Congreso se tiene la teorización sobre aspectos teleológicos y filosóficos del Trabajo Social. Un análisis de sus campos de acción y las funciones que debe desarrollar; existe un documento muy importante que contiene todos los trabajos presentados a dicho Congreso, así como sus recomendaciones que fue compilado, ordenado y editado por el sustentante y que es un documento que debe consultar todo Trabajador Social deseoso de cumplir con un quehacer profesional; sin embargo, consideramos que es necesario entrar a nueva revisión teórica, con la experiencia y capacidad acumulada por los profesionales del Trabajo Social, en vista de que nuestra realidad es cambiante y por lo tanto muchos conceptos aprobados en este tercer congreso, deben sufrir un proceso de realimentación y reformulación para beneficio de la profesión.

Retomando el tema de la Federación de Trabajadores Sociales, podemos decir que después de este congreso que fue organizado por la misma, ya no hubo reuniones de las asociaciones que suscribieron el Acta y hasta la fecha se encuentra estancada.

Dentro de esta misma época es necesario indicar que también a nivel estudiantil se han realizado dos Congresos Nacionales de Trabajo Social, que han

UBICACION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA ESTRUCTURA
SOCIAL GUATEMALTECA



Este programa dirigido por Trabajadores Sociales organiza equipos multidisciplinarios que se dedican a trabajar en las áreas rurales del país, con el objeto de propiciar el desarrollo de las mismas; lo importante de este programa es el énfasis que se le da al trabajo comunitario y a la participación de Trabajadores Sociales en el mismo; se llega a crear un departamento específico de Trabajo Social y en todos los *equipos locales*, se tiene a un Trabajador Social cuya tarea es la de ser el eje articulador del equipo, tanto a nivel interno como a nivel de la comunidad.

Aunque su orientación es eminentemente desarrollista y la labor del Trabajador Social totalmente al servicio de las políticas estatales, según nuestro criterio, es un período importante en el desarrollo del Trabajo Social por cuanto abre un espacio profesional muy amplio para la profesión, cercenado como los apuntamos supra, por el movimiento contrarrevolucionario del 54; sólo que en esta oportunidad, reiteramos, se abría un campo para el Trabajo Social pero con una orientación totalmente diferente a la de sus inicios en el año 1949.

De parte de la dirección de este programa hubo interés y preocupación por la preparación del personal y se contratan técnicos para brindar un curso de capacitación en trabajo comunitario. Esta capacitación estuvo a cargo de dos destacados teóricos del Trabajo Social en América del Sur, en donde precisamente se gestaba en esos momentos, el movimiento de reconceptualización, movimiento que sacudió a la profesión, señalándole su posición paliativa al servicio de las clases opresoras; se le imprime un carácter más popular y se introduce el estudio de la teoría marxista para la interpretación de la realidad social y una mejor proyección del Trabajo Social.

(pero no caer en la dependencia profesional muy común en nuestro medio para plantear estrategias que se dirijan hacia la búsqueda de mejores condiciones de vida de las clases populares y su preparación para que sean los verdaderos protagonistas de la transformación social; en este sentido, velar porque a nivel técnico se reporten beneficios en términos de eficacia, cobertura y productividad de las instituciones, para que los recursos institucionales se pongan al servicio de las clases populares y no a la inversa como suele suceder constantemente, para legitimar al Estado a través de las políticas sociales.

Y finalmente, consideramos que a través de las instituciones formadoras se tiene una gran responsabilidad, especialmente ahora que ya tiene aprobado el nivel de Licenciatura, por lo que se hace inaplazable e imprescindible, la reestructuración o transformación de las Escuelas de Trabajo Social, para que el producto profesional que están formando esté capacitado para la práctica social que le corresponde desempeñar en este momento histórico o coyuntural de nuestra sociedad.

del inmenso júbilo y la algarabía de los trabajadores que participaron en el acto de instauración con sendos discursos; los dirigentes de las tres centrales sindicales (CTG, FRCT y FSG), tenían mucha claridad en que la Seguridad Social daba su primer paso en la etapa del **SEGURO CLASISTA**, pero que con el concurso de los trabajadores muy pronto se convertiría en un **SEGURO UNIVERSAL**; es decir, que en su primera etapa atendería únicamente a los trabajadores estatales y privados afiliados a la Seguridad Social, dejando al margen a los trabajadores del campo y otros sectores de la población; pero que al entrar en la etapa del Seguro Universal dejaría de ser clasista para atender a todos los sectores de la población.

Al crearse el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, se crea también una modesta dirección de Servicio Social, que a decir del Dr. Osegueda, fue:

...un ensayo tentativo, sin más presupuesto que bajos salarios y, fuera de la dirección, con personal improvisado. Esa acción ha sido desde entonces religiosamente contrarrestada en los momentos de dictarse y aprobarse el presupuesto, pues se ha suprimido el servicio, o al no lograrlo, debido a la actitud decidida del Ejecutivo, se le ha dejado el rótulo de Encargaduría del Servicio Social. 2/

La cita anterior nos parece muy importante por dos razones: la primera, por que vemos que desde el nacimiento de la Ley de Seguridad Social (1946) ya aparece paralelamente la necesidad del Trabajador Social y el Ejecutivo crea la Dirección de Servicio Social, posiblemente por el conocimiento que de esta profesión y de su proyección tuvo el Dr. Arévalo en su estancia en

2/ Raúl Osegueda, Presentación del Enviado Especial de las Naciones Unidas y el Programa de Servicio Social en Guatemala, Publicación de Relaciones Públicas del IGSS. p. 7.

55. TOBON, Celilia, et. al. *La Práctica Profesional del Trabajador Social*. (Guía de Análisis) Ediciones CELATS Lima, Perú 1983.
56. TORIELLO, Guillermo. *La Batalla de Guatemala*. Ediciones Cuadernos Americanos, Editorial Cultura, México D.F. 1955.
57. TORIELLO, Guillermo, "La Revolución de Octubre, pasó a ser la Primera Revolución Anti-Imperialista en América Latina." *7 días en la USAC* No. 52 del 20 de Octubre 1959.
58. VITAL PERALTA, Eduardo Rafael. *El Desarrollo de las Relaciones Sociales de Producción en el Agro Guatemalteco*. Tesis de Maestría. Honduras 1976.
59. VALENZUELA, Atala. *Por un Servicio Social Guatemalteco*. Quinto Aniversario de la Escuela Superior de Servicio Social, *Nuestro Diario*, Guatemala 3 de Mayo 1954.
60. ----- *I Congreso de Servicio Social*. Guatemala 1968.
61. ----- *III Congreso Nacional de Trabajo Social*. Guatemala 1979.
62. ----- *Libros de Graduación de la Escuela del IGSS 1949 - 1975*.
63. ----- *El Pueblo Recibe la Seguridad Social, Mitin Conmemorativo, Relaciones Públicas del IGSS, Guatemala, 2 Enero 1948*.
64. ----- "Actividad en Cursos de Servicio Social", *Diario de la Mañana*, Guatemala 6 de Octubre 1949. *Planes de Estudio Instituto*

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

1. A lo largo de este trabajo hemos probado las hipótesis propuestas en el sentido de la debida correspondencia que se ha dado tanto a nivel de las escuelas de Trabajo Social como sus productos, o sean los profesionales Trabajadores Sociales formados, que responden en los objetivos, y praxis social obedeciendo las expectativas propósitos del sistema económico-social que las creó y de las empresas que los emplean como mediatizadores de la enajenación capitalista.

El desarrollo histórico del Trabajo Social en Guatemala, puntualmente ha reflejado períodos de auge y abatimiento del proceso de desarrollo económico-social y cultural de nuestro país, llegando en este momento a una nueva toma de conciencia para emprender tareas alternativas que refloten el proceso transformador que tanto necesita Guatemala.

Que en la coyuntura que vive Guatemala se imponen nuevas políticas sociales que permitan el manejo racional y consciente del problema de la deuda externa e interna y el combate a la nueva era de

- 75.-- ----- "La Verdad en el Caso de la Escuela de Servicio Social" *Nuestro Diario* Guatemala, 3 de Octubre de 1952.
76. ----- "Que Responda el Ministro Arriola" *La Hora*. Guatemala, 3 de Octubre de 1952.
77. ----- "Un Reglamento Interior Solucionará lo de la Escuela de Servicios Sociales" *Nuestro Diario* Guatemala, 5 de octubre de 1952.
78. ----- "Universidad crea Escuela de Servicio Social Rural en Quetzaltenango; llenará amplia Misión" *El Imparcial* Guatemala 25 de Noviembre 1958.
79. ----- "Primera Escuela Universitaria de Servicio Social Rural Abre sus puertas en Quetzaltenago el 19", *el Tiempo*, Quetzaltenango 7 Enero 1959.

lo que Marx llamó la Reproducción, la cual se efectúa en cualquier sociedad y que está compuesta por tres aspectos importantes que son:

1. La reproducción de los bienes materiales
2. La reproducción de la fuerza de trabajo, y
3. La renovación constante de las mismas relaciones sociales de producción

De manera que la actuación del Trabajador Social como anotamos supra, en el nivel de las políticas sociales que legitiman al Estado clasista a través de las instituciones, que son las que contratan sus servicios que están dirigidos a los trabajadores asalariados, prioritariamente; para reproducir la fuerza de trabajo, insertarse al proceso de reproducción de las relaciones sociales; aunque alguien pudiera plantear que el Trabajador Social, en tanto que profesional, no produce o no se ocupe en una posición de producción, como puede ocurrir con otros técnicos, como los agrónomos por ejemplo; pero ésto no implica en ningún momento que esté alejado de la producción en su sentido amplio, puesto que la acción fundamental y predominante del Trabajador Social es el TRABAJADOR y su familia, que es el elemento vital y de mayor significancia en el proceso de la producción, que lo hace más rentable al capital.

En forma más precisa, es la FUERZA DE TRABAJO la fuente de la riqueza social, en tanto que el accionar del Trabajador Social esté dirigido a la atención de las condiciones de vida de la clase trabajadora, estará siempre inmerso en el proceso de extracción de la plusvalía.

En el análisis de la actuación del Trabajador Social podremos plantear que su objetivo más general será:

ANEXO No. 1

GUIA PARA ENTREVISTA ESTRUCTURADA

Qué necesito saber:

1. ¿Qué proyecto ideológico estaba detrás del apoyo de las Naciones Unidas para la creación de las Escuelas de Trabajo Social en la Década de los 40 - 50?
2. ¿Qué intenciones ideológicas existían en los impulsores y creadores del Trabajo Social en Guatemala?.
3. ¿Qué se deseaba que hiciera el Trabajador Social?
4. ¿Qué aporte daría al País?

2. Determinar el tipo de Trabajo Social necesario para los países en vías de desarrollo y particularmente para Guatemala, en base a la realidad nacional, sus recursos y en atención a su estructura sociocultural peculiar.
3. Conocer, con criterio comparativo en relación a la formación teórica, la aplicación que se hace actualmente en Guatemala de los métodos de Servicio Social y analizar los efectos positivos o negativos de dicha aplicación sobre el individuo en particular y la sociedad guatemalteca en general.
4. Fomentar el conocimiento y relaciones de cooperación entre los profesionales del Trabajo Social.
5. Despertar el interés en la discusión y consideración de los problemas que se oponen al progreso del Servicio Social en el país y formular conclusiones y recomendaciones en cuanto a posibles formas de enfocar dichos problemas.

II. Temario. Primera Sección

1. Formación para el Trabajador Social
 - A. Búsqueda y selección de estudiantes de Servicio Social.
 - B. La enseñanza teórica de los métodos de Servicio Social.
 - C. La enseñanza teórica de las Ciencias Sociales.
 - D. La enseñanza de otras disciplinas.
 - E. La enseñanza práctica de los métodos de Servicio Social (Supervisión).
 - F. La filosofía de Servicio Social que se enseña actualmente en el país.

TEMAS QUE SE SOLICITA COMENTAR

1. Previo a los seminarios de Colombia y Uruguay (1947) existió una sección de Servicio Social en el IGSS que se canceló y dió paso a la visitaduría social si usted tuvo conocimiento de ellas:
 - 1.1 ¿Cuáles eran sus fines?
 - 1.2 ¿Qué tipo de atención proporcionaba?
 - 1.3 ¿Porqué la cerraron?
2. Tuvo usted conocimiento de los primeros proyectos de fundación de la escuela, antes de los seminarios de Medellín y Uruguay?
3. ¿Qué principios, doctrinas o ideales orientaron las gestiones de esos primeros proyectos?
4. ¿Cuál fué la principal motivación de los dos seminarios Latinoamericanos de asistencia social organizados por las Naciones Unidas en 1947?
 - 4.1 Medellín Colombia
 - 4.2 Montevideo Uruguay
5. ¿Qué influencia tuvieron los tratados internacionales post-segunda guerra mundial, para que las Naciones Unidas propiciaran dichos seminarios de asistencia Social?
6. Antes de esos Seminarios qué conocimiento del Servicio Social se tenía en nuestro país?
7. ¿Cómo se conceptualizaba en ese entonces el Servicio Social?
8. ¿En los Seminarios de Colombia y Uruguay, se conocieron algunos principios del Servicio Social, podría enumerarlos?

-Al trabajador y su familia frente a los problemas de la situación socio-económica.

-Al trabajador dominado, sujeto de explotación.

-Al trabajador que pertenece a los sectores populares y desposeídos.

-Al trabajador y su familia que recurre a las instituciones del Estado y de caridad internacional, para solicitar ayuda para la solución de su problemática.

-Al trabajador y su familia inmersa en las contradicciones de la sociedad capitalista.

Los elementos anteriores fueron obtenidos de los folders de Prácticas de la Escuela de Trabajo Social -USAC- y los podemos confrontar con la realidad empírica de nuestro país en donde persiste una estructura económica obsoleta, que está basada principalmente por un modelo primario-exportador ya agotado y que en la actualidad se encuentra rebasado por las necesidades de desarrollo que exige el país.

Todo esto se agrava con la crisis que se vive como consecuencia de las agudas contradicciones generadas principalmente, en los centros hegemónicos del poder económico y político, social e ideológico del sistema capitalista mundial.

A continuación exponemos un esquema de la estructura de clases de la sociedad guatemalteca, del sociólogo Julio Hernández Sifontes y en él ubicamos nosotros al profesional llamado Trabajador Social.

preparación de los Trabajadores Sociales que Guatemala necesita?

20. ¿Desea agregar algo que pudiera servirnos para contar con información relevante a fin de permitirme un buen análisis de la situación? Alguna observación derivada de los fines de mi trabajo de tesis que se nos haya escapado preguntar?

se ha quedado haciendo una práctica tradicional y conservadora de ajuste y adaptación.

6. Que a pesar de existir tres organizaciones gremiales y actualmente más de ocho instituciones formadoras en cuanto al desarrollo de teoría metodología y praxis social, es poco lo que se ha avanzado.
7. Que a nivel de cobertura de áreas de intervención, se ha logrado la expansión cuantitativa del Trabajo Social, pero que en las instituciones empleadoras no han sido impulsados por salir de la práctica profesional tradicional.
8. Que a nivel de instituciones formadoras de Trabajo Social, se hace necesaria la comunicación, coordinación y transformación de las mismas, para lograr una mejor formación profesional, que brinde un producto que responda a las necesidades de la sociedad guatemalteca, en este momento histórico.

RECOMENDACIONES:

1. Que para que el Trabajo Social pueda trascender nacional e internacionalmente debe motivarse a todas las unidades formadoras para que transformen su sistema de estudio, pensa, contenidos programáticos, prácticas, etc., de manera que respondan a las necesidades coyunturales y de largo alcance, proporcionando una preparación académica despojada del paternalismo y de las corrientes sociológicas del consenso, obsoletas que han mantenido hasta el momento los profesionales de la distintas áreas de intervención profesional, a efecto de que propongan estrategias adecuadas, siempre vinculadas a los movimientos populares, que son los que generan su dinámica particular, es decir, la búsqueda de una práctica profesional

ANEXO No. 2

CONTESTACIONES A SU CUESTIONARIO

Preguntas 1 a la 20

Por

Felicidad R. Cátala de Núñez
Len 1687, El Cereza
Río Piedras, Puerto Rico 00926

28 de septiembre de 1988

no se identifican con los explotados.)

4. Proletariado:

Conectados directamente con la producción de mercancías que producen plusvalía para el propietario o poseedor de los medios de producción que contrata.

4.1 Obrero Industrial

4.2 Obrero de industrias extractivas

4.3 Obreros agrícolas

4.4 Obreros del sector terciario (servicios)

5. Lumpen-proletariado:

(población marginal al sistema capitalista) compuesta de desclasados que de acuerdo con variables económicas expresadas en términos de empleo estable e ingresos familiares fijos, se les considera no como ejército de reserva, sino como sobrantes de dicha economía y viven de sus migajas, puesto que fuera de la sociedad productiva no se puede subsistir.

Guatemalteco de Seguridad Social, Archivo,
Guatemala 1949.

65. ----- "Apuntes sobre la Escuela de Servicio Social que se Proyecta en Guatemala" *Revista Azul* No. 5 y 6 Guatemala 1949.
66. ----- "Escuela de Servicio Social" *Revista Azul* No. 9 y 10 Guatemala 1949.
67. ----- "En Mayo saldrán Los Primeros Graduados en Servicio Social" *Diario de Centro América* Guatemala, 4 de Diciembre 1950.
68. ----- "Comité de Defensa de la Seguridad Social" *Nuestro Diario* Guatemala 9, de Agosto de 1952.
69. ----- "Una verdad que difícilmente se compaginará con la verdad que quiere el Ministro Arriola. *La Hora* Guatemala 5 Septiembre 1952.
70. ----- "El STIGSS opina sobre el Problema de la Escuela de Trabajadoras Sociales", *La Hora* Guatemala 11 de Septiembre 1952.
71. ----- "El Problema de la Escuela de Servicio Sociales clasista" *La Hora*. Guatemala 12 de Septiembre de 1952.
72. ----- "Trabajadores Sociales Externan Opinión" *La Hora* Guatemala, 12 de Septiembre de 1952.
73. ----- "Renuncian Varias Trabajadoras Sociales". *La Hora* Guatemala, 6 de Septiembre de 1952.
74. ----- "Las Trabajadoras Sociales Demandan al Sr. Ministro" *La Hora*. Guatemala, 19 de 1952.

28 de septiembre de 1988

contestaciones a Su Cuestionario

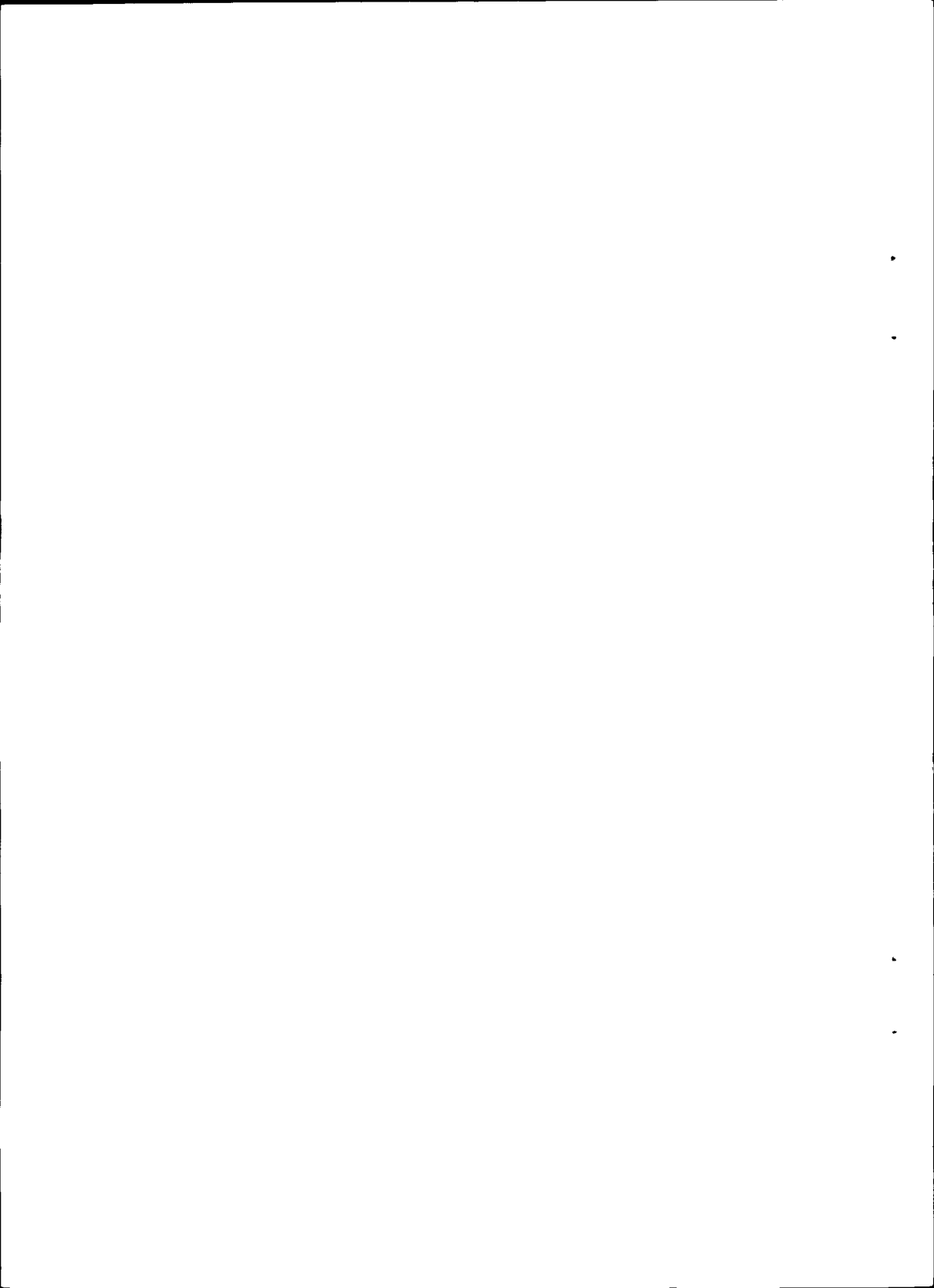
Preguntas 1, 2 y 3

A mi llegada a Guatemala, hasta donde yo recuerdo, existía lo que llamaban la "Visitaduría Social". Fue con el devenir del tiempo y la influencia de la Escuela de Servicio Social, que se acababa de fundar, que se transformó dicha Visitaduría Social en una Sección de Servicio Social.

Respecto a los otros asuntos que se plantean en estas tres preguntas no puedo dar respuesta. No tuve conocimiento alguno sobre los mismos previo a la celebración de los seminarios de Colombia y Uruguay, patrocinados por a ONU. Fuí conociendo al IGSS y supe de las circunstancias que dieron paso al establecimiento de la Escuela de Servicio Social conforme trabajaba. Ese conocimiento lo debió tener el Dr. Walter Pettit, hoy fenecido, quien fue el asesor contratado por el IGSS para orientarlos y quien trazó los planes originales de la Escuela.

El doctor Pettit era para esa época el Decano de la "School of Social Work" (Escuela de Trabajo Social) de la Universidad de Columbia de los Estados Unidos. Fue él quien planificó y dirigió los seminarios de Colombia y Uruguay. Creo que fue del contacto de la Delegación de Guatemala con el doctor Pettit durante la celebración de los seminarios que surgió la recomendación para que el IGSS lo contratara.

El costarricense, Lic. Carlos María Campos, quien fue designado primer director de la Escuela y trabajaba ya para el IGSS cuando se fundó la misma, está en mejor posición que yo para contestar las referidas preguntas. A él se le puede escribir al cuidado del organismo de



hechos relevantes que nos permiten establecer cuál es la situación real que se vive en este momento y desde ese orden de ideas, encontramos que tanto la primera escuela (IGSS), se preocupó por la capacitación de sus graduados, como también la de Servicio Social Rural de Occidente que mantuvo constante preocupación por mantener un intercambio con otras escuelas e instituciones a nivel internacional, lo que permitió que sus estudiantes y graduados viajaran con becas al extranjero.

Entre las principales actividades en que han participado los profesionales del Trabajo Social están los cursos de especialización o de post-grado que fueron impartidos en América del Sur y en Puerto Rico a donde se asistió con becas de las Naciones Unidas, participación en Seminarios organizados por el ISI, (Instituto de Solidaridad Interamericana), participación en los Seminarios Latinoamericanos organizados por CELATS (Centro Latinoamericano de Trabajo Social), los Encuentros de Trabajo Social en México, Centroamérica y del Caribe y de los cuales el IV Encuentro tuvo como sede la ciudad de Guatemala.

Asimismo, se ha tenido la oportunidad de que docentes de Trabajo Social, especialmente de Occidente, hayan tenido la posibilidad de continuar estudios de Licenciatura en Trabajo Social y Maestrías en Costa Rica, México, Honduras y Puerto Rico.

Finalmente y después de tantos esfuerzos, proyectos y gestiones que vienen desde el año de 1960, se logró que el proyecto de Licenciatura en Trabajo Social se aprobara para nuestro país, en el año de 1985.

A nivel de la Región Occidental del país y cuando el sustentante presidía la Asociación de Trabajadores Sociales de Occidente, ATSO-USAC, con auspicios del CELATS se organizaron dos cursos de Capacitación Continuada, que se realizaron del 19 de agosto de 1978

de las mismas y la atención especial a los grupos desvalidos a aquéllos que, por las razones que fuera, no pudieran valerse, por esfuerzo propio, del desarrollo social y económico que se alcanzara. Iban haciéndose sentir en el mundo, al mismo tiempo, grupos progresistas que clamaban por la justicia social. En el logro de esta meta se consideró que el Servicio Social profesional tenía un papel preponderante que jugar, y como escaseaban profesionales en las disciplinas sociales y las técnicas del servicio social, los seminarios llenaban una necesidad inmediata y abrían brecha para que los gobiernos de los países se ocuparan de desarrollar programas de bienestar social y establecieran escuelas para la capacitación del personal necesario.

Pregunta 5

No conozco lo bastante los tratados internacionales a los que usted se refiere como para contestar certeramente la pregunta. No obstante, voy a ofrecerle una especulación:

Las naciones altamente industrializadas y en condiciones más ventajosas que el resto del mundo estaban temerosas del crecimiento de los movimientos comunistas. Veían que estos florecían donde prevalecían condiciones infrahumanas e insatisfacción con los remedios a éstas. Así que se aliaban a la ONU a que instara a los gobiernos de las naciones miembros a promover legislación social de avanzada y establecer programas de bienestar social. Se sabe que algunas de las naciones más prósperas, Estados Unidos de América, por ejemplo, contribuían con cuotas mayores al sostenimiento de la ONU. Esto pudo haber sido factor para exigir de la ONU un esquema práctico y rápido de promoción del desarrollo social de las naciones más pobres. Como, aporte del dinero, se necesitaban recursos humanos debidamente capacitados para lograr el fin, es de pensar que las naciones interesadas en la promoción de dicho desarrollo estimularan y apoyaran los seminarios.

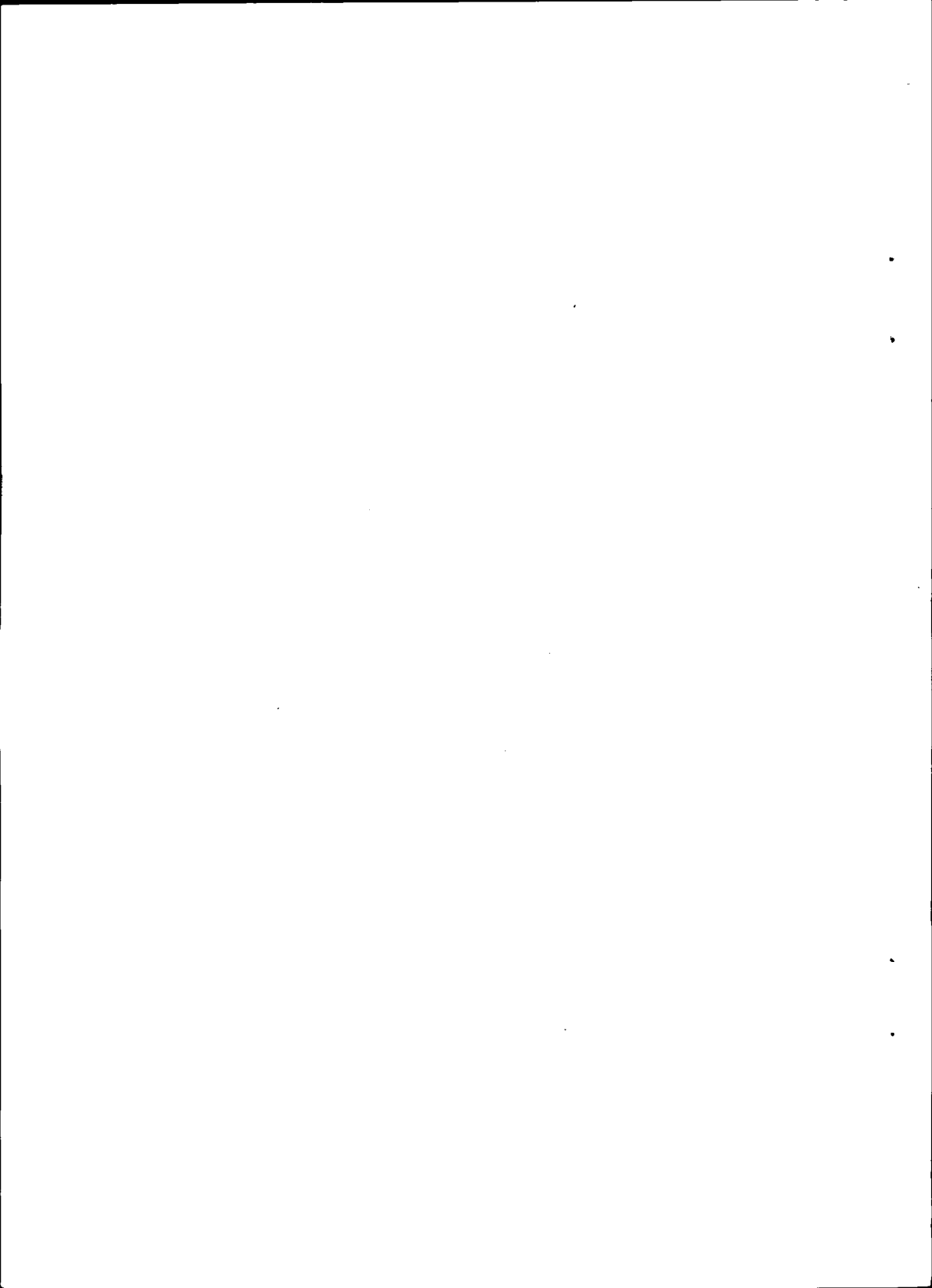
9. ¿por qué se hablaba de Trabajadora Social (femenino) que era el recurso humano que llenaba las mejores características para el quehacer profesional?
10. ¿Cuales fueron las principales funciones que se le asignaron a las Trabajadoras Sociales en esos Seminarios?
11. En una síntesis del informe de esos Seminarios se plantea, que lo expuesto en Medellín fué esencialmente la experiencia alcanzada en la Cuenca del Caribe, bajo la observación crítica de las pautas en boga en los Estados Unidos.
12. A su criterio, ¿Cuáles fueron las principales motivaciones en los aspectos: económicos, sociales, políticos y culturales para la creación de la primera escuela de Servicio Social en Guatemala?
13. ¿Cuáles serían para usted los objetivos (propósitos, fines) que se pretendía alcanzar, con la formación de trabajadores sociales en Guatemala?
14. En relación a esos propósitos, ¿qué disciplinas, ciencias, métodos, técnicas y prácticas profesionales se implementaron?
15. ¿Qué resultados se obtuvieron con esos programas de estudio?
16. ¿Qué balance haría usted en relación a las necesidades del país y los profesionales así formados? ¿Cumplieron o no, con las expectativas que ustedes tenían al respecto?
17. ¿A qué atribuye usted el éxito de esos resultados?
18. ¿A qué atribuye usted el fracaso de esos resultados?
19. A estas alturas de su vida profesional, qué recomendaciones haría o aconsejaría para mejorar la

Teniendo claridad de su ubicación el Trabajador Social, dentro de la estructura social, debe buscar la vinculación con los sectores populares y en su práctica cotidiana, buscar estrategias de intervención acordes a la coyuntura, pues las organizaciones populares se están desarrollando constantemente y rebasan las estrategias tradicionales que ha adoptado el Trabajo Social; como ejemplo citamos el Mezquital, que tiene un alto grado de organización y sus líderes han tomado y adaptado el modelo organizativo de Ciudad Netzahuayacoyotl de la ciudad de México, que es una zona que alberga a una gran cantidad de personas de las clases populares del hermano país; por lo tanto, el Trabajo Social debe buscar alternativas teóricas, metodológicas y estrategias para salir del letargo en que se encuentra.

En esa línea de pensamiento y de acción consideramos de mucha importancia la labor que pueden hacer las instituciones formadoras, instituciones empleadoras y las asociaciones de Trabajadores Sociales en la implementación de cursos, talleres, seminarios, coloquios, reuniones por áreas, etc., en donde se brinde una capacitación sistematizada para los profesionales de las diversas instituciones y, posteriormente, se estimule la sistematización y teorización de la experiencia profesional en cada área de intervención.

Al interior de las instituciones, los profesionales del Trabajo Social deben consolidar su espacio profesional y desde allí brindar apoyo a las clases populares, pero para lograr lo anterior es necesario legitimar y prestigiar su profesión, limpiándola de todas aquellas actividades que no corresponden a su formación profesional, especialmente las de carácter secretarial y burocrático, y ello implica tener consistencia teórica para imponer sus criterios profesionales.

Asimismo, consideramos de vital importancia que los Trabajadores Sociales progresistas, realicen alianzas con otros profesionales que laboran en las instituciones



Pregunta 7

Creo que la contestación, prácticamente, está contenida en la contestación a la pregunta sexta. No había mayor conceptualización. Se actuaba por instinto, siguiendo la filosofía cristina. La conceptualización vino luego de conocerse lo que era el Servicio Social profesional.

Pregunta 8

En los referidos seminarios se señalaron los siguientes principios:

a. El respeto a la dignidad del ser humano como principio rector de toda relación con el recipiente de ayuda, sea éste quien sea --sin discrimen por condición económica o social, raza, grupo étnico, ideas políticas o credo religioso.

b. Promover y fortalecer la auto-estima de aquél a quien ayudamos.

c. Fortalecer sus recursos morales y espirituales a los fines de que pueda liberar su potencial para la auto-ayuda y el uso más adecuado de los recursos que se puedan poner a su alcance. (Fomento de la iniciativa propia; evitar la dependencia indebida)

Contestaciones a Su Cuestionario

d. Procurar, en primera instancia, el uso de los recursos en el núcleo familiar siempre que los haya.

e. Dar dirección, guiar, ofrecer alternativas,

BIBLIOGRAFIA

1. ANDER-EGG, Ezequiel et al. *Del Ajuste a la Transformación* Apuntes Historia del Trabajo social. Editorial Ecro, Buenos Aires, 1975.
2. ANDER-EGG, Ezequiel, Herman Kruse. *El Servicio Social del Paternalismo a la Conciencia de Cambio*. Ediciones Guillaumet, Montevideo Uruguay 1968
3. AGUILERA-LEON Trabajadora Social en Guatemala, Urnas del tiempo. *Diario El Imparcial* Guatemala 16 de Abril de 1955.
4. ALAYON, Norberto et al. *ABC Del Trabajo Social Latinoamericano*. Editorial Ecro, Buenos Argentina 1971.
5. ALAYON-Norberto. *Hacia la Historia del Trabajo Social en la Argentina*, Ediciones CELATS, Lima Perú 1980.
6. AYLWIN DE BARROS, Nidia et al. *Un Enfoque Operativo de la Metodología de Trabajo social*. 2a. Edicion Editorial Hvmánitas, Buenos Aires Argentina 1982.
7. BETETA VASQUEZ, Luis Alfonso. *Análisis de los Resultados de la Política Estatal de Vivienda Popular en el Contexto del Area Metropolitana de Guatemala 1979 - 1984*, tesis de graduación, Guatemala 1985.
8. BAUER PAIZ, Alfonso. "La Revolución Guatemalteca del 20 de Octubre de 1944 y sus Proyecciones Sociales" *Revista Alero* No. 8_ tercera Epoca, Guatemala 1974.

Seguridad Social de Costa Rica. Aunque jubilado, es muy conocido allí y le harán llegar la carta.

Yo tuve la linda ocasión de servir a Guatemala por haber sido discípula del doctor Pettit. Al no encontrar él a otra persona disponible, a excepción de la Srta. Laura Vergara, recomendada también por él, que fuera de su aceptación, hablara español, y tuviera alguna experiencia en la docencia del servicio social, me recomendó a mí.

La señorita Vergara, chilena, quien había ocupado un alto cargo administrativo en la Escuela de Servicio Social de la Beneficiencia de Santiago de Chile, se encargaría de asesorar en asuntos administrativos y yo de desarrollar el programa para la práctica de los estudiantes. Ambas compartiríamos la enseñanza de los cursos técnicos propios del servicio social.

Contestaciones a Su Cuestionario

La señorita Vergara reside en Chile pero he perdido contacto con ella. Tal vez el Dr. Manuel Antonio Girón, quien dirigió interinamente la Escuela, mientras el Licenciado Campos recibía orientación y tomaba algunos cursos en la "School of Social Work" de la Universidad de Colombia, sepa de su paradero.

Pregunta 4

La motivación para iniciar la ONU los Seminarios Latinoamericanos de Asistencia Social, que comenzaron con los Colombia y Uruguay (1947), fue la teoría que iba tomando auge para esa época (y que está vigente hoy), de que la seguridad y la paz entre las naciones no se lograrían sin un sustancial desarrollo social y económico

Pregunta 11

Esa es una percepción muy respetable pero no, totalmente, cierta a mi modo de ver. Si bien es verdad que la Facultad de los seminarios estuvo integrada por dos norteamericanos y la suscribiente, producto de las Escuelas de Trabajo Social de las Universidades de Puerto Rico y Columbia, compartía con este grupo la responsabilidad docente una señora belga. (Madame de Bray si mal no recuerdo). También había entre los participantes de los seminarios trabajadoras sociales alemanas (al menos en el celebrado en Medellín, Colombia) que estaban, bajo contrato, sirviendo a varias obras sociales y escuelas de países de América Latina. Estas trabajadoras sociales y la señora De Bray enriquecían las discusiones con sus puntos de vista y referencias a países del norte de Europa;

Contestaciones a Su Cuestionario

Provocaban, también confrontaciones con las teorías de un lado y del otro la pobreza y los graves problemas sociales que aquejaban a la América Latina.

En resumen, en los seminarios se trató, más bien, de principios y conceptos básicos de aplicación general, la mayor parte de los cuales tienen vigencia hoy. Quizás el uso de ejemplos de las experiencias habidas en países de la cuenca del Caribe haya dado lugar a la percepción que usted señala.

Pregunta 12

La creación de la primera Escuela de Servicio Social en Guatemala, a la cual serví, para mi respondió, primordialmente, a necesidades concretas del IGSS. Había

Contestaciones a Su Cuestionario

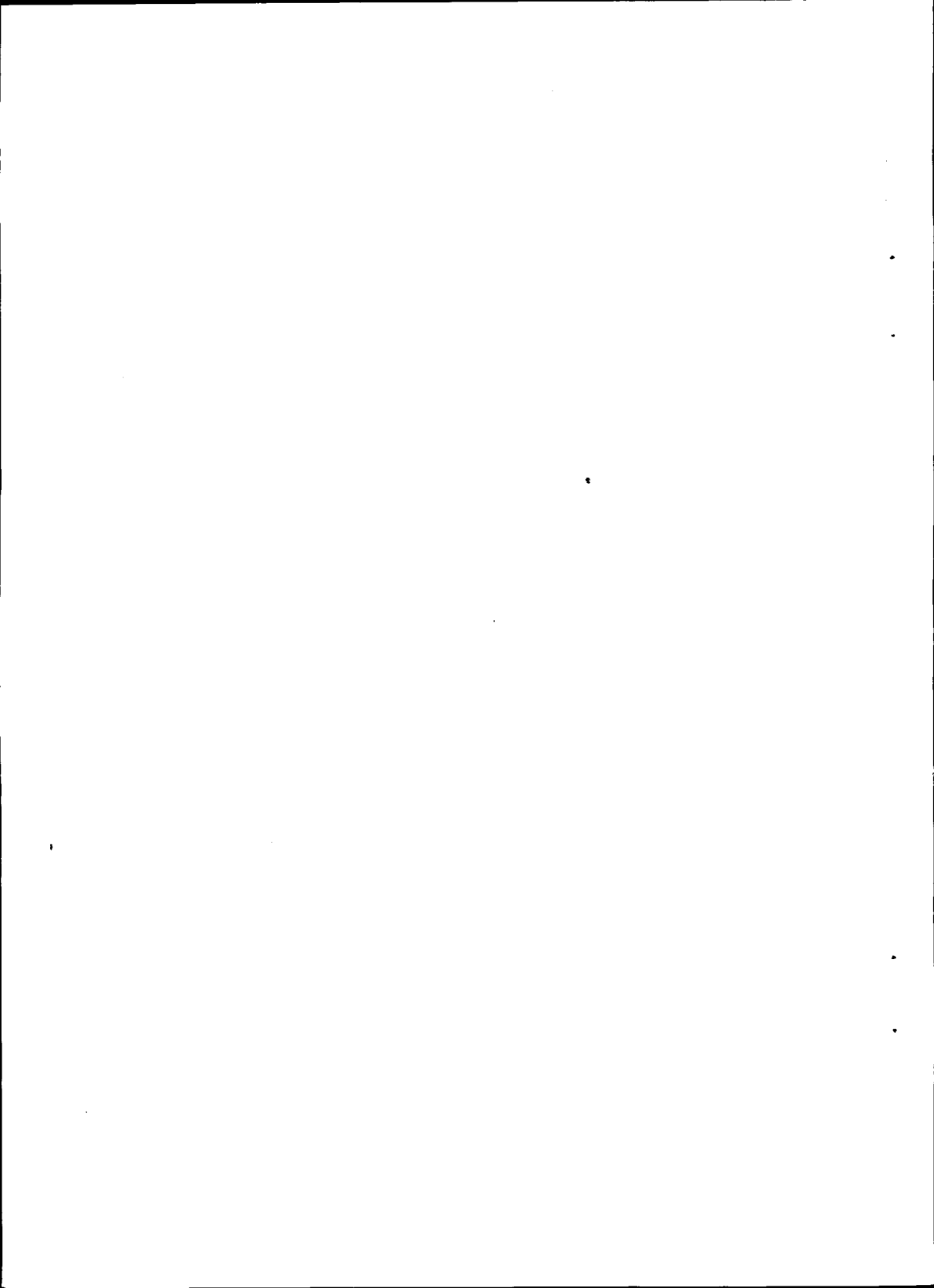
Pregunta 6

No tengo base para contestar la pregunta si se refiere usted al Servicio Social profesional - a una práctica ejercida por personas con una capacitación y una filosofía específicas. Sí había en Guatemala algunas obras sociales bajo auspicios cívicos o religiosos. Ejemplo de una de estas obras eran "Las Casas del Niño", bastante adelantadas para la época.

Las obras sociales de la naturaleza señalada se inspiraban, como históricamente ha ocurrido en casi todos los países, en los valores cristianos: la conmiseración y la caridad. También en la solidaridad humana: somos hijos de Dios y como tales, hermanos. Estamos obligados a ayudarnos unos a otros; además, "hoy por tí y mañana por mí".

Los funcionarios a cargo de las obras, en su mayoría, eran voluntarios y actuaban por intuición. No mediaba formación concreta para el ejercicio de su menester.

El servicio social profesional era cosa nueva. Había ya, sin embargo, especial interés en personas que habían viajado al exterior, mayormente al norte de Europa, por "la nueva" profesión. Sentían la necesidad de personal capacitado en las disciplinas de la misma para promover los programas sociales que el país requería. Entre ellas se destacaron los dirigentes del IGSS, cuyo grado de interés las impulsó a establecer la primera Escuela de Servicio Social en el país.



pero no imponer. Las decisiones las debe hacer la propia persona a quien ayudamos, salvo que haya que proteger a otras personas.

f. Salvaguardar los derechos de los niños de aquellas personas que por una u otra razón (vejez, minusvalidez, enfermedad mental, etc.) son más vulnerables.

Para el servicio social con grupos y el comunitario se señalaron los principios de participación de los miembros o convivientes, el enfoque a necesidades y problemas sentidos por ellos, y a la programación realista.

Pregunta 9

Creo que la razón para hablar de Trabajadora Social (femenino) en los seminarios se debió más a la prevalencia de mujeres en el Servicio Social, en esa época de la historia, que a consideraciones de atributos y características mejores en la mujer que en el hombre para realizar las funciones inherentes a la profesión.

Pregunta 10

En los seminarios, hasta donde yo recuerde, no se le "asignaron funciones", como usted pregunta, a las Trabajadoras Sociales. Se habló del papel o "rol" de la Trabajadora Social como uno de mediadora y agente de enlace entre los sectores marginados e indigentes de una sociedad y aquéllos en posición de servirles: el Estado; la Iglesia; los patronos; los organismos voluntarios, sociales y religiosos, etc. Esta fue una concepción general. La asignación de funciones específicas tendría que partir de la naturaleza y propósitos de los organismos (agencias) que establecieran su Servicio Social. Claro que las mismas deberían responder a la esencia de la concepción general.

Contestaciones a Su Cuestionario

El programa de estudios del primer año cubrió materias relativas a los principios y la metodología del servicio social, práctica supervisada en organismos debidamente escogidos por su potencial para el desarrollo de buenos programas sociales, y materias de trasfondo social: la legislación social del país, los problemas sociales y programas y obras sociales existentes. No recuerdo las materias del segundo año en el cual no participé.

preguntas 15, 16, 17 y 18

No puedo contestarlas

Por cuanto no residí en el país tiempo suficiente para percatarme de la evolución de las realizaciones de los trabajadores sociales y el desarrollo de programas, no estoy capacitada para ponderar resultados. Sería impropio que lo hiciera.

Preguntas 19 y 20

De nuevo, tengo que decir que no estoy compenetrada de los desenvolvimientos de mi clase profesional en Guatemala. Lo que diga es una divagación.

Muchos, muchos años han pasado desde que se fundó la Escuela. A estas alturas, el mundo ha pasado por cambios drásticos de los cuales no han escapado la mayor parte de las naciones. Mi consejo sería que hagan inventario de lo que está ocurriendo en el país, qué nuevas necesidades y problemas han surgido, y que papel debe jugar el trabajador social en el nuevo estado de

necesidad de que sus programas, especialmente el médico-hospitalario y el de las prestaciones, redundaran en bienestar real para los beneficiarios de la Seguridad Social. Alcanzado este fin se daba un paso significativo hacia el bienestar del país.

En el establecimiento mismo de todo el engranaje de Seguridad Social tuvo que haber motivaciones económicas y políticas. De un lado, los seguros mejoran el ingreso individual y familiar, lo que ayuda a fortalecer la economía de cualquier país. Del otro, el mayor bienestar de los grupos que pudieran constituir amenaza para la seguridad e integridad nacional ayuda a mantener la estabilidad de los gobiernos.

Creo, pues, que los planificadores e iniciadores del IGSS estaban concientes de las dos realidades indicadas y había que responder a ellas, garantizando los mejores servicios posibles. La incorporación del servicio social profesional en sus programas era un medio, pero había que capacitar personal para ello. De esta necesidad surgió la Escuela de Servicio Social.

Pregunta 13

La contestación a esta pregunta está implícita en contestaciones anteriores.

Pregunta 14

Yo sólo estuve en Guatemala durante el primer año de vida de la Escuela. (La Universidad de Puerto Rico no pudo extenderme la licencia que me otorgó para trasladarme a Guatemala por escasez de profesores en su Escuela de Trabajo Social).

- D. Participación individual y gremial de los Trabajadores Sociales frente a los problemas sociales, económicos, culturales y políticos del país.

La asistencia a este congreso fue de 215 congresistas entre los que se encontraban: profesionales, estudiantes y docentes de las escuelas de Servicio Social, así como invitados especiales.

La relevancia de este primer congreso radica en que por primera vez, en forma masiva, se reúnen estudiantes, docentes y profesionales de esta nueva profesión, que apenas tenía 19 años de vida para cambiar impresiones sobre sus primeras experiencias y problemas confrontados con la realidad.

Es importante destacar el hecho de que las representaciones estudiantiles de la Escuela Universitaria de Occidente y del IGSS por primera vez unifican sus esfuerzos para arremeter una fuerte crítica a las posiciones más tradicionalistas de muchos profesionales.

También se plantean en la primera asamblea general, la discusión sobre el uso del término Servicio Social o Trabajo Social; después de fuertes discusiones se aprobó que se utilizara el término Servicio Social Profesional; sin embargo, el sector estudiantil de Occidente, principalmente, acordó que utilizaría el de Trabajo Social en vista de que Servicio Social lo realiza cualquier servidor público. En esa Asamblea se acordó eliminar la palabra cliente en la terminología de la profesión y sustituirla por *Persona, Grupo o Comunidad*.

Dentro de las principales conclusiones y recomendaciones de este congreso resaltamos las siguientes:

Se aprueban los principios y objetivos del Servicio Social Profesional, que se enfocan desde la perspectiva de nuestra realidad nacional; recomendaciones en

cosas. Trazar un perfil de lo que debe ser el profesional actual y revisar el programa de estudios de la Escuela a ver si llena las presentes expectativas. Sino, realizar los cambios pertinentes.

Felicidad R. Cátala de Núñez
Lena 1687, El Cereza
Río Piedras, Puerto Rico 00926

violencia que se vive en el país.

Que no obstante que la clase dominante impone su esquema hegemónico, las propias demandas populares señalan los contenidos formales y esenciales de la lucha pertinente en la formación y el quehacer profesional de los Trabajadores Sociales a quienes la coyuntura exige una definición política de compromisos para no ser meros dadores de servicios materiales o asistenciales.

2. Que el Trabajo Social surge en Guatemala, como producto del propio proceso de desarrollo del sistema capitalista que necesita de un profesional que vincule a la seguridad social con sus afiliados, que haga rentable el capital humano.
3. Que dentro del desarrollo del Trabajo Social en Guatemala, se tuvo una época muy propicia para su desarrollo cualitativo, paralelo y concordante al auge del proceso revolucionario de la década de 44-54; pero fue cercenado por el movimiento contrarrevolucionario que le impregnó una corriente desarrollista, mantenedora del sistema, prevaleciente aún hasta la fecha.
4. Que de acuerdo al Desarrollo dialéctico de la sociedad, especialmente al avance de la organización popular que demanda del Trabajo Social nuevos compromisos y alternativas debido a que debe trascender a la búsqueda de nuevas estrategias que respondan a las necesidades actuales para lograr un verdadero espacio profesional, en donde se valore cualitativamente la profesión.
5. Que el Trabajo Social, no se ha ligado directamente con los movimientos de las clases populares, para cumplir con su verdadera función de coadyuvar a la transformación social, sino que

19. GREENWOOD E. *Metodología de la Investigación Social*, Editorial Paidós, Buenos Aires 1973.
20. GOMEZ PADILLA, Julio. *Introducción a la Economía*. Edit. Universitaria 5a ed. Guatemala 1976.
21. GIRON MENA, Manuel Antonio, César Meza, Seminarios Latinoamericanos de asistencia Social Organizados y Patrocinados por Naciones Unidas, *Revista Universidad de San Carlos* No. VIII, Guatemala Septiembre 1947. Imprenta Universitaria.
22. GIRON MENA, Manuel Antonio, *Trayectoria de la Escuela de Servicio Social*, documento mimeografiado, Guatemala 1957.
23. GIRON MENA, Manuel Antonio. *Proyección Social del IGSS y la Comunidad Guatemalteca a través de Veintiseis Años de Existencia de la Escuela de Servicio Social* Panel celebrado el 30 de Abril 1975.
24. GIRON MENA, Manuel Antonio. *Antecedentes Históricos de la Seguridad Social en Guatemala*. Mimeo. Mayo 1979.
25. HARNECKER, Marta. *Los Conceptos Elementales del Materialismo Histórico*. 13 Edición, Siglo Veintiuno Editores S.A. México 1972.
26. HARNECKER, Marta, y Lapidus Ostrovitianov. *El Capital Conceptos Fundamentales. Manual de Economía Política*. Siglo Veintiuno Editores S.A. México 1978, 29 Edición.
27. HERNANDEZ SINFONTES, Julio. *Como Investigar en Guatemala*. 2a. Edición. Imprenta Llerena S.A. Guatemala 1987.

progresista, comprometida con el elevamiento de mejores condiciones de vida y coadyuvar a la transformación social.

2. Que se implemente una fuerte campaña de motivación desde las unidades formadoras, a partir de sus organizaciones estudiantiles y profesionales, en coordinación con las instituciones empleadoras, asociaciones profesionales, para que se teorice la experiencia acumulada hasta el momento y enriquecida con la teoría científica de las Ciencias Sociales contemporáneas.
3. Que se revitalice la Federación de Trabajadores Sociales, para que por su medio actualicen los conocimientos de Trabajo Social, mediante Congresos, Cursos, Mesas Redondas, etc. para intercambiar experiencias y divulgarlas a través de jornadas científicas y encuentros en las diferentes áreas de intervención profesional.
4. Mantener coordinación y comunicación con organizaciones internacionales de Trabajo Social, para poder compartir experiencias y adquirir nuevas inquietudes sobre los avances técnicos y científicos a nivel mundial.
5. Y finalmente, a través de círculos de estudios, o individualmente, actualizar sus conocimientos generales y particulares consultando la teoría más reciente que proporcionan las Ciencias Sociales.

En este primer pensum de estudios de la Escuela de Servicio Social podemos ubicar cinco áreas de estudio que esquematizamos de la siguiente forma:

Áreas de Estudio del Primer Pensum de Estudios

Áreas	f	fr
Ciencias Sociales	7	23 %
Trabajo Social	9	30 %
Seguridad y Legislación Social	5	17 %
Ciencias Médicas	4	14 %
Ciencias Psicológicas	5	17 %
T o t a l e s	30	100 %

FUENTE: Investigación documental

El cuadro anterior en primer lugar, nos demuestra que la mayor carga teórica pone énfasis en las materias propias del Trabajo Social y, dentro de ellas, deposita mayor interés en el Trabajo de Casos. Con justa razón un graduado de la segunda promoción que fue entrevistado para este estudio, nos indicó que la primera promoción de Trabajadores Sociales se dedicó a prepararse en Casos, ese fue su "fuerte" lo que nos parece muy razonable porque a nivel general, muy poco estaba difundida la teoría de Grupos y mucho menos el trabajo Comunitario que tenía una visión orientada a la educación popular y, por otro lado, porque los primeros graduados tenían como fuente de trabajo el IGSS y el Ministerio de Salud Pública, en donde fundamentalmente se hacía Trabajo de Casos.

9. CARDOSO, Ciro F.S. *La Historia como Ciencia*. Editorial Universitaria Centro Americana, Educa 1975.
10. CUEVA, Agustin. *El Desarrollo del Capitalismo en América Latina*, Siglo Veintiuno, 2a Edición México 1978.
11. CUEVA, Agustin. *El uso del concepto de Producción en América Latina*. Algunos Problemas Técnicos Mimeo. IIME USAC, Guatemala 1980.
12. CUEVA, Agustin. *La Concepción científica de las Clases Sociales*. Mimeo. IIME USAC. Guatemala 1980.
13. CONTRERAS DE WILHELM, Yolanda. *Trabajo Social en la Década de los 80*, Impresora Galve México 1981.
14. DE BERMUDEZ, Laura "Servicio Social Profesional" *Diario de Centroamerica*, Guatemala 18 de Mayo de 1954.
15. DE LEON LEAL, Adolfo, "El Diseño de la Investigación". *Presencia Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*.
16. DOS SANTOS, Theotonio. *Concepto de Clases Sociales*, Editorial Nuevos Horizontes México.
17. ESCOBAR DE Richardson, Martha, Qué es y Cómo funciona La Escuela de Servicio Social, *Revista Itsmeña* - - No.8, Volumen I. Guatemala Octubre de 1954.
18. GALICH, Manuel. *Del Pánico al ataque*, Editorial Universitaria. Guatemala 1985.

38. MANRIQUE CASTRO, Manuel. *De Apostoles a Agentes de Cambio*. El Trabajo Social en la Historia Latinoamericana. Ediciones CELATS Lima Perú 1982.
39. MANRIQUE CASTRO, Manuel y Marilda Villeda. *Hacia el Estudio de la Historia del Trabajo Social en América Latina*. *Revista Acción Crítica* No. 5 Ediciones CELATS Lima, Perú 1979.
40. MONTEFORTE TOLEDO, Mario. *Guatemala Monografía Sociológica* (Colección Monografía Iberoamericanas) Universidad Nacional de México, Instituto de Investigaciones sociológicas, México D.F. 1959.
41. OSGUEDA, Raúl. *Presentación del enviado especial de las Naciones Unidas y del Programa de Servicio Social en Guatemala*. Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Departamento de divulgación y Relaciones Públicas, Guatemala, Octubre 1948.
42. PALMA, Diego. *La Práctica Política de los profesionales, el Caso del Trabajo Social*. Ediciones CELATS Lima Perú S/F.
43. PALMA, Diego. *La Reconceptualización una Búsqueda en América latina*.--Editorial ECRO 1977 Buenos Aires Argentina.
44. PARDINAS, Felipe. *Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales*. 13 Edición, Siglo Veintiuno Editores S.A. México 1975.
45. PETIT, Walter. *La Escuela de Servicio Social en Guatemala*. Conferencia publicado por el Departamento de Divulgación y Relaciones Públicas del IGSS, Octubre 1948.

28. HERNANDEZ SIFONTES, Julio. Algunas Ideas Sobre las Clases Sociales. *Revista Trabajo Social* No. 6 Guatemala 1986.
29. HERNANDEZ ROJAS, Hortensia, *Veinticinco Años de Trabajo Social en Guatemala*, documento mimeografiado, Guatemala 1975.
30. HOCHMAN, Elena, Martiza Montero. *Técnicas de Investigación Documental*, Editorial Trillas, México 1979.
31. IAMAMOTO, Marilda y Raúl Carvalho. *Relaciones Sociales y Trabajo Social*. Ediciones Lima Perú 1984.
32. JO LEU, Elsa Aida, *Contribución a la Historia de Las Escuelas de Servicio Social en Guatemala*, Tesis de Graduación Septiembre 1976.
33. KRUSE, Herman, *Introducción a la Teoría Científica del Servicio Social*, Editorial Ecro, Buenos Aires, Argentina 1972.
34. KRUSE, Herman *Filosofía del Siglo XX y el Trabajo Social F.V.* Editorial Ecro, Argentina, 1970.
35. KONSTANTINOV. *El Materialismo Histórico*. Ed. Grijalvo S.A. México D.F. 1963.
36. KISNERMAN, Natalio et. al. *Introducción al Trabajo Social*. Tomo I. Editorial Hvmantas, Buenos Aires 1981.
37. MACNALL BURNS, Edward. *Civilizaciones de Occidente, su Historia y su Cultura*. Ediciones Penser, Argentina 1964. p.p. 905 - 913.

- A.4 Revisión de las conclusiones y recomendaciones del Primer Congreso Nacional de Servicio Social.
- B. Tendencias Actuales del Trabajo Social
 - B.1 Trabajo Social en Area Urbana y Rural
 - B.2 Trabajo en Equipo
 - B.3 El Trabajo Social y la Política Nacional
- C. Ejercicio Profesional
 - C.1 Revisión de conclusiones y recomendaciones del Primer Congreso Nacional de Servicio Social
 - C.2 Posición actual de los Trabajadores Sociales frente a los problemas sociales, económicos, culturales y políticos del país.
 - C.3 Evaluación de los Servicios Sociales y su contribución al Bienestar Social del país.

Lamentablemente este Congreso no llegó a realizarse por falta de motivación y respuesta de los diferentes sectores involucrados en el Trabajo Social. Así transcurre el tiempo y se llega al año de 1975, cuando la Universidad de San Carlos de Guatemala en el campus central, crea su propia Escuela de Trabajo Social e inicia la docencia universitaria en Trabajo Social en dicho año, en vista de que la Escuela del IGSS decide cancelar definitivamente la Escuela y ya no se inscriben nuevos estudiantes, solamente se responsabiliza de llevar a la graduación a la última promoción que aún no había finalizado sus estudios.

Para el mes de julio de 1977, ante la inminencia del cierre definitivo de la Escuela del IGSS, un grupo de egresados no queriendo dejar pasar inadvertido este hecho, se reúnen para planificar diferentes actividades y nombran cuatro comisiones: de Asuntos Académicos, Socioculturales, Divulgativos y de Finanzas; la comisión

46. PINTO, Julio César. *Raíces Históricas del Estado en Centro América*. Editorial Universitaria, Guatemala 1980.
47. ROJAS SORIANO, Raúl. *Investigación Social Teoría y Praxis*. Folios Ediciones, México 1986.
48. ROJAS SORIANO, Raúl. *Métodos para la Investigación Social Una Proposición Dialéctica*. Folios Ediciones, México 1983.
49. ROJAS SORIANO, Raúl. *El Proceso de la Investigación Científica*. Editorial Trillas, México 1981.
50. ROJAS SORIANO, Raúl. *Guía para Realizar Investigaciones Sociales*. Textos Universitarios, Sexta Edición 1981.
51. RODRIGUEZ, Roberto y Walter Tesch. *Organizaciones del Trabajo Social en América Latina*. Ediciones CELATS, Lima, Perú 1978.
52. SAMAYOA CHINCHILLA, Carlos. *El Dictador y Yo*. Editorial José Pineda Ibarra, 2a Edición, Guatemala 1957
53. SALAS, José Guillermo. *Manual para la Elaboración y Redacción de Trabajos Especiales de Grado*. Universidad de Zulia, Maracaibo, Venezuela 2a Edición 1984.
54. SIVOLOBOV, Andrey. *La Economía Política el Modo Capitalista de Producción*, Colección biblioteca del Trabajador Mexicano, México 1986.

3. Area de Bienestar Social

- Centros de Bienestar Social
- Dirección de Bienestar Infantil y familiar
- Hogares Temporales
- Consejo de Bienestar Social

4. Area de Educación

- Educación especial
- Educación para niños sub-normales
- Dirección de Tratamiento y Orientación de Menores de Conducta Irregular
- Educación Extraescolar
- Bienestar Estudiantil del Ministerio de Educación
- Docencia universitaria
- Bienestar Estudiantil Universitario

5. Area Jurídico-Social

- Tribunales de Familia
- Tribunales de Menores
- Tribunales de Ramo Penal
- Tribunales de Tránsito
- Bufetes Populares
- Centros de Detención. Granjas Penales
- Centros de Rehabilitación de Menores

6. Area Industrial

- Fábricas

Un hecho que es importante descollar es la estrecha relación que se inicia con la ATSO/USAC y la ASOTRAS-URL, ambas de Quetzaltenango, puesto que esta última participa activamente en los eventos académicos que realizan la Escuela y la Asociación de Trabajadores Sociales del CUNOC, siendo así como se llega a las reuniones del II Congreso Nacional, se hace la propuesta conjunta de lucha por la formación de la Federación de Trabajadores Sociales de Guatemala, idea que tuvo mucha aceptación de los integrantes de ATSG, y es de esta manera como el 8 de abril de 1978 se funda la Federación de Trabajadores Sociales de Guatemala, suscribiendo el Acta las respectivas Juntas Directivas de las tres Asociaciones: ATSG, ATSO-USAC y ASOTRAS-URL.

Producto único de la Federación de Trabajadores Sociales de Guatemala, es la realización del III Congreso Nacional de Trabajo Social, con sus respectivas asociaciones estudiantiles. Este congreso tuvo como objetivos y temario, los siguientes:

Objetivos:

- a. Analizar la situación del Trabajo Social y sus expectativas de desarrollo.
- b. Redefinir el marco teórico fundamental del Trabajo Social
- c. Analizar la problemática laboral y gremial de los Trabajadores Sociales para la consecución de soluciones.
- d. Formular lineamientos generales que contribuyan al mejoramiento y transformación del proceso formativo de los Trabajadores Sociales.

Temario:

- a. Análisis del Trabajo Social en Guatemala

"T.S. Martha Escobar de Richardson, quien logró estabilizar la escuela cuando las pasiones políticas hicieron peligrar su existencia." 13/

Es obvio indicar que también la orientación teórico-filosofía de la Escuela cambió rotundamente desde una posición reformista y populista con que nació, hasta la posición de una profesión apolítica, aséptica, que maneja la técnica sin contaminarse de ideología ni política, es decir una profesión químicamente pura, técnica, sin sentido social.

Como vemos ese corte del 54, cercenó el desarrollo cualitativo que pudo haber tenido nuestra profesión y se le dió un enfoque totalmente diferente al que venía gestándose en sus años de consolidación, y se convirtió en un Servicio Social de las clases explotadoras. El Trabajador Social se transfigura en un mediatizador de los movimiento populares. A este período llamamos la segunda etapa del Trabajo Social en Guatemala que comprende del año de 1954 a 1958.

4.3 Tercera Epoca: Creación de las otras Escuelas de Servicio Social en Guatemala

Una tercera época del desarrollo del Trabajo Social en Guatemala la ubicamos en el período comprendido del año 1959 a 1967, que se caracteriza fundamentalmente por la creación de las Escuelas de Servicio Social Rural de Occidente, la del Hermano Pedro de Betancourt de la Universidad Rafael Landívar y la del IFES, que corresponden a una dinámica muy particular dentro del proceso del desarrollo de la profesión y, finalmente, por el surgimiento del Programa de Desarrollo de la Comunidad que le dió mucha importancia al Trabajo Comunitario.

13/ Manuel Girón M. Proyección Social del IGSS a la Comunidad Guatemalteca a través de Veintiseis Años de Existencia de la Escuela de Servicio Social. Documento mimeografiado. p.2

analizado la problemática académica. El primero se realizó en el año de 1970 y del cual el sustentante fue Presidente de la Comisión Organizadora y Presidente de la Junta Directiva de dicho Congreso; y el II Congreso, efectuado en el año de 1978, que fue presidido por la Trabajadora Social Elsa Arenales.

4.5 Quinta Epoca

Comprende los años de 1979-1985, se caracteriza por la ola de represión que afecta al país y que golpea grandemente a los estudiantes, profesionales y trabajadores. Dentro de esta época represiva también los profesionales del Trabajo Social sufren consecuencias, tanto a nivel de instituciones empleadoras y formadoras, lo que repercute grandemente en el proceso de desarrollo de la profesión.

4.6 Situación Actual del Trabajo Social

Los cimientos de la profesión datan de hace cuarenta años, en los cuales se puede decir que hay una abundante cosecha de la cual se puede sentir orgulloso el país; pero también encontramos que al hacer un inventario de los problemas, existen muchos sin resolverse, que hay dificultades que superar y que también existen personas que no parecen darse cuenta de la responsabilidad que tiene que asumir la profesión en este momento histórico.

Sin embargo, esas dificultades y problemas son el factor estimulante para que los profesionales honestos y claros de su compromiso con las clases desposeídas, sigan bregando por un Trabajo Social al servicio del pueblo.

Dentro de ese recorrido de nuestra profesión, hemos caracterizado cinco épocas, las cuales han tenido sus

CUADRO DE INSTITUCIONES FORMADORAS DE TRABAJADORES SOCIALES

NOMBRE DE LA INSTITUCION	AÑO DE FUNDACION
Carrera de Trabajo Social del CUNOC	1959
Escuela de Trabajo Social URL, Quetzaltenango	1961
Carrera de Trabajo Social CUNSUROC	1971
Carrera de Trabajo Social del Centro de San Marcos	1972
Carrera de Trabajo Social URL, Guatemala	1975
Escuela de Trabajo Social USAC	1975
Carrera de Trabajo Social del CUNSORORI	1988
Carrera de Trabajo Social URL, Antigua	1979
Carrera de Trabajo Social URL, Jalapa	1981
Carrera de Trabajo Social URL, Jutiapa	1981

FUENTE: Investigación de campo

Lo anterior nos demuestra que se ha tenido expansión de la profesión sirviendo al sistema capitalista, pero a nivel cualitativo y con una verdadera proyección a las clases populares en busca de su transformación, es muy poco lo que se ha avanzado; lo cual es fácil de establecer, en primer lugar veamos los congresos que se han realizado; únicamente tres en los cuarenta años de vida de la profesión y el que mayor teorización proporcionó fue el tercero hace ya una década, cuyas recomendaciones es necesario evaluar y reformular en la actualidad; por lo mismo, podemos aseverar que en los últimos diez años ha existido una etapa de atascamiento y paralización de la profesión.

al 21 de abril de 1979; el primero con una participación de sesenta y dos Trabajadores Sociales. El segundo curso de Capacitación Continuada tuvo una duración de siete meses y dio inicio el 18 de julio de 1979, con una asistencia de setenta Trabajadores Sociales.

La finalidad de estos cursos fue la formación científica de los Trabajadores Sociales para promover la teorización de las experiencias profesionales.

Posteriormente, a nivel de las tres escuelas de Trabajo Social (de Quetzaltenango, Mazatenango y la Ciudad Capital), se trabajó en la coordinación e intercambio de experiencias docentes, con la modalidad de COLOQUIOS que se inician en junio de 1982 y que produce en conjunto, el proyecto de Licenciatura en Trabajo Social.

Ahora, a nivel de las instituciones empleadoras, se ha tenido la expansión de la profesión en tanto que se ha incursionado a nivel de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Las grandes áreas que cubre actualmente la profesión son las siguientes:

1. Area de Salud

- Jefaturas de área
- Hospitales
- Centros de Salud
- Dispensarios

2. Area de la Seguridad Social

- Servicios preventivos
- Hospitales del IGSS
- Sección de prestaciones
- Delegaciones departamentales
- Programa de IVS

Es importante resaltar la orientación que se le imprimió a la docencia en esa primera época de la Escuela de Servicio Social y para ello dejamos la palabra a Hortencia Hernández Rojas, que a la letra dice:

...recibimos en esa formación una herencia combinada europeizante y norteamericana, ambas influidas por corrientes filosóficas idealistas: el sentimiento de caridad en la primera y el pragmatismo utilitario por la otra; los unos hablando de la dignidad humana, a respetar las diferencias humanas, los segundos de adaptar al hombre al medio. 10/

Esta orientación europeizante y norteamericanizada de que se nos habla, se debió fundamentalmente a la presencia de las Asesoras de las Naciones Unidas que trabajaron en los inicios de la escuela y que corresponden en primer lugar a la T.S. Laura Vergara, chilena, formada en la Escuela Alejandro del Río en Santiago de Chile y de la que era Sub-directora. Es necesario recordar que la primera escuela de América Latina fue la "Alejandro del Río", en Chile, fundada por inquietudes de médicos que habían estado en Francia y Bélgica durante la Primera Guerra Mundial y concebida, al principio, como una profesión para-médica; y por la T.S. Felicidad Cátala, portorriqueña, que había sido preparada en la Universidad de Columbia de New York, quien traía las ideas al Servicio Social adaptador, producto de la sociología empírica norteamericana; luego, el propio Walter Pettit, Isabel Junqueira y Mónica Finat.

Finalmente, queremos hacer notar que en este primer pensum de estudios no existen los cursos de Sociología, Economía Política que podrían haber permitido un estudio más objetivo de la realidad nacional.

10/ Hortencia Hernández Rojas, Veinticinco Años de Trabajo Social en Guatemala. p. 2.

7. Area de la Promoción Social

- Ministerio de Desarrollo
- Comité de Reconstrucción Nacional
- Comité Nacional de Emergencia
- Ministerio de Trabajo

8. Area de la Vivienda

- BANVI
- HODE, Hogar y Desarrollo

9. Area del Cooperativismo

Estos son los campos de intervención profesional del Trabajo Social en los cuales se agrupan además de las instituciones anotadas, más de 400 instituciones no gubernamentales, ONG's, en las cuales siempre encontramos un Trabajador Social. A manera de ejemplo, citaremos algunas de ellas: Comité Nacional Pro-Ciegos y Sordomudos, Cruz Roja Guatemalteca, Red Integral, Cristian Children Foundation, Plan Foster International, APROFAM, Visión Mundial, Agua Viva, etc.

Esto nos da un panorama del espacio profesional que se ha ganado, puesto que dentro de la formación social capitalista en que nos encontramos, el Trabajo Social tiene un papel muy importante que realizar, dicho papel es el de participar en la legitimación del Estado a través de sus políticas sociales, reproduciendo la fuerza de trabajo y las relaciones de producción; de allí entonces, la necesidad de mantener Trabajadores Sociales en todas las instituciones, tanto gubernamentales como no gubernamentales.

Otra prueba de la demanda de Trabajadores Sociales es la cantidad de instituciones formadoras que existen actualmente y que se anotan a continuación:

Salud que a partir del año de 1986 implementó sus JORNADAS CIENTIFICAS DE TRABAJO SOCIAL y que en 1988 efectuó la tercera, y al Organismo Judicial que también este mismo año realizó su II ENCUENTRO DE TRABAJADORES SOCIALES y el resto de instituciones únicamente han llevado a cabo alguna conferencia para su aniversario o para el día del Trabajador Social, lo que consideramos muy pobre para la preparación y avance cualitativo de los profesionales en el ejercicio de su profesión.

En una evaluación preliminar, podemos asegurar que sólo a nivel de las unidades académicas de sistematiza el estudio y teorización sobre la profesión, pero su producto circula unicamente a nivel interno, puesto que no trasciende de las aulas universitarias por la poca vinculación existente entre las instituciones formadoras con las empleadoras y las organizaciones profesionales.

Lo expuesto anteriormente conduce al bajo nivel teórico de los Trabajadores Sociales, a su deficiente preparación para discutir problemas sociales *vis a vis* con otros profesionales, lo que desde luego trae consigo las críticas para la profesión y en otro orden de ideas, también se arrastra un viejo prejuicio de que las instituciones no valoran en su justa dimensión la labor del Trabajador Social a quienes minusvalizan y éste no lucha por revalorizar su profesión.

Otro problema que vemos es que la mayoría de Trabajadores Sociales se adaptan al sistema de las instituciones, sin cuestionar sus objetivos, sin buscar espacios y estrategias para que su intervención profesional pueda llegar a las clases populares con una concepción diferente a la desarrollista, paliativa y mantenedora del sistema, por una desmitificadora de la conciencia de la población en busca de la transformación social.

En segundo lugar, podemos ver las severas críticas de profesionales de otras disciplinas y aún de los estudiantes de Trabajo Social, en relación a la preparación que se está brindando a los nuevos profesionales; en tercer lugar, también podemos establecer el poco producto teórico que se tiene a nivel nacional, pues únicamente tenemos cuatro libros de Trabajo Social, escritos por Trabajadores Sociales guatemaltecos; la publicación de una revista anual y un mensuario creado en el año de 1988, que son:

1. Nociones de Servicio Social de Grupo (apuntes de clase), Curso de Trabajo Social de Grupos, de Marilú Hernández Estrada, editado en México, D.F. 1969, Imprenta Zavala.
2. ¡ESCUCHA... Trabajador Social! por Benjamín son Turnil, Editorial ECRO Argentina.
3. Servicios Comunes de Salud, Benjamín son Turnil.
4. Consideraciones Generales sobre Capacitación de Grupos, por Felipe de Jesús Calderón, Imprenta Castillo, 3a. Edición, 1987.

Revista de Trabajo Social, fundada por Felipe de Jesús Calderón en el año de 1981, lleva a la fecha 8 años de vida

Mensuario Trabajo Social, director y fundador, Carlos Arturo Soto, fundado en mayo de 1988.

En otro orden de ideas, nos consta la renuencia, la apatía y el desinterés por teorizar y escribir las experiencias de campo obtenidas, hasta el momento y que contienen gran riqueza para nuestra profesión.

Y en cuarto lugar, tenemos a las instituciones empleadoras que no han avanzado y ejemplos existen varios, solamente podemos destacar al Ministerio de

Con la revolución octubrina ante todo se conquistó la libertad de expresión política; con ella las diferentes clases sociales cobraron mayor definición y, desde luego, tomaron mayor participación y fuerza en el desarrollo del proceso revolucionario, sentando las bases de una democracia burguesa, con una nueva orientación en los partidos políticos que son dirigidos en su mayoría, por dirigentes cuya extracción social proviene de las capas medias, con una buena base popular que está en los campesinos y los obreros; por ello se elaboran programas reformistas y democráticos tendientes a la búsqueda de mejores condiciones de vida en las clases populares.

Es importante señalar también que con la libertad política lograda a través del proceso revolucionario permitió la expresión política de las clases populares, a través de sus luchas por reivindicaciones sociales, tal el caso de las huelgas de los obreros de las plantaciones de la UFCO (Compañía Bananera de E.E.U.U.). Se posibilitó la organización de los obreros y los campesinos en diferentes agrupaciones que tiene expresión política a nivel nacional; asimismo, la organización de diferentes partidos políticos de diversas tendencias, tanto de derecha como de izquierda, admiten la fundación del Partido Comunista Guatemalteco en 1948.

3.4 Situación Educativa

Siendo el mandatario del primer gobierno revolucionario un pedagogo egresado de las aulas universitarias y con experiencia de otras latitudes, imprime gran impulso a la educación nacional, que se caracteriza fundamentalmente por la ampliación de los servicios educativos en todos los niveles, así como la creación de la educación rural y el establecimiento de la libertad en la enseñanza.

Una de las primeras acciones concretas de este proceso es el mejoramiento y dignificación del magisterio a través de la Ley de Escalafón Magisterial, así como la

4.7 Perspectiva del Trabajo Social

Para poder salir de la situación de empantanamiento en que se encuentra el Trabajo Social, desde el punto de vista del desarrollo de su teoría, metodología y praxis social, es necesario que se revise su filosofía y que los profesionales tengan claridad de su relación como profesión dentro del sistema de la formación capitalista en que estamos inmersos.

Lo primero que se debe destacar es la naturaleza contradictoria del Trabajo Social, cuyo origen se encuentra muy arraigado de las clases dominantes, que se congraciaban con la religión y la sociedad misma, haciendo el bien por amor a Dios, no al prójimo.

Así como a la concepción de la sociedad que tienen esas clases dominantes, su estilo de vida y finalmente la función de sostén de las relaciones de dominación y como reproductora de la fuerza de trabajo en cada momento histórico; por ello es que el desarrollo de la profesión debemos verlo dentro de la dinámica de las contradicciones de clase.

Desde la perspectiva de la teoría científica, se nos demuestra con mucha claridad cómo la profesión es uno de los elementos que participa en la reproducción de las relaciones sociales; entendiendo desde luego, cuando nos referimos a la reproducción de las relaciones sociales, que no lo hacemos de manera restringida sólo a la producción material (producción, consumo y distribución de mercancías), sino que nos referimos a la producción global, en su más amplio sentido, como lo enfoca la economía política, en donde ya se involucra a la producción espiritual, es decir a las formas de la conciencia; por ejemplo: el derecho, la ciencia, el arte, la religión, la cultura, la filosofía, la moral, la ética, etc.

Estos hechos dieron margen a la generación del gran conflicto en que entraron los diferentes sectores de la escuela, puesto que tuvieron participación en el mismo estudiantes, docentes, supervisores, autoridades de la unidad académica y del Instituto de Seguridad Social (IGSS); pero el mismo no quedó únicamente a nivel doméstico, sino que trascendió hasta el Ministerio de Salud. Se desarrolló una confrontación ideológica que fue motivo de muchas páginas de la prensa nacional en donde se manifestaron las diferentes posiciones. A este conflicto Elsa Jo lo denomina la Primera Crisis 11/ de la Escuela de Servicio Social.

En una minuciosa recopilación de los artículos de prensa de la época (agosto, septiembre, octubre y noviembre de 1952), y después de un análisis de contenido, se encontró en primer lugar, un enfrentamiento entre docentes y autoridades de la escuela y del IGSS, enfrentamiento entre estudiantes, hubo participación también del Sindicato de Trabajadores del Seguro Social, STIGSS.

Entre las principales posiciones encontramos la de la Asociación de Estudiantes que propugna por la democratización de la enseñanza y el libre ingreso de aspirantes de las clases populares y una orientación del Servicio Social hacia la atención de los problemas nacionales, con un enfoque real u objetivo y no trasplantado de otras realidades. Se hace una severa crítica a la discriminación de que son objeto por los estudiantes de las primeras promociones que pertenecían a la burguesía guatemalteca.

Los trabajadores del IGSS apoyaban a los estudiantes y denunciaban posiciones contrarias a la clase trabajadora de parte de docentes y asesores de la Escuela; finalmente, la posición de los docentes acusados que

11/ Elsa Alida Jo. Contribución a la Historia de las Escuelas de Servicio Social de Guatemala. p. 63

Después de varias reuniones, esta idea es trasladada a la T.S. Elisa Molina de Sthal quien la transmite a Fraternidad Quetzalteca, con quien tiene muy buena vinculación por ser el padre de la misma, don Vicente Molina Valverde, presidente de dicha Fraternidad.

La idea de la creación de una nueva Escuela de Servicio Social para el Occidente del país tuvo una gran acogida en la sociedad quetzalteca, especialmente en los círculos de intelectuales y en las escuelas facultativas de Occidente.

De allí que para realizar las gestiones de su aprobación se nombra a una comisión que realizó todo un despliegue de actividades para lograr su cometido y para lo que se hizo necesario entrevistarse con el Rector de la Universidad de San Carlos, Dr. Carlos Martínez Durán, con el Ministro de Salud, Dr. Mariano López Herrarte, el Gerente del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Lic. Roberto Ortiz y Ortiz, los directores de las tres escuelas facultativas de Occidente (Ciencias Jurídicas, Ciencias Económicas y Humanidades).

La Comisión encargada de esta labor estuvo integrada por: T.S. Elisa Molina de Sthal, T.S. Olga Fuentes de Gracias, T.S. Argentina Alfaro de González, T.S. Emérita Rodríguez, T.S. Alicia Paredes, T.S. Julio Hernández Sifontes, Dr. Jorge Rosal y Lic. Vicente Molina. 14/

Después de los dictámenes correspondientes felizmente se logra la aprobación de la Escuela de Servicio Social Rural de Occidente por el Consejo Superior Universitario en un acuerdo que dice:

abriendo así un nuevo campo del Servicio Social, proyectándolo al área rural donde se encontraba el mayor porcentaje de la población guatemalteca; coyuntura que de no haberse truncado por los grupos interesados en desprestigiar tanto a la escuela como a sus profesionales, hubiera sido muy propicio para dar un salto cualitativo en el desarrollo de nuestra profesión por cuanto se hubieran incorporado directamente a la consolidación del movimiento popular, entendido en su más amplia expresión y así ser uno de los primeros países latinoamericanos con esa experiencia transformadora de la realidad económica-social de Guatemala.

Estas pugnas y conflictos, aparentemente escolares, correspondían a un trasfondo político que clamaba por una verdadera transformación de la realidad que se cernía en el entorno social y, desde luego, la Escuela de Servicio Social como parte activa de la sociedad guatemalteca, no se podía marginar o aislar de las contradicciones que en ella se manifestaban en ese momento histórico.

4.2 Segunda Epoca: La Contrarrevolución

Después de esta primera crisis, transcurre el tiempo de la revancha y a menos de dos años se produce un nuevo problema o crisis en la escuela, producto de la contrarrevolución que trae serias consecuencias a nivel nacional, pero más a nivel del desarrollo de la profesión del Trabajo Social, se tildó de "nido de comunistas" a la Escuela y su Director tuvo que salir al exilio junto con algunos egresados de las primeras promociones; en segundo lugar, la Escuela estuvo a punto de cerrarse y es de esta manera como una Trabajadora Social graduada de la Escuela y allegada al nuevo régimen, con cursos de Post-grado en Puerto Rico, asumió la dirección de la misma; el Dr. Girón al respecto indica:

controlar la política de los mismos en función de sus propios intereses.

Dentro de ese contexto, se sientan las bases de las relaciones de producción capitalista y las formas de acción social quedan a cargo del Estado bajo los conceptos de la Beneficencia Pública, que la aleja totalmente de la idea religiosa y caritativa que había tenido anteriormente, acercándola más a lo que sería una política de bienestar para la población (Welfare State Capitalista); estas formas de acción social se realizan a través de instituciones laicas, como asilos, casas de corrección, hospitales, ley de protección de los obreros y la filiación de hijos legítimos.

2.4 Época Revolucionaria

Esta época comprende el período de 1944 a 1954, década de florecimiento del país, en tanto que se logró el despertar de las diferentes clases populares y que habían estado sometidas a la dictadura de los 14 años, que mantuvo oprimido al pueblo a base del terror y del hambre.

Como contenido de la llamada Revolución de Octubre, se debe entender al conjunto de elementos y procesos que constituyen el fundamento y razón de ser de dicho movimiento; sin embargo, estos elementos, en buena medida serán analizados en siguiente capítulo. Por lo tanto, en este apartado sólo señalaremos que la revolución octubrista, a diferencia de otras revoluciones de tipo democrático burgués de esa época, no fue precedida por un trabajo ideológico que diera la inspiración a sus dirigentes para la dirección del proceso revolucionario; de allí que no debe sorprender que los problemas estructurales del país no fueron identificados, sino hasta ya pasados algunos años, ya que en sus inicios las decisiones prevalecientes tuvieron un carácter muy general y puramente humanitario, pero que desde luego, para esa época, tuvo un gran significado histórico dadas

Los antiguos estudiantes de Trabajo Social que participaron en la primera crisis y los que sufrieron las consecuencias del 54, portavoces del descontento contra autoridades y docentes, así como contra la situación imperante, ya como profesionales se organizan en círculos de estudio que se preocupan por la problemática nacional y realizan estudios y publicaciones sobre la misma.

El primer círculo de estudio del que obtuvimos información escrita es el siguiente:

Círculo de Trabajadores Sociales

Propósito: aunar voluntades de los estudiantes egresados de la Escuela de Servicio Social, para superar los obstáculos que se oponen al desarrollo de la profesión de los Trabajadores Sociales.

Comisiones:

Coordinación: Francisco Nájera
Antonio Saravia Ramazzini

Publicidad: Mario Roberto Ruiz
José Luis Aldana
Héctor Aragón
Julio Hernández Sifontes

Sede: Sección de Beneficiarios del IGSS

4.3.1 Escuela de Servicio Social Rural de Occidente

Diez años después de la primera, se funda la segunda Escuela de Servicio Social, producto de la inquietud de los círculos de estudio, que al realizar trabajos de campo en el área rural ven la necesidad de formar un Trabajador Social que atienda los problemas del área rural de nuestro país.

Por Tanto,

ACUERDA:

Crear en la Ciudad de Quetzaltenango, una
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL RURAL.

Con el objeto de capacitar personal especializado en Trabajo Social Rural.

Dado en Guatemala, en el Salón de Sesiones del Consejo Superior Universitario a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho.

(f) Dr. Carlos Martínez Durán
Rector

(f) Lic. Rafael Cuevas del Cid
Secretario

La creación de esta nueva Escuela de Servicio Social, constituyó un gran acontecimiento; en primer lugar por ser la primera con carácter universitario en nuestro medio; luego, por la calidad de sus estudios orientados hacia la población rural, como muy bien lo puntualiza su primer Director (puesto otorgado por oposición), en una conferencia sobre LA PRIMERA ESCUELA UNIVERSITARIA DE SERVICIO SOCIAL ABRE SUS PUERTAS EN QUETZALTENANGO, en donde manifestó:

La carrera de Trabajo Social Rural es nueva en el continente; Quetzaltenango tiene el privilegio de contar con la primera Escuela Universitaria de este tipo, de tal manera que, mientras graduados de esta nueva escuela obtendrán título universitario, los Trabajadores Sociales que se reciban de Guatemala carecen del mismo. 15/

ACUERDO DE CREACION DE LA ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
RURAL

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

CONSIDERANDO:

Que los problemas fundamentales, económicos, educacionales y sanitarios de Guatemala conciernen, en forma preponderante, a la comunidad rural; que a pesar de la expansión de los servicios de Bienestar Rural en otros países, en Guatemala todavía no se ha previsto a la población rural de los beneficios de estos servicios, entre otras causas, por carencia de personal debidamente preparado; que la Universidad --en cumplimiento de las leyes que la rigen está en la obligación de preparar personal adecuado que satisfaga las necesidades actuales y futuras del país; que el Trabajador Social es un elemento indispensable para llevar a la realidad los programas encaminados a proporcionar a la población rural su mejoramiento integral;

CONSIDERANDO:

Que en la actualidad, no existe en Guatemala un centro que prepare específicamente Trabajadores Sociales Rurales; que los Trabajadores Sociales que actualmente se gradúan en Guatemala, no son personas especializadas en el desarrollo de la comunidad rural y, por otra parte, el número de trabajadores sociales en la actualidad, no es suficiente para cubrir la demanda del área rural del país;

CONSIDERANDO:

Que muchas entidades privadas, públicas, nacionales e internacionales, están interesadas en llevar asistencia técnica al agro guatemalteco, sin contar para ello con el personal capacitado en Servicio Social Rural;

Finalmente, podemos decir que éste es el entorno económico-social, político y cultural que prevalece a la altura del año de 1949, dentro del proceso revolucionario, que al calor de la libertad política, económica y cultural se manifiestan las principales ideas reformistas y populistas en nuestra Guatemala; y es dentro de este contexto que se crea el Seguro Social que posteriormente requiere de profesionales del Trabajo Social y es así como se establece la primera Escuela de Servicio social en Guatemala y se institucionaliza la profesión en nuestro país.

Las principales autoridades nombradas para esta nueva Escuela, fueron seleccionadas a través de concursos de oposición, siendo ellas Director T.S. Julio Hernández Sifontes y Supervisora T.S. Hortencia Hernández, profesionales graduados de la Escuela del IGSS, con cursos realizados en el extranjero y de trayectoria en la profesión del Trabajo Social.

El día 7 de febrero del año 59, se inaugura formalmente la Escuela de Servicio Social Rural de Occidente, con la ayuda económica de diversas instituciones nacionales como el Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Educación, Banco de Guatemala, IGSS y el SCIDE (servicio Cooperativo Interamericano de Educación), que pretendió tener algún control académico y administrativo en la escuela, como anteriormente lo tuvieron los asesores técnicos en la primera escuela (IGSS); sin embargo, la ineludible posición estudiantil logró que esta escuela pasara a depender académica y administrativamente de la Universidad de San Carlos y así gozar de la autonomía correspondiente.

Esta Escuela tiene estudios universitarios de nivel intermedio, con una duración de tres años y su pensum de estudios fue el siguiente:

1. Servicio Social de Casos
2. Antropología General
3. Medicina Social
4. Nociones Generales de Derecho
5. Psicología I
6. Servicio Social de Casos II
7. Legislación Social
8. Servicio Social de Grupos I
9. Asistencia Social

Esos Seminarios se realizaron en Medellín, Colombia y Montevideo, Uruguay, a donde participaron los doctores Manuel Girón y César Meza, profesionales que se encontraban muy relacionados con la niñez y la seguridad social.

Tanto el Seminario de Colombia como el de Uruguay, fueron dirigidos por el Dr. Walter Pettit, participando como colaboradores las Trabajadoras Sociales Felicidad Cátala y Laura Vergara entre otras; mencionamos a estos tres personajes porque son los que más tarde, en su calidad de asesores técnicos, colaboran en la organización de la Escuela de Servicio Social de Guatemala.

En estos seminarios se dió una amplia información de lo que era el Servicio Social, su proyección hacia la sociedad y los campos de acción que cubría, así como los requerimientos académicos para la formación de Trabajadores Sociales. En toda esta exposición encontramos la corriente teórica que sustenta el Servicio Social y que se encuentra en la teoría Estructural Funcionalista, lo que podemos ver muy claramente en la definición de Servicio Social que presenta el Dr. Pettit y que es la primera que encontramos a ese nivel en nuestro país, y que a la letra dice:

El Servicio Social es una actividad que ayuda al individuo a *adaptarse más adecuadamente a su ambiente*. O sea a enseñarle a usar los medios de que dispone, o a crearle la facilidad de obtenerlos.

3/

3/ Manuel Antonio Girón y César Meza. "Seminarios Latinoamericanos de Asistencia Social organizados y patrocinados por las Naciones Unidas". Revista Universidad de San Carlos de Guatemala. No. VIII. p. 7. El subrayado es nuestro.

de 1979-1984.

"Apertura democrática" que se inicia en el año de 1985 a la fecha.

4.1 Primera Epoca: Institucionalización del Trabajo Social

Hablar de los antecedentes de la institucionalización del Trabajo Social en Guatemala, es hablar de los antecedentes de las políticas sociales, en tanto que el Trabajador Social ha sido ejecutor de dichas políticas; estudiar entonces el desarrollo de una época supone el devenir de la otra y si tratamos de remontarnos a los antecedentes más remotos, llegamos a ubicar la caridad y otras formas que ya hemos analizado anteriormente y que denominamos formas de Acción Social, que cuando van acompañadas de los conocimientos teóricos legitiman una disciplina o una tecnología científica que se define como Trabajo Social.

Los antecedentes del Trabajo Social en Guatemala, los encontramos en la Constitución de 1945, que por primera vez acuña el término de Políticas Sociales y en ésta se reconoce el derecho a la Seguridad Social en su Artículo 22; que a la letra dice:

Es función del Estado conservar y mejorar las condiciones generales de la nación y procurar el bienestar de sus habitantes e incrementar la riqueza mediante la creación y fomento de instituciones de Crédito y Previsión Social. 1/

Y posteriormente, en su Artículo 63, establece "el seguro social obligatorio" el cual se implementa a través de la Ley Orgánica del IGSS, de fecha 28 de octubre de 1946, inaugurado oficialmente el 2 de octubre de 1948 en medio

1/ Constitución de la República de Guatemala, 1945. p. 6

apropiadas la administración de los establecimientos de caridad y asistencia de los asilados en ellos. Demuéstranlo así los títulos 4o. y 14 del Libro 1o. de la recopilación de Indias y las Varias reales cédulas. 27/

2.2 Epoca Independiente

Durante los trescientos años de dominación hispana, los conquistadores tuvieron hijos con las mujeres naturales de estas tierras, especialmente en los primeros años de la conquista, ya que no se permitió la llegada de mujeres castellanas, lo que obligó a los conquistadores a saciar sus exigencias sexuales con las nativas; sin embargo, esto no constituyó la formación de grupos familiares. De estas uniones nacieron los mestizos que no fueron tratados como aborígenes, pero tampoco tuvieron los privilegios de los conquistadores, por lo tanto podemos decir que estuvieron en medio de las dos clases principales existentes en la colonia, el grupo de mestizos creció y se tuvieron que ubicar como capas sociales por debajo de los españoles, pero siempre arriba de los indios.

Al propagarse los mestizos, formaron un grupo importante en el proceso productivo y una buena parte de los mismos se constituyó en la capa media artesanal, que empieza a velar por sus intereses; asimismo, se tiene a los criollos que son poseedores de las tierras heredadas (haciendas), quienes ven en los españoles un peligro en el poder, de allí entonces que se propicia el movimiento Independentista que como bien sabemos, no produjo ningún cambio cualitativo en las relaciones de producción que venían prevaleciendo desde la conquista, puesto que los indígenas quedaron como actores pasivos de este momento histórico, en tanto que los hacendados criollos logran

27/ Antonio Machado. Breve Reseña de la Beneficencia en Guatemala. p.9 El subrayado es nuestro.

la Argentina, que para ese entonces tenía ya seis años de haber fundado su primera escuela de Servicio Social y porque además en el Instituto de Seguridad Social se encontraban seis jóvenes costarricenses conocedores de la importancia del Servicio Social; y en segundo lugar, porque también en esa misma época aparecen los primeros opositores de la profesión, ya que al no aprobar su presupuesto lo que pretendían era su eliminación total, la que gracias a la insistencia del Ejecutivo no se logró y persistió la institucionalización aunque fuera en forma de Encargaduría del Servicio Social, adscrita a la Visitaduría Social, que estaba a cargo del Lic. Carlos María Campos (costarricense), que más tarde sería el Director de la primera escuela de Servicio Social en Guatemala.

Lo anterior nos hace pensar que esta oposición se debió a que conocedores del papel que le correspondía desarrollar al Trabajador Social -al estar en contacto directo con las clases desposeídas- representaría un peligro, al convertirse en un impulsor de la organización y movilización popular que estaba muy activa en ese entonces; esta fue la primera forma de oposición para el Servicio Social y posteriormente, vendrán otras cuyas repercusiones se sienten hasta la fecha puesto que han sido muy lesivas al desarrollo de la profesión en Guatemala.

En otro orden de ideas, el personal empírico de esta dirección presentó durante tres años consecutivos proyectos de creación de la primera escuela de Servicio Social para Guatemala, pero esos proyectos e inquietudes no tuvieron ningún efecto.

Posteriormente la ONU invita a dos delegados de Guatemala para asistir a los seminarios Latinoamericanos de Asistencia Social, organizados y patrocinados por las Naciones Unidas.

- b) Encargar la preparación de los Trabajadores Sociales solamente a las escuelas de Servicio Social creadas para ello. Cuando estas sean facultades dependientes de Universidades deben cumplir los mismos programas de estudio y tiempo de práctica que rigen las escuelas de Servicio Social reconocidas por los Congresos Internacionales.
- c) Contratar en la medida de lo posible, expertos en organización de Escuelas de Servicio Social.
- d) Esperar que sea la propia ONU, en colaboración con las organizaciones internacionales ya existentes, que dedicará parte de sus esfuerzos a la consecución de este fin.

-Duración de los Estudios

En relación a los estudios se plantea que por lo menos sea de dos años para aquellos países en que el personal docente tenga una preparación secundaria; recomendando que en lo posible se amplíe a tres años.

-Título que se Otorgará

Después de haber cumplido con los requisitos académicos, se otorgará el título de TRABAJADOR SOCIAL.

-El Pensum de Estudios

El Seminario considera que las materias para todas las escuelas de Servicio Social deben ser las siguientes:

Esto es explicable en el sentido de que el Dr. Pettit es egresado de la Universidad de Columbia de Nueva York, por un lado, por el otro están aún recientes los planteamientos teóricos de Robert Merton que vienen a enriquecer toda la teoría estructuralista de Parsons que introduce los conceptos de: disfunción, status, roles, estructura, etc.; y que es la teoría que sustenta la sociología empírica norteamericana, que toma como elementos para su análisis sociológico a la familia, las instituciones, los grupos primarios y secundarios, los estratos sociales y es aquí donde se justifican los métodos tradicionales del Trabajo Social que son: Casos, Grupos y Desarrollo Comunal.

Dentro de las principales conclusiones de este seminario tenemos:

-El Servicio Social como una Profesión

Es una profesión distinta a las demás y que son las Escuelas de Servicio Social las encargadas de la preparación de este personal, que en las diferentes escuelas deben tener programas similares para el conocimiento de las necesidades humanas y los recursos de los pueblos de América.

-Que las escuelas preparen un personal con conocimientos técnicos, con capacidad para ajustar estos conocimientos a las necesidades humanas con sentido de responsabilidad y espíritu de comprensión, para aliviar las desgracias humanas y a mejorar las relaciones entre los hombres y a propiciar una vida más armónica y feliz.

-Creación de Escuelas de Servicio Social

- a) Propiciar la creación de Escuelas de Servicio Social en los países en donde no existen.

Ahora veamos el aporte que nos proporciona Theotonio Dos Santos en su documentos acerca del concepto de las clases sociales; el citado autor parte de que el estudio de las clases debe realizarse tomando en cuenta cuatro niveles de análisis que son los siguientes:

El Primer Nivel: El Modo de Producción

Se indica que el concepto de clases hay que situarlo en el análisis del modo de producción, puesto que aparece como resultado del análisis de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción, que en cada momento histórico asumen diversos modos de relación esencialmente contradictorios; asimismo, que el concepto clave para comprender lo que son las clases sociales es esencialmente la lucha de clases. Este nivel de análisis es eminentemente abstracto, que se realiza a un nivel puramente teórico.

El Segundo Nivel de Análisis: La Estructura Social

en donde ya se ubica el problema en una sociedad concreta, ya se trabaja con datos empíricos de carácter histórico, demográfico y sociológico, pero se hace el análisis teórico de los posibles modos de relación existentes en una sociedad determinada.

El Tercer Nivel de Análisis, Corresponde a la Situación Social:

en donde refiere a una sociedad concreta, aunque es necesario dejar constancia de que su análisis no será únicamente una descripción eminentemente empírica, sino por el contrario, será un estudio científico en tanto que se estarán aplicando los instrumentos teóricos metodológicos que explican la realidad en forma objetiva, para no caer en las confusiones de estructura de clase y la estratificación de clases como lo han hecho varios sociólogos.

I. Técnicas del Servicio Social:

Caso Social

- a) Individual
- b) Familiar
- c) Especializado
- d) Rural

Trabajo Social con Grupos

Organización de la Comunidad

Administración

II. Teoría del Servicio Social:

Historia de la Asistencia Social

Fundamentos Psicológicos de la Personalidad,
Psicología General Especializada

Ética Profesional

Sociología

III. Información de otras profesiones y ciencias afines:

Fundamentos de las Ciencias Médicas Aplicadas a la
Asistencia Social

Medicina Social

Higiene General y Social

Psiquiatría e Higiene Mental

Puericultura

Barrios, rico propietario de fincas de café en el Occidente y García Granados, empresario muy importante en Guatemala, se proponía crear las condiciones más propicias para el desarrollo del capitalismo, para lo que era necesario ampliar la economía del mercado y convertir a los semisiervos en trabajadores asalariados, pero todo ésto no fue posible realizarlo por la Reforma Liberal, sino que sólo algunas de esas inquietudes logró realizar, tales como la expropiación de las tierras a las corporaciones religiosas, la instauración de la enseñanza laica, permitir el acceso de las capas medias a la administración, así como también a los agricultores; ahora a los indígenas se les despojó de sus tierras comunales y en vez de convertirlos en trabajadores asalariados agrícolas o industriales, se les obligó a trasladarse a trabajar a la Costa Sur, en las fincas de café, caña y ganado, dentro de una nueva forma de servidumbre a la que se les sometió.

Con este nuevo proceso, surge una nueva clase de propietarios de grandes y medianos agricultores, que se someten a la dependencia extranjera, debido a que en esta época se permite la penetración de compañías extranjeras que vienen con capitales y tecnología a invertir en nuestro país, siendo una de éstas la alemana que se apropió de una buena parte de la economía del café, tanto en los aspectos de producción, beneficio, exportación y crédito, pero que no pretendieron o no pudieron dominar políticamente. Mientras que la otra corriente de extranjeros proviene de las compañías norteamericanas, que actúan con el respaldo de su gobierno y monopolizan los recursos hidroeléctricos, ferrocarriles, puertos y las comunicaciones internacionales.

También crearon grandes plantaciones de banano, que eran sustraídas de nuestro territorio nacional, gracias a la presión diplomática y a la corrupción de una buena parte de los sectores dirigentes del Estado, que posteriormente se convierten en títeres de la intervención norteamericana, que instala y quita gobiernos para

de vista técnico y científico, sea el enlace entre la institución y los usuarios, para atender los problemas derivados de la salud ocupacional de los trabajadores y se elimine la concepción religiosa y filantrópica de atención al necesitado. Es así como las formas de Acción Social dan un salto cualitativo y se convierten en una disciplina o tecnología aplicada de las Ciencias sociales, que se le denomina inicialmente SERVICIO SOCIAL, y al profesional que la practica TRABAJADOR SOCIAL (para nuestro medio), ya que en otras latitudes se le denomina Asistente Social.

Y es así como producto del proceso revolucionario, surge para Guatemala una nueva profesión enmarcada dentro del contexto de las Ciencias Sociales.

2.5 Época Contrarrevolucionaria

Esta época se inicia desde 1954, momento en que la burguesía agraria y la burguesía ligada a los intereses extranjeros, aliada con el gobierno de los Estados Unidos a través de la Embajada y con la participación directa de la CIA y del ejército guatemalteco, que se puso al servicio de las clases opresoras, provocaron el derrocamiento del gobierno popular electo de Arbenz, que ya había planteado un programa de gobierno bien definido para lograr el desarrollo capitalista del país, como lo podemos observar en su discurso de toma de posesión en 1951, que a la letra dice:

Nuestro gobierno se propone iniciar el camino del desarrollo económico de Guatemala, tendiendo hacia los tres objetivos fundamentales siguientes: a convertir nuestro país en una nación dependiente y de economía semicolonial en un país económicamente independiente; a convertir a Guatemala de país atrasado y de economía predominante semifeudal en un país moderno y capitalista; y hacer porque esta transformación se lleve a cabo en forma que traiga consigo la mayor elevación posible del nivel de vida de las grandes

las condiciones de atraso y de opresión en que se vivía dentro de la dictadura ubiquista.

El movimiento del 44 democrático, nacionalista, antifeudal y antiimperialista, en el que se tuvo la participación de los trabajadores, profesionales, estudiantes, comerciantes, industriales y agricultores, que le imprimieron un sello pluriclasista.

Dentro de este proceso, como se dijo anteriormente, al principio sus decisiones fueron muy generales y de carácter humanitario, pero se manifestaba la intensión de suprimir las relaciones de producción semif feudales existentes -de las que la mayor parte las sufrían los indígenas y las clases desposeídas- por unas relaciones de producción capitalista, que llevaran a un mayor grado de desarrollo al país, a efecto de permitir a la población mejores condiciones de vida.

Ante la presencia de un proceso económico nacionalista, de búsqueda del desarrollo de mercado interno y las relaciones de producción capitalista, las formas de acción social sufren un cambio sustancial. Por primera vez en la Constitución de la República se habla de la responsabilidad del Estado para con las mayorías desposeídas, a través de concepto de Políticas Sociales, que eran totalmente desconocidas anteriormente, pues sólo se hablaba de Beneficencia Pública.

Dentro de las Políticas Sociales del Estado Reformista y Populista de la época revolucionaria, se da mucha importancia a la salud y educación y es así como se inicia la construcción del Hospital Roosevelt; para la niñez, los programas de la Sociedad Protectora del Niño, las Guarderías Infantiles (algo novedoso), el Centro Educativo Asistencial, la reorganización del reformatorio de menores; a nivel de la iniciativa privada se implementa el Patronato de Ciegos y Sordomudos, a nivel de mejoramiento de los trabajadores el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGGS), que ya plantea la necesidad de un tipo de profesional que desde el punto

Siguiendo la perspectiva del último enfoque, podemos definir a las Políticas Sociales como: LAS FORMAS O LINEAMIENTOS POR MEDIO DE LOS CUALES EL ESTADO REPRODUCE LA FUERZA DE TRABAJO Y LAS RELACIONES DE PRODUCCION EN UN MOMENTO HISTORICAMENTE DETERMINADO.

Hasta aquí hemos tratado de elaborar una fundamentación teórico-metodológica, basados en la teoría social con los elementos más importantes de la teoría del Estado, para finalizar con lo que son las Políticas Sociales, relacionadas íntimamente, es decir de manera dialéctica, nos brindan los elementos científicos para poder interpretar científicamente el objeto de estudio de esta investigación y evitar caer en especulaciones de carácter metafísico.

Para substanciar esta argumentación, hemos considerado de mucha importancia dejar claro que el abordaje de cualquier problema social, no se puede efectuar de una manera rígida, puesto que la sociedad en cada momento histórico, como en cada ubicación geográfica, presenta características muy variadas, por lo que es necesario estudiarla en su forma más dinámica, atendiendo las diferentes características que presenta, de allí entonces que se ha incluido la Teoría del Desarrollo Social, del Estado y algo sobre Políticas Sociales, que son la expresión de la necesidad, en constantes conflictos, como una expresión de la lucha de clases que también tiene sus diferentes formas de expresión.

1.6 Panorama de la Situación Económico Social de Guatemala en la Década de los 40

Con base en los elementos anteriores, que constituyen una propuesta teórico-metodológica para la interpretación de nuestro problema de investigación, a continuación se presenta en forma compendiada, la situación económico-social del país en los años cuarenta, que es cuando se gesta el movimiento octubrista como una respuesta a la

masas del pueblo. 28/

Este golpe de Estado fue consecuencia de los cambios que se introdujeron por medio del proceso revolucionario, especialmente al ser afectados con el Decreto 900, Ley de Reforma Agraria, los terratenientes agro-exportadores y los intereses de inversiones extranjeras, como la UFCO, la United Fruit Company, la Bond & Share, etc., para beneficiar a los obreros y campesinos del país.

El Estado Reformista y populista del proceso revolucionario, es sustituido por el Estado Autoritario de corte militar, que desde 1954 hasta 1985 ha gobernado al país.

Ya sea por la vía de las elecciones, golpes de Estado o por la vía coactiva, tal el caso del malogrado período del Lic. Julio César Méndez Montenegro, fue el ejército quien tuvo el poder real.

Manteniendo de esta forma la dualidad latifundio-minifundio que tanto daño han hecho a la economía del país, las relaciones de producción determinantes son las capitalistas en donde se explota al obrero y al campesino; y para mantener la reproducción de la fuerza de trabajo es necesario que el Estado a través de una concepción clasista de las Políticas Sociales, mediatice los movimientos reivindicativos de las clases populares a través de los programas de Bienestar Social, que es donde se tiene la participación directa del Trabajador Social, que en esta época ha sido formado teórica y prácticamente con una concepción Estructural-Funcionalista que ayudará a la adaptación de los necesitados al sistema imperante.

Aquí es necesario plantear que aún cuando el Trabajo Social, como una disciplina o una tecnología de las

28/ Jacobo Arbenz Guzmán, Discurso al asumir la presidencia de la República, Guatemala, Tipografía Nacional, 1951.

Los elementos básicos de este concepto son:

- a) Conjunto de individuos en la misma situación por razones productivas o distributivas.
- b) Básicos en la sociedad.
- c) Opuestos entre sí.
- d) En relación a su función en el proceso productivo: Relaciones de trabajo y relaciones de propiedad.

1.3.1 Conciencia de clase

A un nivel alto de abstracción se entiende conciencia de clase a la expresión consciente de los intereses de las clases en un modo de producción; pero en una forma más concreta aparecen representados de una manera caótica, fragmentaria y asistemática, mezclada con las ideas dominantes de la sociedad en que se han educado; pero cuando estas representaciones se sistematizan en la mente de los individuos, es lo que Dos Santos llama psicología de clases y cuando esta "psicología de clases no expresa la realidad de estas relaciones en un sector significativo de los individuos que componen una clase se puede conceptuar a estos agregados humanos como una clase en sí" 23/

1.4 El Estado

En relación al Estado podemos decir que éste no ha existido desde siempre. Si nos remontamos a la comunidad primitiva, nos encontramos con que en ésta no existía una organización política, pero como resultado de la división

23/ Dos Santos, Idem. p. 7

participar activamente en las gestiones, elaboración y presentación de proyectos para la creación de la Licenciatura en Trabajo Social, como desde la dirección de la Escuela del Campus Central de la Universidad, asimismo se ha tenido la oportunidad, dentro de ese largo recorrido de la profesión, de haber incursionado en los campos del trabajo técnico, el administrativo, el docente, el de dirección y finalmente el de la investigación en materia del Trabajo Social, se presenta para su discusión el trabajo denominado: **UNA HISTORIA CRITICA DEL TRABAJO SOCIAL EN GUATEMALA.**

El interés de elaborar un trabajo de esta naturaleza responde a que después de revisar detenidamente los trabajos de tesis de graduación presentados en las diversas Escuelas de Trabajo Social (Escuela del IGSS, del IFES, CUNOC, y la del Campus Central), durante los cuarenta años de la profesión y que en total suman más de 765 tesis, solamente se encuentra un trabajo que se refiere a la Historia de las Escuelas de Trabajo Social, y en tres más se dedica un pequeño espacio para hacer referencias muy generales sobre los antecedentes de la profesión.

Ante el vacío existente de la Historia del Trabajo Social en Guatemala, con un análisis crítico y con interpretación a la luz de la teoría científica, se consideró de importancia este trabajo en donde se consigna su desarrollo, momentos de auge, derrotas, vicisitudes inherentes a cualquier proceso; asimismo, se trató de determinar si los frutos de esos anhelos se cumplieron o están por cumplirse, descubriendo de paso cuáles fueron los factores que han frenado o impulsado el movimiento que ha culminado formalmente con la instauración de la Licenciatura en Trabajo Social en la Universidad de San Carlos y cuáles son sus perspectivas ahora que ya se alcanzó el grado académico y una vida de cuarenta años de presencia en el medio guatemalteco y con un espacio de trabajo en expansión.

A nuestra forma de ver, tenemos que tomar muy en cuenta que el Estado está penetrado de todos los conflictos que se dan en el seno de la sociedad, de allí que para los efectos de nuestro estudio y de nuestra profesión que está ligada a lo que son las políticas sociales, éstas deben analizarse de acuerdo a la forma del Estado prevaleciente, puesto que por medio de estas políticas el Estado se legitima; de allí entonces que hayan políticas diferentes en cada momento histórico.

1.4.1 Funciones del Estado

Las principales funciones del Estado explotador son dos: "Una interna, la cual es reprimir a la mayoría explotada en beneficio de una minoría explotadora; la otra, Externa, a saber: extender el territorio propio por medio de la conquista y anexión de territorios ajenos, o bien defender el suelo patrio del ataque de otros estados." 25/

Estas funciones del Estado que nos plantea la cita anterior, nos parecen las más generales, pero consideramos que además tiene la función tanto de velar por la acumulación de capital, como la de legitimar al Estado.

Dentro de la función de acumulación de capital está la forma de reproducir la función económica, insertándola dentro del sistema capitalista; en el caso particular de nuestros países subdesarrollados, a base de préstamos e importaciones de bienes de capital, mercaderías y exportación de materias primas y mano de obra barata que reproducen la estructura social heterogénea, puesto que en ningún momento les interesa lograr cambios; y dentro de la función de legitimación dicta políticas sociales como una forma de atenuar las contradicciones de la clase.

25/ U.P. Rozhin: Introducción a la Sociología Marxista, p. 306

Las principales características de su gobierno fueron en primer lugar: hacer callar a todas aquellas personas que pudieran señalar sus errores y algún grado de influencia en la opinión pública, y segundo: demostrar al pueblo que poseía mano dura y que no tenía escrúpulos para actuar.

Después de algunas de las principales características del dictador, ahora veamos la situación en que se encontraba el país.

Situación económica: según datos obtenidos por el censo de población del año de 1,940, la población total del país ascendía a 3,283,200 habitantes, de los cuales el 73.25% se ubica en el área rural y solamente el 26.03% en el área urbana, con un alto índice de analfabetismo que pasaba del 70%.

La economía basada fundamentalmente en la exportación de dos productos agrícolas: café y banano, cuyos impuestos sustentaban la presencia de una clase oligárquica que, junto con las empresas monopolistas extranjeras, explotaban a su antojo a la abundante mano de obra no calificada y barata.

Las relaciones sociales de producción, especialmente en el sector agrícola, estaban constituidas por una gran cantidad de pequeños empresarios, a la par de poderosos latifundistas, en donde los instrumentos y las técnicas de cultivo eran muy rudimentarias (machete, macana, azadón), entonces las relaciones de producción tenían un marcado carácter semifeudal y en algunos casos feudal y esclavista, como resabio de épocas coloniales anteriores.

Estas relaciones de producción están reflejando claramente el grado de desarrollo de las fuerzas productivas que se encontraban atrasadas, porque los medios y los objetos de trabajo se encontraban en poder de unos pocos, que no tenían necesidad de modernizar sus técnicas de cultivo en tanto hubiese abundante mano de obra. La forma de propiedad existente era la PRIVADA de

en una función compensadora de las desigualdades sociales y en particular las que genera el estado capitalista.

Dentro de este contexto, el estado desarrolla la actividad de normalizador y armonizador de las relaciones sociales, convirtiéndose en benefactor que trata de eliminar las desigualdades sociales y por sobre todo, mejorar la posición económica de los asalariados.

3. Otro enfoque es el que nos indica que las políticas Sociales no han surgido como producto de la gestión autónoma del estado, o de una abstracta y beneficente preocupación por la justicia social, sino que ha sido ni más ni menos, el resultado de prolongadas y a menudo violentas demandas de las clases populares.
4. El que conceptúa las Políticas Sociales como una exigencia de la acumulación capitalista, que se genera como producto de la proyección del estado por una parte y por la otra, por las demandas y necesidades que satisface o previene, respondiendo no sólo a los intereses de los asalariados, sino también a los del capital.
5. Finalmente el enfoque que considera a las Políticas Sociales como una forma en que el estado ayuda a la acumulación del capital, por medio de la reproducción de la fuerza de trabajo y la reproducción de las relaciones de producción.

Desde este punto de vista las Políticas Sociales son la expresión de la lucha de clases, por lo tanto, reflejarán también el carácter contradictorio y conflictivo del estado clasista.

Hasta aquí hemos planteado a un nivel eminentemente teórico, lo que es el proceso de trabajo, las fuerzas productivas, las relaciones de producción y el modo de producción, que son los elementos básicos para el análisis de una realidad social históricamente determinada: que presenta diversas formas y es entonces cuando se utiliza el concepto de Formación Social, que se refiere a una totalidad social concreta, real e históricamente determinada, con sus respectivas contradicciones y diferencias; tal como se presenta en cualquiera de los países de latinoamérica. Sin embargo, en el presente caso nos estamos refiriendo a Guatemala y por ello podemos decir que hablamos de la formación social guatemalteca.

Para finalizar este aspecto podemos decir que hasta el momento, en forma somera se ha presentado lo que es la vida material de la sociedad y cuyo esquema es el siguiente: (Ver esquema No. 4)

En forma bastante suscinta y esquemática hemos planteado lo que es la vida material de la sociedad, veamos ahora cómo se presenta el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción pero, antes, es necesario indicar que las fuerzas productivas están sujetas a leyes que rigen a su desarrollo y entre las cuales mencionaremos las principales:

1.2 Leyes del Desarrollo Social

1.2.1 La ley del papel determinante del modo de producción en el desarrollo de la sociedad

situación que padecía la población guatemalteca y es precisamente cuando aparece el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), y con él la primera escuela de Servicio Social en Guatemala.

En primer lugar apuntamos que el gobierno que precedió al movimiento revolucionario, es el del dictador de los catorce años, general Jorge Ubico, representante de la oligarquía agraria nacional, discípulo aventajado de Estrada Cabrera, ex-jefe político de Retalhuleu, ex-ministro de la guerra y candidato a la presidencia derrotado en dos campañas electorales, hijo de un "caballero sobrio, pudiente con aire de uno de esos segundones españoles, jefe político y corregidor de la ciudad colonial de Antigua" 26/

Esta breve semblanza del dictador Ubico refleja, a la manera de la teoría sostenida por Dos Santos, la psicología de clase de la fracción burguesa que gobernaba a Guatemala como clase social en sí y para sí con las virtudes y defectos que esta posición implica.

Ubico crece entre los halagos y las comodidades que le proporcionó la buena posición económica de su familia, que pertenecía a la clase explotadora de esa época, para su educación pasa por el Instituto de Varones, la Escuela Politécnica que abandona, luego realiza estudios en México y finalmente, gracias a la influencia de su padre, se le concede el despacho de subteniente de infantería, iniciándose de esa manera en la carrera de las armas.

Asume la presidencia a través de una elección apoyada por la embajada norteamericana en el año de 1931, posteriormente, ante las alabanzas de sus seguidores y beneficiados por su gobierno, se siente indispensable para el país y se reelige fraudulentamente, violando lo preceptuado en la Constitución de la República.

Situación Política: Es un hecho conocido que la independencia de 1,821 tuvo una trascendencia muy limitada para el país, en tanto que únicamente representó la transferencia del poder político del Rey de España a la clase oligárquica local (los criollos), pero la realidad política social y económica siguió siendo la misma a la de la época colonial, salvo cortos períodos. Hasta el año de 1944, Guatemala se caracterizó por dictaduras gobernantes que fueron verdaderos obstáculos para el desarrollo económico y social, y por el sometimiento en que se mantuvo a la población.

Sin embargo, a nivel de la población siempre ha existido una gran vocación democrática, puesto que en más de un siglo de dictaduras no hubo día en que no se gestara la lucha por la libertad en alguna parte del país aunque, desde luego, esto representó el derramamiento de sangre y cárceles para los patriotas a quienes les animaba el ideal democrático. Esto revela que las clases populares (obreros y campesinos), eran clases en sí y no para sí, debido a la falta de libertad para la concientización, organización y elevamiento del nivel político de sus luchas sociales en pro de mejores condiciones de vida.

Dentro de la dictadura existía una total centralización administrativa para mantener el control de la población; así por ejemplo, está el caso de los alcaldes municipales que fueron sustituidos por INTENDENTES que nombraba el dictador.

Situación cultural: ya anteriormente se habló de que la fuente de donde nacen las ideas, las concepciones e instituciones políticas, debemos buscarlas en las condiciones de vida material de la sociedad; pues bien, esas condiciones de vida eran de opresión y sometimiento, por lo mismo el régimen impedía el desarrollo cultural del país; para ejemplo citamos que la Universidad era una dependencia administrativa del Estado dependiente del Ministerio de Educación Pública; el Rector y demás autoridades eran nombradas por el dictador, existía un

los medios de producción, por lo tanto, las relaciones tenían que ser de dominio y de subordinación; para evidenciar lo anterior damos los siguientes datos: el 97.8% del total de las fincas eran menores de una caballería y apenas abarcaban el 28% del total de la tierra apta para el cultivo, con el agravante de ser tierras cansadas debido al uso intensivo de las mismas; mientras que 2.2% de las fincas latifundistas acaparaban el .72% de las mejores tierras de cultivo.

Pero a la par de esas relaciones de producción, ya despuntaban otras que se daban en los poderosos enclaves imperialistas de la United Fruit Company (UFCO), la Electric Bond & Share que daban un mejor trato a sus trabajadores controlados en su sistema; para efectos del país estas empresas se constituyeron en poder económico y político que controlaban los servicios públicos como: transportes, comunicaciones, el comercio internacional, y desde luego, la política nacional.

Dentro de este contexto, en que los que tienen el poder económico y político son los que imponen sus ideas a nivel de la superestructura, deriva que las leyes y las instituciones existentes eran para beneficio directo de los terratenientes cafetaleros, que pretextando combatir la vagancia y propiciar el desarrollo de la producción obligaban a los jóvenes y adultos de las comunidades indígenas a prestar obligatoriamente servicios gratuitos a los cultivos de los latifundistas y de paso, también el Estado se aprovechaba para imponer trabajos forzados para construir caminos, puentes y carreteras.

Reiteramos que la economía en Guatemala, a nivel interno, era arcaica por el carácter de las relaciones de producción y el país regido políticamente por terratenientes que se valían de un gobierno tiránico, antipopular y pro-imperialista; y a nivel externo, era una colonia explotada por el imperialismo estadounidense.

1.2.3 La ley del tránsito de un modo de producción a otro.

En relación a esta ley, es preciso anotar que cada nueva generación social al surgir a la vida, necesariamente encuentra ya determinadas fuerzas productivas con sus correspondientes relaciones de producción; por lo mismo, para la producción de sus bienes materiales debe adaptarse a las condiciones que le impone el estado actual de cosas; pero como el humano es un ser pensante, cada vez trata de buscar las mejores condiciones para sobrevivir, éste trata de mejorar, de perfeccionar o de inventar medios de producción y aunque en esta búsqueda consciente de cómo ganar más o de cómo facilitar su trabajo, su grado de conciencia no va más allá, es decir con la intención de buscar otro tipo de cambios en la estructura.

Por tal motivo, se puede afirmar que el nacimiento de las nuevas formas de las fuerzas productivas y las relaciones de producción es un acto inconsciente, por cuanto no se están previendo las consecuencias sociales que provocan este tipo de cambios.

Para clarificar esta situación veamos como ejemplo el hombre primitivo al buscar nuevas formas de producción, transitando de los instrumentos de piedra a los de metal, las mejoró y en una forma inconsciente propició la aparición de la propiedad privada, el excedente de trabajo, la sociedad dividida en clases y la explotación del hombre por el hombre.

Así como el anterior ejemplo, podemos buscar muchos más, en donde siempre encontramos cómo en forma inconsciente se desarrollan las fuerzas productivas y posteriormente al provocar el conflicto que anotamos se cobra conciencia y provoca el tránsito de una formación inferior a una superior.

severo control sobre las ideas que se exponían en el seno de la misma, aunque la superestructura refleja lo que pasa en la base, ésta también tiene su propia dinámica y fue así como precisamente en la Universidad, entre otras instituciones, fue trinchera donde se gestaron las ideas libertarias del movimiento popular del 20 de Octubre de 1944 que desplazó a la dictadura ubiquista.

Situación Social: en esta época el país se encontraba sumido en un lamentable estado de atraso en donde los trabajadores no tenían derecho para asociarse y defender sus intereses; es decir, se carecía de la libertad de agrupación y de sindicalización.

Los dueños de las explotaciones agrícolas estaban investidos de facultades que les permitían efectuar funciones de agentes del orden público y castigar hasta con la muerte a quienes penetraran en sus propiedades.

Los derechos humanos y las libertades esenciales, aunque contenidas en la Constitución, eran letra muerta ante la voluntad del dictador. Los opositores al régimen iban a la cárcel, al destierro o a la tumba, sin proceso legal; era la manera de callar las conciencias y evitar la organización popular.

El nivel de vida para las masas de la población era bajísimo, la desprotección fue un mal endémico de la sociedad; la madre soltera, el niño abandonado, la mendicidad, la vejez, la desnutrición, etc., eran males que se arreglaban solos o en el mejor de los casos con paliativos, como campañas muy ocasionales de los servicios públicos en plan de beneficencia.

La asistencia social de parte del Estado se reducía al funcionamiento de hospitales en la capital y algunas ciudades principales. En los pocos centros urbanos y en el resto del país no existía ninguna forma organizada de asistencia social.

En relación a esta ley, Konstantinov, nos dice:

Una de las características de la producción social, consiste en que no se mantienen nunca durante largo tiempo en el mismo punto, sino que cambian y se desarrollan constantemente, y de tal modo que los cambios operados en el modo de producción hacen cambiar inevitablemente todo régimen social. 12/

Esta es una situación muy clara que podemos observar en cualquier sociedad y en cualquier momento histórico, la producción constantemente está cambiando, debido al desarrollo de la técnica que crea cada día nuevos instrumentos que revolucionan al mismo hombre; veamos por ejemplo, en nuestro medio si nos remontamos unos treinta años atrás, encontramos un sistema de producción agrícola con instrumentos muy rudimentarios, como la azada, el machete, la macana, el arado con yunta de bueyes, que han sido desplazados por la maquinaria que requiere de mano de obra más calificada y que también desplaza a grandes cantidades de campesinos y trabajadores agrícolas, que no han tecnificado su mano de obra, también modifican sus hábitos de conducta y formas de pensamiento, por lo tanto, vemos cómo los cambios en la producción cambian la conducta humana, demostrándose de esa manera la vigencia de dicha ley.

1.2.2 Otra ley que se cumple es la correspondencia de las relaciones de producción con el carácter de las fuerzas productivas.

En este sentido tenemos que todo cambio que se opera en la producción así como en su desarrollo mismo, siempre parte de los cambios y el desarrollo de las fuerzas productivas que afectan fundamentalmente a los

12/ F.V. Konstantinov, Op. Cit. p. 58

Las aspiraciones anteriores fueron plasmadas en los siguientes objetivos de la investigación:

1. Establecer y caracterizar las diferentes formas de acción social que han existido en nuestro medio durante el desarrollo histórico de la sociedad, a partir de la conquista.
2. Determinar o caracterizar las diferentes etapas o épocas que ha tenido que recorrer el Trabajo Social en el medio guatemalteco.
3. Determinar las principales motivaciones de carácter económico, social y político que influyeron en la incorporación del Trabajo Social en Guatemala.
4. Detectar los aportes u omisiones que el Trabajo Social ha realizado, en el período de crisis del capitalismo que está afectando a nuestro país, como parte integrante de los países periféricos de la órbita capitalista.
5. Determinar los compromisos sociales que han condicionado al Trabajo Social históricamente determinado, ya con las clases que detentan el poder económico y el poder político, o con las clases trabajadoras y establecer su situación actual.

Tanto las aspiraciones como los objetivos trazados en el diseño de Investigación, indujeron a la elaboración de las hipótesis de trabajo, entendidas éstas como proposiciones que el investigador se plantea producto de su experiencia y de los conocimientos teóricos sobre la materia.

En ese orden de ideas las hipótesis que guiaron la investigación fueron las siguientes:

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

Este es un ejemplo muy claro que da la historia de la sociedad, para ver cómo las relaciones de producción cambiaron por acción de los cambios operados en las fuerzas productivas.

Esta interdependencia entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción se manifiesta en todas las fases del desarrollo de la sociedad, por lo tanto es una ley universal.

Es necesario destacar que en el proceso del desarrollo social, regularmente, lo primero que cambia son las fuerzas productivas; en consecuencia y consonancia con este cambio, también cambian las relaciones que se dan entre los hombres, aunque tenemos ejemplos como el de la Revolución Francesa, en que los cambios empezaron a nivel ideológico.

Anteriormente, hemos sustentado que el elemento más dinámico y revolucionario de la producción son las fuerzas productivas, asimismo, que lo primero que cambia regularmente son las fuerzas productivas, por lo mismo éstas estarán siempre adelante de las relaciones de producción, las rebasan y al suceder este fenómeno surge entonces la contradicción entre las fuerzas productivas que han ido desarrollándose constantemente y las caducas relaciones de producción que permanecen estancadas.

Esta contradicción, en determinadas condiciones históricas, se convierte en un conflicto el cual viene a ser rémora para el desarrollo de la producción, pues produce crisis y ruptura de la unidad y hasta destrucción, de allí entonces que sea inminente que las relaciones de producción se pongan a tono con el desarrollo y el nivel de las fuerzas productivas, y esto sólo se logra cumpliendo con la ley de la obligada correspondencia de las relaciones de producción con el carácter y el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, ya que solamente allí donde las relaciones de producción se hallan en consonancia con las fuerzas productivas, éstas se realizan sin rémoras y en su verdadera plenitud, lo que redundará en beneficio y desarrollo de la producción de una sociedad determinada.

Y no podría ser de otra manera, por cuanto que de acuerdo a las formas de existencia de la propiedad sobre los medios de producción, al desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción, tienen que existir las normas jurídicas, sociales, morales y políticas que le den validez a las mismas; de allí entonces que la supraestructura refleja en buena medida, a la base económica o de las relaciones de producción con su dinámica propia.

El mismo Konstantinov, en una cita que hace de Engels y Lenin señala que:

La estructura económica de la sociedad, en cada momento histórico, era el cimiento real sobre el que se erigía luego, en última instancia, todo el edificio de las instituciones jurídicas y políticas, de la ideología religiosa, filosófica, ética de cada período histórico.

Asímismo señala Lenin que las relaciones sociales se dividen en materiales e ideológicas. Las últimas sólo constituyen la supraestructura de las primeras, las cuales se van formando al margen de la voluntad y conciencia del hombre como (resultado) forma de las actividades del hombre dirigidas a asegurar su existencia. 16/

Pero no debemos olvidar que la supraestructura, como resultado de la base, también tiene su propia dinámica, puesto que no permanece inactiva, pues en algunos momentos ejerce influencia sobre la base, ya sea para afianzar el régimen prevaleciente o para destruir la base que ya es caduca y obsoleta y propiciar la búsqueda de nuevas formas de producción.

16/ Ibid. p. 99

Al respecto de esta ley, tomamos un párrafo de Konstantinov que nos dice lo siguiente:

El desarrollo de las fuerzas productivas y los cambios que provoca en las relaciones de producción sólo hasta llegar a un cierto límite operan de un modo espontáneo. Cuando las nuevas fuerzas productivas que han ido madurando en el seno de la vieja sociedad entran en conflicto con las viejas relaciones de producción ya caducas, el desarrollo espontáneo es sustituido por la actividad consciente, por la lucha de las clases avanzadas. 14/

Por lo tanto, aquí aplicamos la ley anterior que dice:

La ley de la obligada correspondencia de las relaciones de producción, con el carácter de las fuerzas productivas sirve de fundamento a los cambios de unas formaciones sociales por otras que determinan la sustitución de las relaciones de producción ya caducas por otras nuevas, que sientan las bases económicas para el florecimiento de las nuevas y progresivas formaciones económico-sociales. 15/

Pero esta situación del tránsito de una formación social a otra, no se efectúa en forma tranquila y sin ninguna oposición, pues las clases sociales más tradicionales oponen resistencia a dicho cambios.

Las clases dominantes que tienen en sus manos el poder, presentan resistencia a los cambios de las relaciones de producción, para mantener incólumes sus intereses de clase; por lo tanto, sólo a través de la lucha de clases es posible cambiar e instaurar una nueva forma de relaciones sociales y así ascender de un modo de producción caduco a uno nuevo.

14/ Konstantinov, Op. Cit. p. 93

15/ Idem p. 64

1. Debido a la consolidación y expansión del capitalismo en Guatemala, y porque en las esferas de mando de la burguesía nacional se pretendía un proyecto de desarrollo autónomo que incluyese mejores condiciones de vida a los trabajadores del campo y de la ciudad, se evidencia la necesidad de crear la profesión del Trabajo Social.
2. La apertura del gobierno democrático y la situación económica social imperante en el país, despertaron la toma de conciencia de clase lo que da como resultado la planificación e implementación de políticas sociales o estatales dirigidas a brindar atención a los problemas de las mayorías necesitadas, lo que puso en evidencia la falta de un profesional del Trabajo Social encargado de coadyuvar a la ejecución de dichas políticas en forma adecuada.
3. En la coyuntura en que se incorporó la profesión del Trabajo Social obtuvo facilidades para responder a a las inquietudes y necesidades de las clases mayoritarias, pero la contrarrevolución Castillo-Armista estranguló su orientación, imponiendo un cambio que ha repercutido profundamente en el desarrollo de la misma.

Las hipótesis anteriores, como se indicó, fueron la guía para realizar la investigación, siguiendo el método histórico y lógico, que permitió a la luz del materialismo histórico, incursionar sobre las interioridades del fenómeno de estudio para encontrar las causas de su origen y las vicisitudes de su desarrollo.

El trabajo de Investigación realizado dió como producto el Informe Final que se encuentra ordenado en cuatro capítulos, que se presentan en el siguiente orden:

Capítulo Primero, contiene una propuesta metodológica basada en los principales elementos de la teoría del desarrollo social, elementos de la teoría del Estado y algunos elementos de las políticas sociales, que constituyen el hilo conductor que servirá para la

1.3 Las Clases Sociales

En el sub-capítulo anterior, hemos bosquejado lo que es el proceso de trabajo, las fuerzas productivas, las relaciones de producción que en una unidad dialéctica constituyen el modo de producción, lo que determina la presencia o ausencia de las clases sociales, así como el carácter de estas relaciones entre las clases, porque:

...la fuente de que nacen las ideas sociales, las concepciones sociales o instituciones políticas, debe buscarse en las condiciones de la vida material de la sociedad y dentro del sistema de las condiciones de la vida material de la sociedad el factor que determina la estructura y el desarrollo de ésta es el modo de producción de los bienes materiales. Al modo de producción imperante en la sociedad de que se trata corresponden el tipo de sociedad, su estructura y las clases existentes en la sociedad, sus ideas, sus concepciones y sus instituciones. 17/

Por consiguiente, ahora nos corresponde ver cómo se presenta la vida social de la sociedad, entendiendo ésta de la manera siguiente: La vida social se le llama a la concepción restringida de la sociología marxista que, comprende los fenómenos sociales que corresponden a la esfera de las clases, es decir al estudio de las clases sociales.

Al estudiar las clases sociales, encontramos que después de la desintegración de la comunidad, a todo lo largo de la historia "cada modo de producción configura dos clases fundamentales que se relacionan antagónicamente, esta relación conflictiva es llamada lucha de clases y ha sido hasta hoy el motor de la historia de la sociedad humana clasista". 18/

17/ Ibid. p. 56

18/ Julio Hernández Sifontes, "Algunas Ideas sobre las Clases Sociales", Revista Trabajo Social p. 80

interpretación dialéctica del fenómeno objeto de estudio.

El Capítulo Segundo, contiene fundamentalmente las diferentes formas en que la sociedad guatemalteca ha dado atención a los problemas derivados de la formación social prevaleciente y que para los efectos de este estudio, se propone un concepto de *acción social* diferente al que utilizan los teóricos de la sociología positivista; asimismo, se propone un concepto del Trabajo Social como disciplina de las Ciencias Sociales.

El Capítulo Tercero, contiene el análisis de los factores determinantes en la institucionalización del Trabajo Social, destacando fundamentalmente los factores económicos, sociales, políticos y culturales que prevalecían en el momento histórico que dió origen al surgimiento del Trabajo Social en Guatemala.

Para finalizar, se presenta el Capítulo Cuarto, que trata sobre el desarrollo del Trabajo Social en el país, partiendo de la creación de la primera escuela, sus motivaciones, características, pensum de estudios, su orientación teórico metodológica para después analizar la creación de las otras escuelas de Trabajo Social, dedicando especial interés a las Escuelas de la Universidad de San Carlos, sin descuidar a las de las universidades privadas, puesto que todas en su conjunto, han sido las protagonistas del desarrollo de la profesión. Seguidamente, se hace un análisis de los congresos nacionales y su aporte para llegar a caracterizar la situación en que se encuentra actualmente el Trabajo Social y cuáles son sus perspectivas.

Para la obtención del referente empírico, fue necesario recurrir a informantes selectos, entre quienes se consideraron a los actores de la creación del Trabajo Social y a los integrantes de las primeras promociones de Trabajadores Sociales, que podrían proporcionar algún grado de teorización sobre el desarrollo de esta disciplina en Guatemala; y para el efecto, se elaboró una guía de entrevista estructurada; como experiencia se

obtuvo una respuesta bastante negativa de algunas personas vinculadas con la primera promoción, quienes después de consultar la guía de entrevista presentaron una serie de argumentos evasivos para no acceder a la misma; sin embargo, quienes proporcionaron la oportunidad de entrevistarlos brindaron un fuerte caudal de información, aunque su elaboración teórica fue muy limitada, pero que ha constituido un valioso aporte para descubrir elementos importantes para este trabajo.

Se considera de mucha importancia dejar plasmado el carácter espontáneo y colaborador del Dr. Manuel Antonio Girón Mena, quien junto al Dr. César Meza fueron los artífices principales de la institucionalización del Trabajo Social en Guatemala y gustosamente proporcionaron documentos y material escrito que ayudaron a la teorización de los antecedentes históricos; asimismo, se patentiza la deferencia de las Trabajadoras Sociales Mónica Díaz de Finat, quien a pesar de no contestar el cuestionario manifestó su interés por dicho trabajo y la Trabajadora Social Felicidad Cátala, que gentilmente proporcionó sus comentarios al cuestionario correspondiente; ambas fueron asesoras técnicas de Naciones Unidas de la primera escuela fundada en el país. Finalmente, es necesario expresar un reconocimiento especial y respetuoso al Lic. y Sociólogo Julio Hernández Sifontes, Asesor de este Trabajo de Investigación, quien con su brillante trayectoria de escritor, docente e investigador en las ciencias sociales y ex-primer Director de la primera Escuela de Trabajo Social de la Universidad, brindó su orientación y críticas constantes que constituyeron el factor estimulante para culminar este modesto aporte a la historia y teoría del Trabajo Social en Guatemala.

EL SUSTENTANTE

CAPITULO I

PROPUESTA TEORICO-METODOLOGICA, PARA EL ANALISIS DEL PROCESO HISTORICO DEL TRABAJO SOCIAL EN GUATEMALA

Inicialmente consideramos de importancia señalar que un trabajo de investigación, cualquiera que sea su naturaleza, presupone la explicación de los hechos que se estudian desde una perspectiva teórico-metodológica, que proveerá al investigador de todo el instrumental correspondiente para poder abordar adecuadamente el problema que se examina.

De tal manera que esta propuesta teórico-metodológica nos ofrecerá los elementos correspondientes para el análisis del objeto de estudio que, en este caso se trata de: **UNA HISTORIA CRITICA DEL TRABAJO SOCIAL EN GUATEMALA**, visto desde una perspectiva dinámica en el proceso de desarrollo y lucha entre lo nuevo y lo viejo y no como una mera historiografía, falta de enlace de esa perspectiva dinámica que presenta hechos, sucesos y personajes relevantes, que reunidos de manera fragmentaria, proporciona los elementos para la descripción de los aspectos aislados de la dinámica real y objetiva de la sociedad.

En este sentido, trataremos de proporcionar un primer nivel de reflexión de carácter general y abstracto, que nos permitirá conocer las principales leyes, principios y categorías del materialismo histórico que necesitamos utilizar, para aterrizar en un nivel más concreto que vendría a ser una mera relación social que reproduce las condiciones de la producción capitalista, en donde se encuentra inmerso el Trabajo Social como una consecuencia de la misma.

En ese orden de ideas, podemos indicar que "las masas hacen la historia" 1/ pero sin tener plena conciencia de ello; son precisamente los hombres que escudriñan los hechos, tanto del pasado como del presente, en forma objetiva, quienes escriben la Historia, pero también debemos tener muy presente que los hombres son producto de su medio social, que determina en ellos sus formas de pensamiento, de allí que es el ser social quien determina la conciencia social.

De tal manera, que de acuerdo a la concepción del mundo que sustente quien escudriña y escribe la historia, así corresponderá la ideología que se imprima al hecho histórico, sujeto de análisis y para una mejor argumentación dejamos la palabra a Prieto Arciniega, que dice:

Nos explicamos por qué ante un mismo hecho histórico se plantean diversas interpretaciones, la única explicación radica en que cada interpretación de una forma consciente o inconsciente obedece o emana de una ideología dotada a su vez de su propia metodología, y por supuesto, de su propia interpretación del mundo. A su vez, cada ideología necesita justificarse

1/ Agustín Cueva, Desarrollo del Capitalismo en América Latina. p. 48

para poder mantener un dominio mayor que el ideológico y es en este terreno donde la historia puede prestar un papel nada desdeñable; basta con trasladar al pasado los supuestos del presente para que (esa historia) apruebe el momento actual que, en definitiva, es lo que importa.

Para realizar ese montaje cada ideología coloca sus nociones-eje a lo largo de todo el proceso histórico, dan como resultado una forma concreta de ver la historia. 2/

La cita anterior nos ilustra sobre la influencia que ejerce la concepción ideológica en la interpretación del hecho histórico, razón por la que hemos sido cuidadosos de evitar caer en las interpretaciones de la historiografía tradicional, que sólo narra y describe los sucesos sin mayor trascendencia y sin tomar en cuenta el movimiento dialéctico que se efectúa en cualquier hecho o fenómeno de la sociedad.

De manera pues, que para *abordar* el estudio del tema de la Historia Crítica del Trabajo Social en Guatemala, procedermos así:

Partiendo de un criterio material: "el modo de producción de bienes materiales y sus consecuencias jurídico-políticas e ideológicas" 3/

Porque la fuente de donde nacen las ideas sociales, así como las concepciones, las teorías y las instituciones políticas, debemos buscarlas siempre en las condiciones en que se presenta la vida material de la sociedad, que en última instancia son las que determinan su dinámica.

2/ Alberto M. Prieto Arciniega, *La Historia como arma de la reacción*. p. 14

3/ Marta Harnecker, *Los Conceptos Elementales del Materialismo Histórico*. p. 122

1.1 Modo de Producción

De esta manera, encontramos que la vida desde el punto de vista biológico como desde del punto de vista social, no es más que el resultado del intercambio que se da entre el hombre y su medio natural y social.

Por lo tanto, tenemos que el hombre para vivir, desarrollarse y reproducirse requiere de los alimentos, vestuario, vivienda y muchos bienes materiales más que le proporciona la naturaleza, pero resulta que ésta no se lo proporciona de una manera fácil y graciosa, como tampoco en las cantidades suficientes, ni procesadas, sino que el hombre tiene que trabajar para procesarlos y producirlos en las cantidades necesarias y es así entonces, como através de su trabajo tiene que relacionarse en las formas más variadas con otros hombres y con la naturaleza.

En esta lucha constante que libra el hombre con la naturaleza, para conocerla primero y luego someterla a su servicio, no lo hace en forma individual, sino que de una manera colectiva, razón por la que no podemos negar en ningún momento que el hombre tiene que realizar todo un proceso de trabajo el cual ha sido, es y será siempre una actividad social de carácter colectivo.

Pero en el desarrollo de la sociedad el hombre ha tenido que recorrer todo un camino lleno de experiencias que se inician desde las hordas, los clanes y las tribus, que al principio debieron enfrentarse a la naturaleza con toscos instrumentos hallados en la misma, en forma accidental, tales como: palos, piedras, etc., pero ya en los estadios más avanzados y, desde luego, siendo un mayor número de miembros, también sus necesidades fueron acrecentándose, por lo tanto también sus formas de enfrentarse con la naturaleza cambiaron mejorando su técnica de apropiación de los elementos que le brindaba, pasando así de los instrumentos más rudimentarios hasta los más sofisticados, como lo son las máquinas y las

herramientas actuales; proceso que ha sido muy largo para la humanidad, en donde "el hombre, de esclavo o juguete de la naturaleza, con su industria ha devenido paso a paso y también a saltos, un gigante transformador del mundo" 4/

En esa apropiación y transformación del mundo, el hombre ha desarrollado todo un proceso de trabajo o de producción de bienes materiales y espirituales necesarios para la vida y su desarrollo. Veamos ahora cómo se ha realizado ese proceso en los diferentes sistemas económicos del pasado hasta nuestros días.

1.1.1 Fuerzas Productivas

En ese proceso social del trabajo, concurren ciertos elementos o factores de la producción, estos elementos son los siguientes: a) Objetos de Trabajo, b) Medios de Trabajo, y c) Fuerza de Trabajo, sin los cuales sería totalmente imposible producir el más mínimo bien o satisfactor de necesidades.

Objetos de trabajo son la materia bruta y la materia prima que recibe la acción formadora y transformadora que realiza el hombre y, de esta manera, los objetos reciben la fuerza de trabajo y se convierten en satisfactores de las necesidades humanas.

Los medios de trabajo constituyen el conjunto de objetos que el hombre tiene que utilizar para transformar, o darle forma, a los objetos de trabajo y entre ellos podemos incluir no sólo las herramientas que sirven para multiplicar la eficiencia productiva del trabajo, sino también las condiciones materiales que intervienen directamente en el proceso de transformación y que son

4/ Julio Gómez Padilla, Introducción a la Economía. p. 5

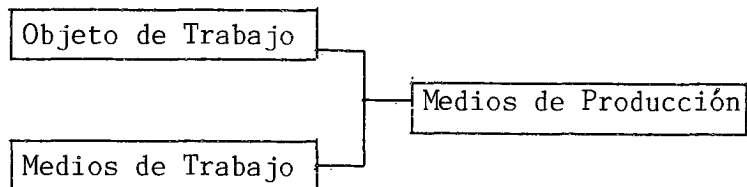
indispensables para la realización del mismo y dentro de los cuales se encuentran edificios en donde se instalan las fábricas, los talleres, el transporte, herramientas, etc.

Estos medios o instrumentos de trabajo sufren cambios constantes por la misma creación del hombre, los cuales también modifican la fuerza de trabajo, por lo tanto es necesario el cambio en los hombres que están llamados a poner en acción aquellos instrumentos, de allí se dice que: "los instrumentos de producción históricamente determinados, sean la medida o el grado de desarrollo de la fuerza de trabajo" 5/

Pero el desarrollo de los instrumentos de trabajo, no sólo sirve de medida o criterio para determinar el grado de desarrollo de la fuerza de trabajo, sino que además demuestra el grado o nivel de desarrollo alcanzado por una sociedad, pues "lo que distingue a las épocas económicas unas de otras, no es lo que se hace, sino el cómo se hace, con qué instrumentos de trabajo se hace" 6/

Estos elementos anotados supra; los objetos y los medios de trabajo, constituyen lo que se denomina medios de producción.

Esquema No. 1



5/ F.V Konstantinov, El Materialismo histórico. p. 50.

6/ IBIDEM, p. 50